

PARA GRADOS ACADÉMICOS DE LICENCIADOS (TERCER NIVEL)

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

DECLARACIÓN y AUTORIZACIÓN

Yo, Juan Sebastián Vera Muela, C.I. 172264261-6, autor del trabajo de graduación intitulado: **“Solo el pueblo salva al pueblo’: el Movimiento Indígena y la rebelión popular de octubre en Ecuador”**, previa a la obtención del grado académico de **SOCIOLOGÍA CON MENCIÓN EN CIENCIAS POLÍTICAS** en la Facultad de **Ciencias Humanas**:

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a difundir a través de sitio web de la Biblioteca de la PUCE el referido trabajo de graduación, respetando las políticas de propiedad intelectual de Universidad.

Quito, 29 de OCTUBRE del 2020



JUAN SEBASTIÁN VERA MUELA

C.I. 172264261-6

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR**

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

**ESCUELA DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS**

**DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE SOCIÓLOGO  
CON MENCIÓN EN CIENCIAS POLÍTICAS**

**“SOLO EL PUEBLO SALVA AL PUEBLO”: EL MOVIMIENTO INDÍGENA Y  
LA REBELIÓN POPULAR DE OCTUBRE EN ECUADOR**

**JUAN SEBASTIÁN VERA MUELA**

**DIRECTOR: JORGE DANIEL VÁSQUEZ**

**QUITO, 2020**

## **DEDICATORIA**

A mis padres, que inspiraron en mí los valores que guían este trabajo y que guiarán todo proyecto futuro.

A Emilia, que nunca dejó de creer en mí.

## **AGRADECIMIENTOS**

A Emilia, por todo.

A mi familia y amigos, que acompañaron cada paso de esta larga travesía.

A Jorge Daniel, cuya vocación de enseñanza hizo posible este trabajo y abrió nuevos horizontes de conocimiento.

A Mario Unda, cuyos comentarios y recomendaciones enriquecieron enormemente esta tesis.

A todas mis Maestras y Maestros.

## **RESUMEN**

Tras casi una década de relativa estabilidad política, el Ecuador afronta nuevamente un ciclo de crisis política y movilización popular, expresado en el estallido social más fuerte de las últimas décadas. En este trabajo se busca dar cuenta de las causas y posibles consecuencias del levantamiento indígena-popular de octubre de 2019, centrando la atención en el principal actor de este; el movimiento indígena. Para este fin, se realizará un análisis del escenario político a partir del año 2014, con el objetivo de dar cuenta del declive de la hegemonía de Alianza País y el retorno al neoliberalismo que avivó la protesta social. Al mismo tiempo, se describirá la trayectoria política del movimiento indígena a partir de los años noventa, con el fin de dar cuenta de la tensión entre corrientes plebeyas y esencialistas en su seno, que ha dado forma históricamente a su accionar político y su relación con el bloque de poder y el campo popular, y que condiciona actualmente sus posibilidades de erigirse nuevamente y de forma duradera como eje articulador de la resistencia popular antineoliberal. Para todo esto, se recurrirá a los aportes teóricos de la obra de Antonio Gramsci y de varios autores enmarcados en la teoría política del republicanismo popular.

## ÍNDICE

DEDICATORIA .....	2
AGRADECIMIENTOS .....	3
RESUMEN.....	4
INTRODUCCIÓN .....	7
1. CRISIS Y CONFLICTIVIDAD POLÍTICA: ACTORES Y PROCESOS .....	10
1.1. Declive de la hegemonía de Alianza País y recomposición de la derecha (2014-2017) 10	
1.2. El equilibrio político inestable del nuevo gobierno .....	17
1.3. Crisis inducida: acumulación y solapamiento de conflictos .....	18
1.4. Dominación sin hegemonía y reacción popular .....	22
1.5. El levantamiento indígena-popular de octubre.....	24
1.6. El ciclo político del movimiento indígena y su retorno a la centralidad del escenario político .....	30
2. EL MOVIMIENTO INDÍGENA: ENTRE LA LUCHA POPULAR Y EL REPLIEGUE ÉTNICO .....	33
2.1. Esencialismo étnico y culturalismo .....	35
2.2. Republicanismo popular y ciudadanía .....	39
2.3. Un actor político nacional .....	43
2.4. Los vaivenes del movimiento indígena y la crisis del sistema político .....	46
2.5. “Nada solo para los indios” .....	51
2.6. Multiculturalismo: la respuesta neoliberal a la movilización indígena .....	54
2.7. La crisis del movimiento indígena.....	57
3. EL ESCENARIO POST-OCTUBRE: ¿UN CICLO DE LO NACIONAL POPULAR? .....	66
3.1. Los relatos alrededor del levantamiento .....	66
3.2. El Parlamento de los Pueblos .....	69
3.3. Emergencia sanitaria y neoliberalismo autoritario .....	75

3.4. El movimiento indígena en el contexto de la pandemia .....	82
3.5. La lucha política en tiempos de confinamiento .....	84
3.6. La coyuntura electoral.....	86
3.7. Las perspectivas de lo nacional popular .....	89
CONCLUSIONES .....	100
BIBLIOGRAFÍA .....	103

## INTRODUCCIÓN

En octubre de 2019, a lo largo de doce días, las masas populares lideradas por el movimiento indígena se apoderaron del espacio público y protagonizaron la mayor jornada de protestas de las últimas décadas. El levantamiento indígena-popular puso de manifiesto la fortaleza organizativa de un movimiento indígena renovado tras varios años de crisis y el hartazgo de los sectores populares con el proyecto de dominación política sin pretensiones hegemónicas del bloque de poder, que busca desarrollar —por la fuerza— las condiciones económicas para la plena implantación de una agenda neoliberal.

Desde la aprobación de la Ley de Fomento Productivo, en 2018, el gobierno de Lenin Moreno ha impulsado un proyecto económico y político que, a través de la desdemocratización de la sociedad y el Estado, busca garantizar el poderío de las clases dominantes, quebrando la resistencia de las masas subalternizadas. El acuerdo con el FMI, la “Ley Orgánica de Reactivación Económica”, la brutal represión de octubre, la judicialización y persecución política de dirigentes sociales, el acercamiento al gobierno de Trump, el pago de deuda externa en medio de la pandemia y la aprobación de la “Ley de Apoyo Humanitario” son los signos inequívocos del abandono del diálogo espurio promovido durante los primeros meses de gestión, y de la adopción de una política intransigente con los sectores populares.

La política económica y social del actual gobierno se inserta en un ciclo de conflictividad política —cuyo origen se sitúa en el año 2014— marcado por el declive de la hegemonía de Alianza País y la recomposición de la derecha neoliberal en torno a figuras como la de Guillermo Lasso y su partido CREO, y que se intensificó con la firma de una carta de intención con el FMI y la consiguiente aplicación de un programa económico manifiestamente neoliberal. Se trata de un período de agudización de conflictos convergentes entre grupos sociales que condujo a una acumulación de tensiones que, condicionadas por la crisis económica, condujeron al estallido de octubre. El Estado se ha mostrado incapaz de procesar esta conflictividad, recurriendo al uso de la violencia para garantizar la continuidad del proyecto político del bloque de poder. La crisis sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19 no ha hecho más que recrudecer esta deriva antidemocrática.

Este trabajo tiene por objetivo analizar el rol del movimiento indígena en el levantamiento de octubre y en el escenario dimanado de este, y las posibilidades y limitantes para la construcción de un proyecto político contrahegemónico de carácter republicano liderado por aquel. Esto supone también identificar las causas profundas del estallido de octubre, y echar luz sobre las posibles implicaciones que este tendrá en el panorama político del país. En virtud de esto, se plantea la siguiente pregunta: ¿Puede el movimiento indígena operar como articulador de diversas demandas de cambio social, liderando un proyecto político republicano de transformación radical? Para responder a esto, se analiza la trayectoria política del movimiento a lo largo de los últimos treinta años, los proyectos políticos promovidos por sus distintas corrientes internas y su rol en la coyuntura actual, así como el contexto en el que se produce el estallido social, el accionar político del bloque de poder y el escenario post-octubre.

En el primer capítulo se detalla el declive de la hegemonía de Alianza País a partir de 2014, que configuró un ciclo de creciente inestabilidad y conflictividad política. Se describe, asimismo, el tímido y fallido intento del gobierno de Lenin Moreno por recomponer la hegemonía perdida y la intensificación de los conflictos con el movimiento indígena y los sectores populares que derivaron en el levantamiento de octubre. Por último, se detallan los hechos más relevantes suscitados durante el levantamiento y los principales actores que integraron los dos grandes grupos en que se polarizó el conflicto político: el campo popular y el bloque de poder.

En el segundo capítulo se analiza la trayectoria del movimiento indígena a partir de los años noventa, y las tensiones entre orientaciones republicanas y esencialistas de acción política. Para esto, se exponen los aportes teóricos de autores ligados a los debates sobre el republicanismo popular y el esencialismo étnico, y a partir de esto se identifican y problematizan dos tendencias fundamentales al interior del movimiento indígena: una particularista, centrada principalmente en reivindicaciones de tipo étnico-culturales, que privilegian un accionar político de corte corporativo y funcional a la lógica neoliberal de dominación; y otra universalista, que busca integrar las reivindicaciones culturales y clasistas en un proyecto político de carácter popular que permita superar la dicotomía reconocimiento/redistribución, haciendo de la causa indígena un lugar en que confluyan otras demandas de cambio político (Figuerola, 2018; Ramírez, 2009; Saint-Upéry, 2001).

Finalmente, en el tercer capítulo se caracteriza el panorama político abierto para el movimiento indígena tras el levantamiento de octubre. Se describen los relatos contruidos por el bloque de poder y el movimiento indígena alrededor de los sucesos de octubre. Sobre la base de las reflexiones de Gramsci sobre lo nacional popular y la hegemonía, se analiza el accionar político del movimiento indígena tras el estallido de octubre, tanto antes como después de la pandemia. Asimismo, se exponen las transformaciones que esta ha introducido en el campo popular, particularmente en el movimiento indígena, y la forma en que el bloque de poder neoliberal ha aprovechado el confinamiento para imponer su programa económico y político. Por último, se analiza el rol del movimiento indígena en el marco de la coyuntura electoral, y las posibilidades para la consolidación de un ciclo nacional popular en el futuro.

## **1. CRISIS Y CONFLICTIVIDAD POLÍTICA: ACTORES Y PROCESOS**

En este capítulo se realiza una caracterización del ciclo de conflictividad política que condujo al levantamiento indígena-popular de octubre de 2019, identificando los actores y procesos políticos que configuraron este escenario crisis. En primer lugar, se describe el proceso de declive de la hegemonía de Alianza País durante el último mandato de Rafael Correa, y la recomposición de las fuerzas neoliberales y populares. A continuación, se examina la estrategia política del nuevo gobierno, su distanciamiento con el correísmo y su apuesta por una política económica de corte neoliberal, a la par que su relación conflictiva con los movimientos sociales y, en particular, con el movimiento indígena. Finalmente, se caracteriza el levantamiento indígena-popular de octubre de 2019, analizando el rol desempeñado por el movimiento indígena como articulador de diversas expresiones de descontento y demandas de cambio social.

El levantamiento indígena-popular de octubre de 2019 puso de manifiesto la profunda crisis institucional y societal en que se halla inmerso el Ecuador. La intensidad de las protestas rebasó las previsiones del gobierno y de los actores movilizados, evidenciando que, más que de la reacción cuasi mecánica a la eliminación del subsidio a los combustibles, se trató del estallido de una serie de tensiones sociales y políticas acumuladas. Así, estas movilizaciones se insertan en un ciclo de conflictividad política, un período de agudización de los conflictos entre grupos sociales que ha desbordado la capacidad de mediación del Estado, conduciendo a un escenario de dominación sin hegemonía<sup>1</sup> —expresado en la violenta respuesta del gobierno a las protestas—. Por ello, para comprender la dimensión del impacto político de los hechos de octubre, es preciso dar cuenta del acumulado de tensiones, luchas, resistencias —y en última instancia, proyectos políticos— que se expresaron en el levantamiento.

### **1.1. Declive de la hegemonía de Alianza País y recomposición de la derecha (2014-2017)**

El presente ciclo de conflictividad política tiene su origen en el tramo final del gobierno de Rafael Correa, en el que se produce el declive de la hegemonía de Alianza País y el

---

<sup>1</sup> Se trata de un escenario en el que “la persuasión e[s] superada por la coerción en [la] estructura de dominación” del Estado, viéndose éste imposibilitado de asimilar a la sociedad civil (Guha, 2019, pág. 20), produciéndose una “crisis de autoridad” en la que la clase dominante es incapaz de garantizarse el consentimiento de los dominados, pasando a ser “detentadora de la mera fuerza coactiva” (Gramsci, 2013, pág. 281).

surgimiento de una “nueva derecha”, liderada por Guillermo Lasso y Mauricio Rodas, que es capaz de disputarle importantes bastiones electorales —principalmente en la Sierra— en las elecciones seccionales de 2014, en las que el partido oficialista también sufre importantes reveses en las zonas de explotación minera y petrolera, especialmente frente a Pachakutik (Ospina, 2014, pág. 78). La naturaleza de estas derrotas y los actores frente a los que se producen revelan dos elementos, entre varios, que serán clave en el debilitamiento de Alianza País: el descontento de las clases medias y los conflictos relativos al extractivismo. Vale la pena hacer un brevísimo repaso a la trayectoria de la “Revolución Ciudadana”, para contextualizar su declive y el origen de este nuevo ciclo de conflictividad.

Santiago Ortiz (2019) divide el ciclo de la Revolución Ciudadana en tres fases: conflicto entre el nuevo y el viejo régimen, consolidación de la hegemonía y declive de la hegemonía. La primera fase se caracterizó por la crisis de representación del viejo régimen y la constitución de un bloque policlasista de oposición a la “partidocracia”, articulado en torno a un núcleo de intelectuales de izquierda que posicionó un programa de modernización y fortalecimiento del Estado —posibilitado por una coyuntura económica favorable—, convirtiéndolo en un actor central para el desarrollo y la redistribución de la riqueza. La bonanza económica, sin embargo, le restó radicalidad al programa, que no necesitó modificar sustancialmente los canales de acumulación privados. La segunda fase supuso la ruptura con la intelectualidad de izquierda y las organizaciones sociales e indígenas, y la afirmación de un grupo tecnocrático alrededor de la SENPLADES. Se desarrolló un proceso de centralización del poder político en el ejecutivo —consolidado tras el 30-S, con el triunfo de una consulta popular sobre la reforma de la justicia—, fortalecido por una mayoría absoluta en la Asamblea Nacional. Gracias al auge económico debido al alza de los precios de las materias primas, se consolidó el modelo primario exportador, y se produjo una “alianza por el consumo” entre grupos monopólicos favorecidos por la ampliación del mercado interno, y sectores medios y populares que se beneficiaron del mejoramiento de sus ingresos y del acceso a servicios públicos (págs. 137-148).

La última fase estuvo marcada por la derrota de Alianza País en las elecciones seccionales de 2014. La mayoría absoluta en la Asamblea le restó iniciativa política y capacidad de negociación al partido oficialista, al tiempo que limitó la interlocución real entre Estado y sociedad. El auge de la nueva derecha neoliberal se produjo como resultado

de la incapacidad del gobierno de responder adecuadamente a las demandas — económicas, pero también políticas— de la clase media emergente. La crisis económica afectó la capacidad del Estado de promover el desarrollo, al tiempo que la firma del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea, junto con otras medidas económicas, debilitaron el modelo de protección del mercado interno. Por su parte, la élite tecnocrática dio paso a un núcleo político empresarial rentista que, por su propia naturaleza, fue incapaz de sostener la hegemonía. El modelo estado-céntrico de la Revolución Ciudadana comenzó a generar una serie de regulaciones legales, disciplinarias y hasta morales (por ejemplo, el “Plan Familia”<sup>2</sup>) que, en algunos casos, derivaron en la judicialización y persecución de dirigentes sociales, y que generaron rechazo en la clase media —tanto en aquella ligada a la nueva derecha como en aquella más cercana a organizaciones sociales de izquierda—. La nueva derecha supo presentar la dicotomía entre correísmo y anticorreísmo como una oposición entre autoritarismo y democracia, que operó como discurso contrahegemónico, posicionándose fuertemente entre las clases medias (Ortiz, 2019, págs. 250-254).

Las dos primeras fases señaladas por Ortiz no estuvieron exentas de conflictividad política. Sin embargo, es solo a partir de 2014 que estos conflictos hacen tambalear la hegemonía de Alianza País. A esto contribuyó, en buena medida, el fin de la bonanza económica, fruto de la caída de los precios de las materias primas. Hacia el final del gobierno de Correa, la economía ecuatoriana enfrentaba tres problemas fundamentales: 1) una recesión económica, que trajo aparejado un aumento en el desempleo y subempleo, agravado por la debilidad estructural del aparato productivo; 2) un elevado déficit fiscal, debido a la reducción en los ingresos y la falta de fuentes de financiamiento; 3) la revalorización del dólar en los mercados internacionales, que encareció las exportaciones y abarató las importaciones, restándole competitividad al Ecuador en relación con los países vecinos (Salgado, 2017, págs. 23-24). Esta combinación de problemas, sumada a algunas políticas adoptadas por Correa para tratar de paliar la crisis —como la aplicación de salvaguardias a determinados productos de importación—, contribuyó a debilitar la

---

<sup>2</sup> En marzo de 2015, el “Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia”, o simplemente “Plan Familia”, reemplazó a la Estrategia Nacional Intersectorial de Prevención de Embarazo Adolescente y Planificación Familiar (ENIPLA), a la que Rafael Correa calificó como “una estrategia basaba en el hedonismo más puro y más vacío: el placer por el placer” (El Comercio, 2015), donde se infiltró “toda una agenda abortista, una agenda gay, etcétera, que no va con las políticas del Gobierno, que no está de acuerdo a nuestra Constitución”; en contraposición, el nuevo Plan busca poner a la familia y los valores como el eje de las políticas de prevención (El Universo, 2015).

anteriormente mencionada “alianza por el consumo”. Esto posibilitó la confluencia de intereses entre las clases medias y ciertos sectores empresariales, que cristalizó como propuesta electoral en el partido CREO.

Si bien, las elecciones de 2014 y 2017 brindan un panorama general de la situación política, la conflictividad del período no puede ser reducida a la contienda electoral. El rechazo a la política estatal en este período estuvo representado por una pluralidad de actores con demandas sectoriales específicas.

Organizaciones como la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), el Frente Unitario de Trabajadores (FUT) y el Parlamento Laboral manifestaron su rechazo al Decreto 16 —que limitó la libertad de asociación, conduciendo a la disolución de la fundación “Pachamama” y la Unión Nacional de Educadores (UNE), y a través del cual se pretendió cerrar Fundamedios y Acción Ecológica (Plan V, 2017)—. Las organizaciones de trabajadores también se opusieron a las reformas laborales, principalmente aquellas encaminadas a regular la contratación colectiva y la organización sindical. Desde el movimiento indígena se rechazó la Ley de Recursos Hídricos, y se reclamó la ausencia de participación efectiva en las instancias de decisión (consulta previa) y la autonomía de la Educación Intercultural Bilingüe; además, junto a organizaciones ecologistas y ambientalistas manifestaron su oposición a la explotación minera y petrolera, principalmente en el Yasuní.

Las organizaciones feministas y de mujeres rechazaron el “Plan Familia” y cuestionaron la negativa del presidente a la despenalización del aborto. Los estudiantes se opusieron a las reformas educativas, la UNE reclamó la restitución del Fondo Provisional del Magisterio, y los jubilados la restitución del aporte estatal del 40% al fondo de pensiones del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). Los medios de comunicación privados y gremios de periodistas denunciaron persecución y restricciones a la libertad de expresión. Finalmente, los gremios empresariales se opusieron a la Ley de herencias y plusvalía<sup>3</sup> (también a las salvaguardias), reclamando, desde una posición

---

<sup>3</sup> A pesar de que estas leyes tenían motivaciones redistributivas y antiespeculativas, las élites económicas directamente afectadas por estas y los medios de comunicación las resignificaron “como un atraco del Estado obeso al ahorro-amor de toda una vida destinado para los hijos” (Ortiz & Burbano de Lara, 2017, pág. 19). En un país en el que “la pequeña propiedad es un valor casi sagrado, una especie de seguro social de los pobres, que algún día entregarán a sus hijos”, muchos creyeron “que se ponía en riesgo su pequeña vivienda [...] o los pequeños negocios, talleres, tiendas y servicios de barrio, [...] que sobreviven en medio del auge del consumo propiciado por las políticas gubernamentales” (Ortiz, 2015), por lo que la participación de sectores medios en las movilizaciones en contra de dichas leyes fue considerable.

anti estatista, una mayor participación en las decisiones públicas (Ibarra, 2015, págs. 9-10).

A partir de este breve recuento, puede evidenciarse la presencia de conflictos en ámbitos sociales y políticos muy diversos. A pesar de que prácticamente todos los actores involucrados contaban con reivindicaciones particulares, la propia estrategia comunicacional del gobierno buscó reducir la conflictividad sociopolítica a una disputa entre éste y la oposición —que, como discurso, se presentó como un conflicto entre el presente y el pasado—. El creciente autoritarismo del régimen, el control y disciplinamiento del Estado sobre la sociedad civil, la ausencia de debate público, la contracción económica, fueron elementos que permitieron articular el grueso de las dispersas demandas de los distintos actores. La confluencia entre clases medias, sectores empresariales y movimientos sociales en las protestas de junio de 2015, condujo al retiro temporal de los proyectos de Ley de herencias y plusvalía, y derivó en un acercamiento por parte del gobierno a los sectores empresariales, a través de la aprobación de la “Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión Extranjera”, cuyo objetivo era abrir ciertas actividades económicas conducidas por el Estado a capitales privados extranjeros y nacionales (Ibarra, 2015b, pág. 7). La correlación de fuerzas en el campo político puso en evidencia la erosión de la hegemonía de la Revolución Ciudadana, al tiempo que condujo a una paulatina retirada del Estado como motor de la economía. El paso atrás de Correa respecto a la Ley de herencias no puso fin a las movilizaciones, que se intensificaron en los meses siguientes, desembocando en la realización de un paro nacional en agosto.

La capacidad mediadora del Estado se mostró debilitada, pues solo un 14,64% de los conflictos en el período tuvieron un desenlace positivo, mientras un 62,63% desembocaron en rechazo, no resolución y represión (Pilca, 2015, pág. 17). La creciente incapacidad del Estado de dar respuesta a las demandas de la población constituye un indicador de la intensificación de la conflictividad y del debilitamiento de la hegemonía de Alianza País.

Aun cuando las intensas movilizaciones, y especialmente el paro nacional, mostraron la fuerza de las organizaciones de trabajadores y el movimiento indígena, fue la nueva derecha la que logró capitalizar el descontento del grueso de las clases medias —además, por supuesto, de los sectores empresariales—. En la confluencia de estos

últimos convergen factores políticos y económicos. Como ya se ha dicho, el rechazo al creciente autoritarismo del gobierno fue causa común en prácticamente todos los sectores movilizados. Ahora bien, salvo ciertos sectores progresistas, la clase media en general no termina de abrazar las reivindicaciones laborales o medioambientales, y acabó por plegarse al rechazo del empresariado a las salvaguardias y la ley de herencias. Esto permitirá a la nueva derecha ir construyendo un discurso que será llevado a la práctica por el siguiente gobierno. Aquella “ve en el derrumbe del modelo postneoliberal una oportunidad para condenar toda intervención estatal como demagogia populista” (Burbano de Lara, 2016, pág. 19). Más temprano que tarde, el discurso antiautoritario en lo político deviene antiestatista en lo económico, lo que, en el siguiente período, producirá nuevos conflictos.

Al reducirse, sin embargo, el escenario político a una disputa entre correísmo y anticorreísmo se invisibiliza a la pluralidad de actores que integran el panorama político, y cuyos conflictos permanecerán latentes a lo largo de este período. El discurso antiestatista y neoliberal de la nueva (y vieja) derecha no es compartido por las organizaciones de trabajadores ni el movimiento indígena, y la propia derecha neoliberal no compone un bloque compacto, lo que se evidenció en la incapacidad del Partido Socialcristiano (PSC) y CREO de conformar una alianza de cara a las elecciones de 2017. Durante algún tiempo, en el siguiente período, el discurso de la “descorreización” y la reinstitucionalización del país le brindará un frágil equilibrio al nuevo gobierno que, sin embargo, no le será suficiente para llenar el vacío hegemónico que dejará la implosión de Alianza País.

La pluralidad de demandas y reivindicaciones que movilizaron a los distintos actores políticos durante este período evidenciaron una tendencia hacia la fragmentación y la disputa política corporativa. Las dificultades manifestadas, tanto por la derecha neoliberal como por la centro-izquierda y los movimientos sociales, para generar alianzas sólidas de cara a las elecciones generales de 2017, pusieron de manifiesto la ausencia de una iniciativa política verdaderamente capaz de disputar la declinante hegemonía de Alianza País. La derecha neoliberal del PSC y CREO fue incapaz de superar las tensiones entre el “neoliberalismo oligárquico-empresarial” del primero, que representa a unas élites con “intereses diversificados que se resuelven a nivel del mercado interno en la producción, la agroindustria, la construcción, los bienes de consumo masivo, la agro exportación, la comercialización y los bienes raíces”, y el “neoliberalismo financiero” del

segundo, que apunta a la subsunción del “conjunto de la actividad empresarial a la lógica de financiarización radical de la economía” a través de la “reducción de las funciones estatales, desregulación de los mercados, reducciones impositivas, privatización de empresas públicas, zonas francas de salud, *vouchers* educativos, entre otros” (Ortiz & Burbano de Lara, 2017, págs. 17-18).

A pesar de que ambas fracciones “comparten su malestar por la pérdida de influencia en las políticas públicas, que antes se hacía mediante mecanismos corporativistas en el Estado o a través de la Junta Monetaria y el Banco Central”, y por el surgimiento de nuevas élites “que acumulan capital vía contratos con el Estado” (Ortiz & Burbano de Lara, 2017, pág. 18), las tensiones prevalecieron durante este período, y dificultaron la configuración de un bloque político compacto.

Por el lado de los movimientos sociales, a pesar de su confluencia en las manifestaciones de 2015, la falta de una dirección clara y coherente de cara a las elecciones puso en evidencia que la política corporativa tuvo mayor peso. Las organizaciones indígenas, ecologistas, de trabajadores, feministas, de estudiantes, de maestros y de jubilados, se fragmentaron entre las que se articularon al candidato de la centro-izquierda, Paco Moncayo (Izquierda Democrática), los que promovieron el “voto útil” anticorreísta a favor de Guillermo Lasso (CREO) y los que hicieron campaña por el voto nulo. A pesar de que, como ya ha quedado dicho, la coyuntura electoral no agota la complejidad del escenario político en este período, la incapacidad y, en general, la poca voluntad de romper con la lógica correísmo/anticorreísmo por parte de estos actores, les restó fuerza de cara a una nueva derecha que supo canalizar de mejor manera el descontento de las clases medias.

En la segunda vuelta primó la lógica del voto útil anticorreísta, conformándose una extraña coalición alrededor de Guillermo Lasso. De cualquier manera, en ningún momento CREO consiguió hegemonizar esta improvisada constelación anticorreísta que, además, por su naturaleza meramente reactiva, tampoco fue capaz de articularse en torno a un proyecto político alternativo. Así, a pesar de que la oposición correísmo/anticorreísmo logró movilizar el descontento de amplios sectores de la población, fue incapaz de articular a esta pluralidad de actores, que no consiguió superar una dinámica corporativista que condicionará, en una primera instancia, el panorama político en el siguiente período.

## **1.2. El equilibrio político inestable del nuevo gobierno**

A pesar del declive de su hegemonía, Alianza País continuó siendo la principal fuerza política individual del país, logrando imponerse en la segunda vuelta de las elecciones generales de 2017, aunque por un margen muy estrecho, entre acusaciones de fraude electoral y perdiendo peso en la Asamblea Nacional.

La tensión generada por los plantones frente al Consejo Nacional Electoral, convocados por Andrés Páez, candidato a la vicepresidencia por CREO, y Mauricio Rodas, alcalde de Quito, obligaron al nuevo presidente, Lenin Moreno, a buscar legitimidad más allá de Alianza País y sus electores, con el fin de garantizarse un cierto margen de maniobra. Esto motivó la creación de mesas de diálogo con diversos sectores sociales y políticos, especialmente con aquellos críticos con el régimen anterior (El Universo, 2017). Su aparente apertura al diálogo y el paulatino alejamiento del ex presidente Correa, que parecían indicar un cambio en la forma de ejercer el poder político, le sirvieron a Moreno para incrementar su popularidad que, en su punto más alto, en agosto de 2017, llegó a rondar el 80% (Viteri & Naranjo, 2018).

La ruptura entre el presidente y Correa se consumó el 3 de agosto, cuando Moreno le retiró todas sus funciones al vicepresidente Jorge Glas (El Universo, 2017), quien a la postre, terminaría enjuiciado y sentenciado, en el marco del escándalo de sobornos de “Odebrecht”. Esta ruptura marcó también la implosión de Alianza País, y la consiguiente salida del movimiento de la llamada “ala correísta”.

El primer año de gobierno de Moreno estuvo marcado por los intentos de generar legitimidad política en un contexto de creciente conflictividad. Tras la consulta popular del 4 de febrero de 2018 —que entre otras cosas, planteaba la eliminación de la reelección indefinida, la prohibición de minería metálica en áreas protegidas, zonas intangibles y centros urbanos y la derogación de la Ley de plusvalía— el gobierno pareció asentar su poder en un débil equilibrio de fuerzas, gobernando en lo económico con la “centroderecha” y en lo social con la “centroizquierda” (Unda, 2019, pág. 16). El diálogo promovido por el gobierno se asentó en una estrategia que buscaba corporativizar las demandas de los diversos sectores sociales, diferenciando claramente los ámbitos de discusión que corresponden a cada uno: educación intercultural y extractivismo a las organizaciones indígenas; derechos laborales a las organizaciones de trabajadores; libertad de expresión a los representantes de los medios privados; política económica a

los sectores empresariales y sus representantes políticos, CREO y el PSC. Esta estrategia le permitió al gobierno contener durante algún tiempo a las fuerzas en disputa —aunque sin resolver los conflictos existentes—, articulándolas débilmente en torno al ambiguo consenso de la necesidad de descorreizar el país. De cualquier manera, los límites de la dicotomía correísmo/anticorreísmo comenzarán a hacerse evidentes a partir del momento en que el gobierno se ve forzado a definir claramente el rumbo de su política económica y social.

### **1.3. Crisis inducida: acumulación y solapamiento de conflictos**

En octubre de 2017, Moreno presenta su primer plan económico, que combina medidas de corte progresista —reducción de tributos a empresas pequeñas e incremento del impuesto a la renta a empresas grandes—, con medidas neoliberales —flexibilización laboral y entrega del manejo del dinero electrónico a la banca privada— (Cajas Guijarro, 2018). Las medidas no parecieron convencer completamente al sector empresarial, que reclamó “un ajuste real y efectivo del gasto público” (Cámara de Comercio de Guayaquil, 2017). El retroceso del Estado como motor de la economía, iniciado en el último mandato de Correa, comenzará a ser promovido desde el discurso oficial del gobierno y a través de la presencia de los representantes de las Cámaras empresariales en los medios de comunicación. Así, en abril de 2018, con la “Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, Estabilidad y Equilibrio Fiscal”, o simplemente Ley de fomento productivo, el gobierno se decanta por un proyecto económico abiertamente neoliberal. Lo que en un principio aparecía como un distanciamiento de su antecesor en el modo de gobernar, se concreta en el abandono del programa de gobierno que ganó las elecciones.

El grueso de la remisión tributaria que plantea la ley está orientado a los grandes grupos económicos; la remisión de multas e intereses contraídos con la ANT no es sino un intento de legitimar la condonación en su conjunto. La aplicación de esta ley supuso la condonación de 1.268 millones de dólares, de los cuales 987 millones corresponden a 203 Grupos Económicos; esto es, que al 0,06% de beneficiarios de la remisión se les perdonó el 78% del total (Báez, 2019). Las *mipymes* (micro, pequeñas y medianas empresas), que representan el 99,5% de empresas registradas en el país (INEN, 2018), no se ven beneficiadas por la aplicación de esta ley que, en cambio, está orientada al beneficio del 0,05% que representan las grandes empresas. Vale decir que, aun cuando se

justifica la remisión por la necesidad de liquidez, al remitir intereses y multas a “personas naturales y jurídicas que han incurrido en infracción de orden tributaria, fiscal, aduanera y patronal” (Calle et al, 2019) se está incentivando la evasión tributaria.

La ley también contempla la reducción de intereses, multas y recargos por obligaciones patronales en mora con el IESS; la exoneración del impuesto a la renta para nuevas inversiones productivas en sectores prioritarios; exoneración del impuesto a la renta para inversiones en el sector industrial; la exoneración del impuesto a la salida de divisas para nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión; y la eliminación del impuesto a las ganancias extraordinarias para la minería. Medidas, todas estas, que tienen un impacto negativo en la capacidad recaudatoria del Estado. La baja en la recaudación de impuestos tiene dos efectos principales: deja sin ingresos al Estado para, por un lado, controlar las actividades empresariales de elusión y evasión, y por el otro, realizar gasto social (Báez, 2018b), al tiempo que se privilegia la inversión privada por sobre la pública. De esta forma, la propia ley genera el escenario de crisis que se supone pretende afrontar, allanando así el camino para más políticas neoliberales.

Jonathan Báez resume de esta manera los objetivos de la Ley de fomento productivo:

...la disminución de los ingresos fiscales vía remisión de deudas, exoneración de impuestos progresivos (renta y divisas), aliento a la evasión y elusión fiscal a través de paraísos fiscales, así como el cambio de la forma de contratos petroleros; en otras palabras, disminuir las inversiones en salud, educación, despidos y/o disminución de salarios, pero aumentar las tasas de ganancias de las élites económicas del país (2018b).

Báez (2018) califica a esta ley como una “autoemboscada”, de la cual el gobierno extraería dos aparentes soluciones: contraer deuda con organismos multilaterales y reducir el gasto social. Ambas “soluciones” fueron adoptadas por el gobierno, firmándose en febrero de 2019 un tratado con el FMI que, en adelante, marcará la agenda económica del país, y cuyo objetivo es “fortalecer el modelo económico primario exportador comandado por el capital financiero, inducir una recesión, con una recarga de la explotación a los trabajadores y la expulsión al desempleo y subempleo a un importante sector de la fuerza de trabajo” (Ortiz, 2019b, pág. 3). En definitiva, se trata de una crisis inducida.

David Harvey (2008) ha señalado que el neoliberalismo es sobre todo un proyecto encaminado a restaurar el poder de clase, y su efectividad para garantizar el crecimiento económico ha sido más bien limitada. En el *giro* del gobierno esto se revela con bastante

claridad; la Ley de fomento productivo, irónicamente, no tiene ninguna política encaminada a mejorar la producción ni a asegurar condiciones mínimas para las pequeñas empresas. En cambio, constituye la base para garantizar la canalización de ingresos y recursos desde las clases medias y populares hacia las élites rentistas del país, poniéndose en evidencia la captura del Estado por parte de los grandes grupos económicos. Esto, además, le permitirá al gobierno ir configurando un bloque de poder que integra a las fracciones oligárquico-empresarial y financiera de la derecha neoliberal y los grandes grupos económicos.

Las decisiones del gobierno han acentuado la crisis, al tiempo que los diálogos con los sectores sociales han evidenciado el nulo interés de aquel en responder a las demandas de estos. Si bien, esto le permitió al gobierno ir consolidando un bloque de poder sostenido gracias al apoyo de los grandes grupos económicos —que además han contado con representantes en ministerios<sup>4</sup>—, la conflictividad, lejos de verse reducida continuó intensificándose, tanto por la prevalencia de la disputa con el correísmo como por el creciente empobrecimiento de las clases populares y la regresión en derechos sociales y económicos.

La conflictividad social y política ha mostrado una tendencia al aumento desde el inicio del mandato de Lenin Moreno. Entre julio y octubre de 2017 se registraron 288 conflictos, la cifra más alta en 6 años, llegando a los 312 conflictos entre marzo y junio de 2019, donde el rechazo a la política estatal predominó como objeto de la protesta, y la irresolución de los conflictos marcó la pauta de su desenlace provisional (Ecuador Debate, 2019, pág. 23). La acumulación de conflictos irresueltos a lo largo de este período —la mayoría de los cuales provienen del gobierno anterior— constituye un elemento clave para comprender el estallido social de octubre, que se revela como el resultado de la incapacidad del Estado de dar respuesta a las demandas acumuladas de las mayorías.

Los datos recopilados por el Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP) en 2019 muestran que la satisfacción con la democracia en el país apenas llega

---

<sup>4</sup> Richard Martínez, ministro de Economía, fue presidente de la Federación Nacional de Cámaras de Industrias del Ecuador, del Comité Empresarial Ecuatoriano y presidente Ejecutivo de la Cámara de Industrias y Producción; Carlos Pérez, ministro de Hidrocarburos, trabajó para la empresa norteamericana Haliburton; Pablo Campana, ministro de Comercio, es presidente de la Promotora Millenium y yerno de Isabel Noboa; Raúl Ledesma, ministro de Trabajo, es hijo del ex presidente y actual director ejecutivo de la Asociación de Exportadores de Banano del Ecuador, Eduardo Ledesma; y Eva García, ministra de Industrias, fue directora de la Cámara de Comercio de Guayaquil (Merino Serrano, 2018).

a un 38,7%, la cifra más baja desde 2006, y que representa una caída de más del 40% desde 2014 (2020, pág. 20). Esto es indicativo de un estado de cosas en el que la población se muestra descontenta con el funcionamiento general del sistema político, situación que evidencia el fracaso del nuevo gobierno en su tarea de construir hegemonía. Al plegarse plenamente a los intereses de los grandes grupos económicos (cuya lógica de acumulación sigue teniendo un carácter predominantemente rentista) en un contexto de crisis económica, el gobierno se ha mostrado incapaz de generar consensos entre aquellos sectores mayoritarios de la población que se ven golpeados por sus políticas. El supuesto diálogo nacional, lejos de buscar salidas consensuadas a la crisis, lo único que logró fue posponer el estallido social, inminente una vez que las centrales sindicales y el movimiento indígena abandonaron las mesas de diálogo.

Como se mencionó anteriormente, es en el gobierno de Lenin Moreno que se hace efectivo el discurso antiestatista de la nueva derecha. Al centrar la discusión sobre la situación económica exclusivamente en el problema del déficit fiscal —desconociendo que el principal problema del país es el déficit de la balanza comercial y la balanza de pagos (Ospina, 2019), fruto de la debilidad estructural del aparato productivo (que las medidas adoptadas por el régimen no hacen sino agravar), la carencia de moneda propia y la revalorización del dólar—, se abre la puerta para la adopción de políticas de corte neoliberal, como la eliminación de subsidios, la privatización de activos del Estado y el recorte de la inversión pública y el gasto social, so pretexto de alcanzar el equilibrio fiscal (Salgado, 2017, pág. 24). Efectivamente existe un problema en torno al déficit fiscal, pero no se puede obviar el hecho de que la representación social y política de un problema no es algo dado, sino que es “una construcción que resulta del conjunto de las luchas que los actores sociales y políticos libran para imponer una lectura de un problema que sea la más ventajosa posible para sus intereses” (Roth, 2009, pág. 58). En la agenda pública se impone el discurso de los grandes grupos económicos que, sin embargo, no logra afirmarse como discurso hegemónico.

La salida de Rafael Correa y varios cuadros importantes de Alianza País propició la desestructuración del movimiento, dejando al gobierno sin mayoría parlamentaria. No obstante, gracias a un “acuerdo de gobernabilidad” entre el partido de gobierno y CREO —justificado por Guillermo Lasso debido a la necesidad de, entre otras cosas, garantizar la estabilidad política del país, generar empleo mediante “reformas laborales para flexibilizar la contratación laboral de quienes no tienen empleo” y dejar atrás el correísmo

(Lasso, 2019)—, el gobierno pudo continuar aprobando leyes que aseguraran el cumplimiento del acuerdo con el FMI.

Para este punto, el discurso de la descorreización, a pesar de generar consensos entre las élites, dejó de ser útil para garantizar legitimidad entre la población, pues lo que en principio aparecía como un proceso de renovación institucional democrática se convirtió rápidamente en un proyecto de neoliberalización de la economía y la política. Entre los movimientos sociales y los sectores populares fue creciendo el descontento, pues la política del gobierno establecía la radicalización del pragmatismo económico del último período del gobierno de Correa, que se tradujo en una regresión en derechos sociales y económicos para la mayoría de la población.

#### **1.4. Dominación sin hegemonía y reacción popular**

La ruptura del diálogo entre el gobierno y la CONAIE marcó el prelude del levantamiento de octubre; sin embargo, esta ruptura fue el resultado de un largo proceso, en el que la conflictividad se fue incrementando paulatinamente.

El 4 de julio de 2017, la CONAIE entregó al gobierno su “Mandato urgente para la implementación y construcción del Estado Plurinacional y la Sociedad intercultural”, que comprende demandas y propuestas relativas a la construcción del Estado Plurinacional, el cambio del modelo económico, la consolidación de la democracia y el respeto a los derechos humanos, y la lucha contra la corrupción y la impunidad (CONAIE, 2017). A través de este mandato, la CONAIE se incorporó a las mesas de diálogo con el gobierno, en las que este ofreció la restitución de la Educación Intercultural Bilingüe y el restablecimiento de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas.

Entre el 27 de noviembre y el 11 de diciembre se desarrolló la “Marcha por un diálogo con resultados”, desde Puyo hacia Quito, para exigir al gobierno resultados concretos al mandato entregado el 4 de julio, demandando, entre otras cosas, la solución a casos emblemáticos de conflictos territoriales, libre acceso a la educación superior, amnistía para dirigentes sociales, cese de las concesiones mineras, políticas para el campo e institucionalización del diálogo (CONAIE, 2017). El 23 de mayo de 2018, el Consejo Ampliado de la CONAIE resuelve: “Ante la falta de resultados y la poca voluntad política al mandato presentado el 4 de julio 2017, la CONAIE nos declaramos en resistencia y

movilización permanente en defensa de nuestros territorios y derechos colectivos” (CONAIE, 2018). La “Movilización Nacional por el Agua, la Vida y Contra la Corrupción”, iniciada el 4 de noviembre en Tundayme, Zamora Chinchipe, llega a Quito el 14 de noviembre, donde una delegación de la CONAIE entregó a Elizabeth Cabezas, presidenta de la Asamblea Nacional, el “Proyecto de Ley Orgánica de Prohibición de Minería Metálica en Ecuador” (CONAIE, 2018).

El 30 de abril de 2019, el Consejo Ampliado de la CONAIE resolvió “preparar una acción nacional como movimiento indígena en articulación con los sectores populares y sociales del país en contra de las políticas económicas neoliberales que aplica el Gobierno Nacional”, y rechazar “la implementación de una política económica direccionada a cumplir los acuerdos alcanzados con el Fondo Monetario Internacional (FMI), y los grandes poderes económicos nacionales e internacionales”, así como “el avance de las actividades mineras, petroleras e hidroeléctricas en el Ecuador” (CONAIE, 2019).

El 23 de agosto, en su Asamblea Anual, la CONAIE resolvió por unanimidad romper el diálogo con el gobierno, además de convocar a una movilización nacional para el mes de octubre y

a la unidad nacional de todas las organizaciones sociales, obreros, campesinos, estudiantes, mujeres, jubilados, entre otras, en rechazo a las políticas económicas implantadas por el Gobierno Nacional ya que responden a presiones del acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) para favorecer a la clase dominante empresarial en detrimento de los sectores más vulnerables de la sociedad, intensificando las políticas extractivistas minera, petrolera e hidroeléctrica, promoviendo la flexibilización laboral y auspiciando la privatización de las empresas públicas (eléctricas, telecomunicaciones, energéticas); entre otras políticas antipopulares (CONAIE, 2019).

El 26 de septiembre la CONAIE llamaba a “levantar una agenda de lucha que rompa con la pasividad de acción, y enfrente la disgregación de las múltiples luchas fragmentadas a lo largo del país”, denunciando la política económica y social del gobierno (CONAIE, 2019). Ya el 5 de septiembre se realizó una marcha, convocada por el FUT y el Frente Popular, en contra de las reformas laborales enviadas por el ejecutivo a la Asamblea Nacional y el tratado con el FMI, y a la que también se sumó la CONAIE (El Comercio, 2019).

Entre enero y septiembre de 2019 se produjeron, además, varias acciones de protesta: del FUT, en contra de las reformas laborales, el tratado con el FMI y los despidos

de trabajadores; de los trabajadores de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones, en contra de la privatización de la empresa; de la Coordinadora Nacional de Jubilados, para reclamar el pago de la jubilaciones; de los estudiantes de medicina y rotativos, en contra de la reducción de sus estipendios; de las mujeres, por la despenalización del aborto en casos de violación; de los habitantes del Carchi, a través de un paro que duró 7 días, por la desatención del gobierno hacia la provincia (Unda, 2020).

### **1.5. El levantamiento indígena-popular de octubre**

Este era el panorama político cuando, el 1 de octubre, el presidente Lenin Moreno en cadena nacional, anunció un paquete de medidas económicas, entre las que se contaban la eliminación del subsidio al diésel y la gasolina extra, la reducción de 30 a 15 días de vacaciones para los empleados públicos (con excepción de la fuerza pública), la eliminación del anticipo al impuesto a la renta y la obligación de los trabajadores de empresas públicas a aportar mensualmente con un día de su salario (El Comercio, 2019).

Estas medidas, especialmente la relativa a la eliminación del subsidio a los combustibles (implementada a través del decreto ejecutivo 883), que afectaba a las economías populares y de subsistencia, motivaron protestas desde el 2 de octubre, cuando el “Colectivo Nacional de Trabajadores, Indígenas y Organizaciones Sociales Populares”, integrado por la CONAIE, el FUT, el Frente Popular, entre otros, anunció movilizaciones permanentes en todo el país (El Comercio, 2019). Los transportistas, a quienes la eliminación del subsidio afectaba especialmente, anunciaron la paralización de sus actividades a partir del día siguiente.

A pesar de tratarse de un grupo heterogéneo, comprendido por colectivos con demandas e intereses particulares diversos, su fortaleza como gremio —prácticamente intocado durante el gobierno de Correa— y su presencia nacional sirvieron como base para un levantamiento general en todo el país. Aun cuando los dirigentes transportistas se retiraron del paro el 4 de octubre, tras el anuncio del gobierno de revisar las tarifas de transporte, muchas cooperativas de taxis y buses continuaron con la paralización (Ortiz, 2019b, págs. 4-5). La decisión de subir los pasajes acrecentó el descontento popular, intensificando las movilizaciones que, a partir del 5 de octubre, tuvieron por protagonista al movimiento indígena, que declaró “estado de excepción” en todos sus territorios, lo que condujo a la retención pacífica de policías y militares.

El 7 de octubre, los indígenas entraron a Quito, por el norte y el sur, entre muestras de apoyo y solidaridad de los barrios populares. La llegada de los indígenas a la capital, sumada a la movilización de los barrios populares transformó al paro nacional en un levantamiento indígena-popular<sup>5</sup>. La propia lógica de un levantamiento indígena activa formas muy particulares de movilización social. La acogida de los manifestantes provenientes de otras provincias movilizó a las universidades y sectores no organizados de la clase media alrededor de las labores de cuidado y de sostenibilidad de la protesta en las calles. Estas actividades involucraron principalmente a estudiantes universitarios, pero también a personas no organizadas que contribuyeron en la provisión de víveres y medicinas. Las universidades Central, Católica y Salesiana, la Casa de la Cultura y el parque “El Arbolito” funcionaron como centros de acogida humanitaria.

Durante esos días y los posteriores al levantamiento, la estrategia comunicacional del gobierno y los medios privados consistió, en un primer momento, en caracterizar las protestas únicamente como un paro de transportistas, restándole importancia al resto de actores movilizados. Una vez que el gobierno pactó el aumento de los pasajes con los dirigentes transportistas y, sin embargo, la movilización se mantuvo y se intensificó, el secretario particular de la presidencia, Juan Sebastián Roldán señaló a los líderes indígenas y al correísmo como los responsables de la violencia, insinuando que los primeros perdieron el control y permitieron “infiltraciones” en las movilizaciones (El Universo, 2019). Posteriormente, el 9 de octubre, Lenin Moreno apuntó hacia Rafael Correa y la Revolución Ciudadana como los instigadores de las protestas, asegurando que “ellos son los que, con el dinero que saquearon al pueblo ecuatoriano, están financiando las protestas, pero principalmente los actos agresivos” (El Universo, 2019)<sup>6</sup>. Sobre los indígenas, aseguró que “no tienen por costumbre ser agresivos. Y como son gente de paz, en este momento su derecho a la protesta social se ve terriblemente afectado por la injerencia de grupos violentos pagados por los correístas” (Ídem). Así, el gobierno estableció una diferencia entre grupos violentos financiados por el correísmo y manifestantes indígenas —invisibilizando, nuevamente, al resto de actores movilizados—.

---

<sup>5</sup> Se trata de la confluencia entre las dinámicas propias de la movilización indígena y formas de protesta en los barrios populares que, según Santiago Ortiz, evocaron las de la “guerra de los cuatro reales” (2019c).

<sup>6</sup> Moreno llegó a afirmar incluso que su gobierno goza de popularidad entre la población: “Usted lo puede sentir en este momento en las redes, en la calle, que las personas, con excepción de quienes están participando en la movilización, están completamente de acuerdo con las medidas de su presidente” (Ídem).

Esta distinción se evidenció, también, en el manejo de la prensa sobre la protesta. El 8 de octubre, El Comercio titulaba su portada de la siguiente manera: “Saques y caos durante la movilización indígena”. El 10 de octubre, luego de las declaraciones del presidente, su portada mostraba el siguiente título: “Marcha indígena pacífica y oferta agrícola del Gobierno”. No obstante, la negativa de los dirigentes indígenas a aceptar una negociación particular —ligada, no a la derogación del decreto 883 sino a ofrecimientos del gobierno en materia agrícola—, que motivó la continuidad del paro, se tradujo en un nuevo cambio en la estrategia comunicacional. El 11 de octubre, la portada de El Comercio titulaba “Radicalismo traba el diálogo y la economía se deteriora”. La apelación a las afectaciones económicas que produjo el levantamiento será parte fundamental del discurso oficial post-octubre.

El discurso del gobierno contrastaba, sin embargo, con la represión desplegada día tras día en El Arbolito, que buscaba desalojar a los indígenas. La violencia alcanzó un punto crítico cuando, el 9 de octubre, la policía atacó con bombas lacrimógenas los centros de acogida humanitaria (las universidades Católica y Salesiana). Paralelamente, en Guayaquil se llevaba cabo la marcha denominada “Guayaquil por la Patria”, encabezada por el ex alcalde Jaime Nebot y la alcaldesa Cynthia Viteri —quien además cerró con volquetas la entrada a la ciudad— que, bajo el lema “No al paro, sí al trabajo”, reclamaba el fin del paro nacional (Primicias, 2019). De manera similar, aunque con una convocatoria muy reducida, se realizó un “plantón por la paz” frente a la tribuna de Los Shyris, en Quito (El Universo, 2019). Al día siguiente, se llevó a cabo una Asamblea en el Ágora de la Casa, de la que participaron la CONAIE, la Federación de Indígenas Evangélicos del Ecuador (FEINE) y la Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras (FENOCIN), así como el FUT, en una suerte de “comuna indígena y popular” (Ortiz, 2019b, pág. 9) en la que la presión de las bases motivó a la dirigencia a radicalizar las protestas.

El 11 de octubre los indígenas amazónicos llegaron a Quito, mientras la Federación Nacional de Industrias exigía la acción inmediata de la policía y las fuerzas armadas, la apertura de carreteras y la judicialización de los dirigentes (El Comercio, 2019). El día siguiente, miles de mujeres encabezadas por la histórica dirigente indígena Blanca Chancoso, ocuparon el centro financiero y comercial de Quito para exigir el cese de la represión y rechazar las medidas económicas del gobierno (Efe, 2019). La marcha visibilizó el rol desempeñado por las mujeres durante el levantamiento, tanto en las

protestas como en las labores de cuidado, y evidenció su lucha por posicionarse políticamente, tanto dentro del movimiento indígena como en la sociedad en general. La movilización motivó la articulación de diversas organizaciones y colectivos feministas y de mujeres. Esa noche, se realizó un “cacerolazo” en todo el país reclamando el fin de la represión, donde, a pesar del toque de queda, muchas personas, principalmente en los barrios populares de Quito, salieron de sus casas a manifestarse.

La intensidad de las movilizaciones superó con creces a las del año 2015, y la respuesta estatal también fue mucho más violenta. Un dato clarificador al respecto es que, durante el paro nacional de 2015, se registraron 123 detenciones a nivel nacional, mientras el levantamiento de octubre se saldó con 1192 detenidos, una cifra casi 10 veces mayor (Defensoría del Pueblo, 2019). A esto contribuyó el hecho de que el 3 de octubre, apenas un día después de iniciadas las movilizaciones el gobierno decretó estado de excepción, y movió la sede de gobierno a Guayaquil, dando vía libre a la represión de la policía y los militares, que alcanzó niveles no vistos en décadas, dejando más de mil heridos, muchos de ellos con lesiones permanentes, y 11 fallecidos (Alianza de Organizaciones por los Derechos Humanos, 2019). La declaratoria de estado de excepción vulneró los principios legales establecidos por la Constitución y el ordenamiento jurídico internacional que regula los estados de excepción (Pino Garrido, 2020, pág. 228).

La violencia estatal motivó la negativa del movimiento indígena a dialogar y la radicalización de las protestas. El 10 de octubre, a través de un boletín de prensa<sup>7</sup>, la CONAIE planteaba tres requisitos para el diálogo: la derogación del decreto 883, la salida de María Paula Romo del ministerio de Gobierno y la salida de Oswaldo Jarrín del ministerio de Defensa (Conaie Comunicación, 2019).

En línea con su estrategia de corporativizar las demandas de los sectores sociales en las mesas de diálogo previas al levantamiento, el gobierno pretendió desmovilizar al movimiento indígena mediante ofertas de programas de desarrollo rural. Si bien, el gobierno acertó al intentar negociar con el actor mejor organizado del campo popular, sus propuestas enfocadas en el ámbito netamente rural ignoraron dos cuestiones

---

<sup>7</sup> En este se expresa: “Esta lucha no es por hoy, por el precio de la gasolina solamente, es para evitar que nos hipotequen el futuro, y que paguemos con hambre y pobreza de dos y tres generaciones, lo que no frenamos a tiempo hoy”. Además, se señala a quienes sostienen al gobierno: “La clase empresarial, vende patria y pro imperialista, que quiere asegurar los préstamos del Fondo Monetario Internacional para que sus deudas, su crisis, la paguemos la clase trabajadora, los indígenas y los sectores populares”.

fundamentales. Por un lado, la creciente diversificación económica y social de la población indígena, cuya presencia en las ciudades, —por medio del comercio informal, el trabajo en la construcción y una lenta inserción en el Estado— es cada vez mayor, aunque asentándose todavía en una organización comunitaria y una fuerte identificación étnica (Ortiz, 2019c)<sup>8</sup>. Por el otro, el carácter de la lucha del movimiento indígena. Este no fue el protagonista de las protestas únicamente por su alto nivel organizativo, sino por haber operado como un articulador de las demandas de los diversos sectores movilizadas. A esto contribuyó, sin duda, la mencionada diversificación de la población indígena, pero también el posicionamiento de una nueva generación de dirigentes que no ha participado de los procesos de negociación con el Estado de las generaciones anteriores (Ídem). Aun cuando el gobierno consiguió que únicamente los indígenas participaran del diálogo, no consiguió que estos abandonaran su rol político de representantes del interés común.

Durante el diálogo del 13 de octubre, se puso de manifiesto el posicionamiento de una dirigencia que, por un lado, se sentía sujeta al mandato de sus bases, y por el otro, estaba comprometida con su rol de representar el interés general del pueblo movilizado<sup>9</sup>. Mientras Lenin Moreno hablaba de conformar comisiones para elaborar un nuevo decreto que permitiera canalizar los recursos al campo, Jaime Vargas, presidente de la CONAIE, aclaraba: “hoy no estamos como movimiento indígena. [...] El pedido del país es la derogatoria del decreto 883”. Por su parte, Leonidas Iza, presidente del Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi (MICC), en su intervención, ponía el acento sobre el problema de la desigualdad: “no es posible que el último año haya ganado más de 500 millones de dólares un sector y el resto del pueblo no haya ganado nada”, señalando la necesidad de repensar “todo el modelo económico para que no siga cargando sobre los hombros [...] de la clase media y clase pobre” (El Universo, 2019).

El movimiento indígena transformó el mecanismo institucional que hasta entonces había puesto en práctica el gobierno: el diálogo. La exigencia de que el diálogo sea público modificó la naturaleza de este, pues generó una forma de control *desde abajo* que

---

<sup>8</sup> Santiago Ortiz agrega: “Ya no estamos hablando de la CONAIE campesina de los años noventa, estamos hablando de una transformación profunda de la base campesina indígena, que tiene que ver básicamente con urbanización, [...] con precarización, [...] con jóvenes que no encuentran perspectivas para poder insertarse en el mercado de trabajo” (Ídem).

<sup>9</sup> Decía Miriam Cisneros, Presidenta del Pueblo Sarayaku, durante el diálogo televisado: “yo no me siento sola, porque la lucha ha sido justa de todos los pueblos ecuatorianos; mestizos, campesinos, afros, pueblos indígenas, sectores sociales: todos (nos) hemos unidos con una sola voz” (El Universo, 2019).

limitó las opciones del gobierno, e incluso de los propios dirigentes indígenas, de plantearse una salida que no pasara por la derogatoria del decreto 883. Controlado *desde arriba*, el diálogo había servido para segmentar el campo popular en función de demandas particulares; controlado *desde abajo*, operó como un espacio de representación, por parte del movimiento indígena, del interés general.

La polarización social fue evidente durante el levantamiento. Mientras las clases dominantes cerraron filas alrededor del gobierno y sus medidas, las clases populares se sumaron a las protestas, y las clases medias se fragmentaron entre quienes reprodujeron el discurso clasista y racista de las élites y quienes participaron de las movilizaciones y las labores de cuidado (Unda, 2020). La confluencia de los distintos actores, organizados y no organizados, del campo popular evidenció la oposición entre sus intereses y los del bloque de poder. Durante el paro nacional se abrió un espacio político en el que confluyeron experiencias similares de injusticia y privación. Este acercamiento entre quienes comparten condiciones sociales contribuyó a reconfigurar el antagonismo político más allá de la dicotomía correísmo/anticorreísmo, ubicando, las masas movilizadas, al gobierno y al FMI como el adversario en común (Ramírez, 2020, págs. 28-29)

De esta manera, en el levantamiento de octubre se consolidó la superación de la lógica política corporativista que imperó durante el período anterior y en las primeras fases de este. Si en el período de declive de la hegemonía de la Revolución Ciudadana se evidenciaba la incapacidad del Estado de establecer una interlocución real con la sociedad civil para hacer frente a las demandas de los diversos sectores de la población, en este período, de constitución de un bloque de poder neoliberal, la política del gobierno se volvió abiertamente antipopular. En el primero, el vacío hegemónico se encontró con un escenario político disperso y corporativizado, donde ningún actor fue capaz de articular políticamente las demandas de los demás. En el segundo, se configuró un bloque de poder en el que, provisionalmente, se articularon los intereses de las fracciones oligárquico-empresarial y financiera de los grandes grupos económicos en torno a un proyecto político neoliberal. Este bloque es incapaz de representar a las grandes mayorías, pues sus intereses se encuentran radicalmente contrapuestos, y no ha existido un proceso de construcción de hegemonía para procurar armonizarlos mínimamente. Esta oposición, de la mano de la acumulación de conflictos y tensiones, facilitó la unidad —provisional— de los sectores dominados en torno al movimiento indígena.

## **1.6. El ciclo político del movimiento indígena y su retorno a la centralidad del escenario político**

Las contradicciones particulares se condensaron, durante la crisis, en la contradicción alrededor de la derogatoria del decreto 883 entre un bloque popular, en el que se produce “la articulación política de diversos tipos de antagonismos subalternos y de las periferias del poder político” (Coronel, 2018, pág. 76), o lo que Leonidas Iza ha denominado una “unidad desde la clase media hacia abajo” (2020a), y el bloque de poder, la articulación de los grandes grupos económicos en torno al gobierno. Sin embargo, la unidad en la resistencia expresada por el bloque popular no se traduce *necesariamente* en una unidad en la producción de hegemonía. En la resistencia, la voluntad colectiva se expresa como “escisión” respecto de las clases dominantes, como acción política *defensiva*; para que esta voluntad colectiva devenga contrahegemónica, es preciso que se reconozca y se afirme en la acción política *creativa*, en la construcción de un proyecto político alternativo, en una “reforma intelectual y moral”, que permita “crear el terreno para un desarrollo ulterior de la voluntad colectiva nacional popular” (Gramsci, 1980, págs. 11-15). Esto ha sido comprendido por el movimiento indígena, las organizaciones de trabajadores y demás sectores organizados que han promovido los “Parlamentos de los Pueblos”, como instancias de participación colectiva en la construcción de un proyecto político nacional popular, buscando extender la unidad del campo popular —el conjunto de las clases subalternas— más allá de la resistencia de octubre.

En el estallido de octubre también se expresa el ciclo político de la lucha histórica del movimiento indígena en contra del neoliberalismo. A partir de los años noventa, el rechazo a la agenda neoliberal se convierte en un nudo articulador de iniciativas colectivas y discursos políticos diversos (Ramírez, 2009, pág. 71), donde la fortaleza organizativa del movimiento indígena lo convierte en el principal actor político de impugnación al neoliberalismo. Durante este período, la contestación a las políticas de ajuste estructural contribuyó a una compleja vinculación entre reivindicaciones étnicas y demandas redistributivas dimanada de la coincidencia entre la disolución de la “administración étnica”, que motivó la articulación organizativa del mundo indígena, y el declive del Estado desarrollista, que impactó negativamente en las estructuras económicas indígenas y campesinas (págs. 65-68).

José Figueroa (2019) ha destacado el hecho de que, a pesar de que el movimiento indígena se posicionó, a partir de los años noventa, como el principal actor político del campo popular, “no había logrado resolver las tensiones entre sus intereses particulares y globales y no había podido diseñar un proyecto que viabilizara una acción de gobierno”. La tensión entre tendencias corporativistas y universalistas ha marcado la trayectoria del movimiento indígena y su crisis a partir de la segunda mitad de la década del 2000. Pablo Ospina (2009) ha caracterizado a esta como una “crisis relativa”, señalando que las condiciones sociales y económicas en que se produjeron los levantamientos de los años noventa e inicios de los 2000, se habían transformado, y las estructuras descentralizadas —tendientes en muchos casos a la negociación corporativa— de la CONAIE y Pachakutik, no fueron capaces de procesar los nuevos conflictos. A pesar de ello, Ospina se encarga de destacar el papel del movimiento indígena en las movilizaciones en contra del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos en 2006 y alrededor de la Asamblea Constituyente, en 2008.

Luis Alberto Tuaza (2011) se ha referido a la situación del movimiento indígena durante este período como una de “cansancio organizativo”, resultado, por un lado, de la proliferación de organizaciones e instituciones que nacieron para canalizar los recursos de las ONG —lo que generó que existieran varias organizaciones de naturaleza corporativa dentro de una sola comunidad—, y por el otro, por la intervención del Estado durante el gobierno de Correa, a través de bonos, créditos y programas de desarrollo que no requerían de la intermediación de las organizaciones de segundo grado ni las organizaciones nacionales, lo que modificó la relación entre los dirigentes y las bases. Así, en la misma línea de Ospina, Tuaza sostiene que la transformación de las condiciones sociales y económicas en un contexto postneoliberal<sup>10</sup> condujo a un período de crisis relativa y reorganización al interior del movimiento indígena que, sin embargo, como revela el levantamiento de octubre, no ha significado la ruptura del movimiento, sino el fortalecimiento de las tendencias universalistas y plebeyas, en contraposición al accionar político corporativo.

Esto permite comprender que el protagonismo del movimiento indígena durante el levantamiento de octubre no es casual, y tiene un trasfondo histórico y político complejo.

---

<sup>10</sup> Durante los primeros años del gobierno de Alianza País hubo, en efecto, una mejora relativa de las condiciones de vida, tanto rural como urbana, y un giro en materia económica y social respecto del período neoliberal anterior.

A raíz de octubre, con la constitución del Parlamento de los Pueblos, se abrió la posibilidad de construir un proyecto político en que se vean reflejados las demandas e intereses de las mayorías. Es decir; que el movimiento indígena lidere, no únicamente la resistencia a las políticas de ajuste, sino también el proceso producción de hegemonía popular.

## 2. EL MOVIMIENTO INDÍGENA: ENTRE LA LUCHA POPULAR Y EL REPLIEGUE ÉTNICO

En este capítulo se caracteriza la trayectoria del movimiento indígena a partir de los años noventa, describiendo y analizando las tensiones entre corrientes esencialistas y republicanas que han dado forma a su accionar político. Para esto, se parte de la formulación teórica de las categorías de “esencialismo étnico” y “republicanismo popular”. A continuación, se realiza un recorrido histórico de la irrupción y consolidación del movimiento indígena como un actor político nacional de oposición al neoliberalismo. Finalmente, se analiza la crisis del movimiento indígena, como el resultado del fortalecimiento de las corrientes esencialistas en su interior.

El levantamiento indígena del Inti Raymi de junio de 1990 constituyó un punto de inflexión, no solo para la historia del movimiento indígena, sino para la sociedad y el Estado ecuatoriano en su conjunto. Representó la condensación de todo un proceso de constitución de un nuevo sujeto social (Simbaña, 2005, pág. 203) que se posicionaba como un actor político de alcance nacional, capaz de establecerse como interlocutor del Estado. Los levantamientos de 1994, 1999, 2000 y 2001 no hicieron sino reafirmar el rol central asumido por el movimiento indígena como el actor más fuerte y mejor organizado del campo popular. Pero, así como el movimiento indígena ha conseguido afirmar su posición autónoma en el escenario político, también ha debido enfrentar coyunturas de crisis que le han restado protagonismo y capacidad de movilización.

Para comprender los avatares del movimiento indígena, es preciso realizar un análisis teórico que ponga el acento en la dinámica propia del movimiento, las tendencias a su interior y su relación con el contexto nacional. En este capítulo se utilizarán las categorías analíticas *esencialismo étnico* y *republicanismo popular* para problematizar la trayectoria política del movimiento indígena a partir de los años noventa. Vale aclarar que no se trata aquí de que alguna corriente o algunos actores al interior del movimiento indígena se identifiquen a sí mismos como “esencialistas” o “republicanos”. La distinción entre esencialismo y republicanismo popular sirve como herramienta teórica para caracterizar la forma en que, al interior del movimiento indígena, se procesa la relación entre las diversas reivindicaciones que surgen de las bases del movimiento, y cómo estas se relacionan con las de otros actores del campo popular. Asimismo, en la medida en que esta distinción tiene un carácter analítico, refiere, no tanto a personas o grupos específicos

al interior del movimiento indígena, sino a tendencias programáticas que se manifiestan con mayor o menor fuerza en contextos determinados<sup>11</sup>.

La discusión teórica propuesta alude a la forma en que el movimiento indígena procesa y ha procesado históricamente la relación entre la reivindicación de la identificación étnica indígena con otro tipo de demandas de cambio social. En líneas muy generales, que serán desarrolladas a lo largo de este capítulo, se puede afirmar que las corrientes esencialistas privilegian la afirmación de la diferencia, subordinando el accionar político a ésta, mientras las corrientes republicanas o universalistas, en cambio, buscan articular la reivindicación de la diferencia cultural con otras demandas emanadas de las bases del movimiento y de otros actores del campo popular.

Los intelectuales indígenas han participado de los debates teóricos en torno a la historia y la naturaleza del accionar político del movimiento indígena, influenciándolos y viéndose influenciados por estos y, con ello, condicionando la forma en que el movimiento se comprende a sí mismo. Así, al tiempo que los procesos históricos condicionan la manera en que los intelectuales comprenden al movimiento indígena, sus particulares interpretaciones también ejercen influencia sobre la forma en que el movimiento define colectivamente su propia identidad y, con ello, su accionar en la sociedad. La identidad colectiva no es un atributo esencial e inmutable, sino el resultado de procesos sociales, políticos, culturales y económicos complejos entre los que, por supuesto, también interviene la labor de los intelectuales.

El movimiento indígena ecuatoriano se encuentra atravesado por la tensión entre tendencias esencialistas y universalistas, la cual ha condicionado históricamente su posicionamiento en el escenario político del país. La discusión teórica sobre el esencialismo étnico y el universalismo republicano permite caracterizar procesos sociales y políticos concretos relativos al movimiento indígena y su rol como un actor destacado del campo popular y de la sociedad ecuatoriana.

---

<sup>11</sup> Se alude, pues, a las relaciones históricas entre las diversas nacionalidades y pueblos indígenas y sus organizaciones entre sí, y las relaciones de estas con otros actores, como hacendados, partidos políticos de izquierda, comunidades eclesiales de base, ONG's, fundaciones, gobiernos locales y nacionales, organizaciones y movimientos sociales, y los procesos en que estas relaciones se han encontrado y se encuentran enmarcadas.

## 2.1. Esencialismo étnico y culturalismo

La categoría de esencialismo étnico ha sido desarrollada por José Antonio Figueroa (2018) para caracterizar el discurso de un sector de la academia y de la izquierda sobre los pueblos y nacionalidades indígenas. Para esto, se vale de la crítica de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe al esencialismo de izquierda<sup>12</sup>, al que entienden como la identificación de determinados grupos sociales como “vanguardias privilegiadas o como la encarnación esencial de un modelo político y económico radicalmente distinto de sociedad y de humanidad” (pág. 175). Lo que en el esencialismo de clases es un determinismo económico, en el esencialismo étnico se convierte en determinismo cultural, que mira a los indígenas como una suerte de “otro cultural”, la alternativa natural al capitalismo y la modernidad occidental. Figueroa advierte de las consecuencias que acarrea esta visión esencialista de los indígenas, pues no solo imposibilita la consolidación de un bloque popular, sino que “despolitiza al propio sector indígena y consolida su exclusión al exotizarlo y construirlo como un sector invulnerable a los efectos de la historia y del tiempo”, pues presupone que éste construye “sus particularidades sin ningún vínculo con otro movimiento o sector social” (págs. 188-92). El esencialismo étnico reduce la lucha política del movimiento indígena a su dimensión identitaria, abstrayéndola de los factores económicos y políticos que lo condicionan y en los que se desenvuelve, por lo que “aparta a los pueblos indígenas de la historia (y por ende, de la posibilidad de cambio) y de la política (en tanto acción que se realiza en el tiempo presente, con miras a disputar el poder en distintos niveles)” (Zapata Silva, 2019, pág. 56).

Uno de los rasgos distintivos de este discurso esencialista es la asociación que establece entre lo indígena y lo comunitario. Aquel ve en la comunidad un atributo esencial de los campesinos indígenas, apareciendo lo comunitario como una forma de relacionamiento que expresa una racionalidad opuesta a y por fuera de la occidental, y donde lo rural se presenta “como alternativa al racionalismo y tecnicismo de la modernidad burguesa”, de tal modo que la “base comunal de las economías campesinas indígenas es considerada como alternativa natural al capitalismo y el sustrato de su

---

<sup>12</sup> En su obra *Hegemonía y estrategia socialista*, se refieren específicamente a un “esencialismo de clases” que caracterizó a un sector del marxismo, para el cual las clases “se definen como grupos con esencias comunes que resultan de su posicionamiento ante la esfera económica y que tienen un carácter inmodificable”, y que suponía que la lucha por el socialismo era el único camino para la realización de la esencia de clase del proletariado (Laclau & Mouffe, 1987, citado en Figueroa, 2018, pág. 177).

diferencia cultural y política con los estados nacionales blanco-mestizos” (Figuroa, 2014, pág. 145). Las comunidades —y lo comunitario— son, en realidad, apuestas políticas que precisan de “la conformación de una esfera pública popular que debata y afrente las amenazas estructurales y morales que las acosan” (pág. 153), mediante elementos claves de la deliberación política moderna, como la voluntad política de los involucrados, la evaluación y crítica permanente de factores internos que obstaculizan su existencia y el diseño de mecanismos que permitan superar barreras estructurales (págs. 147-48).

Así, la propuesta de estas corrientes no es la transformación del sistema que excluye y subalterniza a las mayorías, sino el repliegue hacia “lo comunitario”, como un espacio supuestamente libre de la lógica del capitalismo (Castro-Gómez, 2019, pág. 175). Se trataría, pues, de “una comunidad donde la ley existe como *ethos* —costumbres, manera de ser, carácter— de la comunidad y de cada uno de sus miembros” (Rancière, 1996, citado en Castro-Gómez, 2019, pág. 176). Esta concepción, que Jacques Rancière y Slavoj Žižek han denominado “arqueopolítica”, constituye una negación de la política (una negación del antagonismo como fundamento de la política), pues “invoca una comunidad en donde reina la armonía del hombre con la naturaleza, y en la que el antagonismo es visto como una ‘interrupción’ de esa armonía” (pág. 176).

Las propuestas del movimiento indígena son representadas como una suerte de “retorno” (a lo comunitario, a lo rural), que ubica a “lo indígena” en una suerte de pasado incorrupto sobre el que es preciso volver. Se ignora, pues, el proceso histórico de constitución del movimiento indígena como un actor político, transformado por su relación con el Estado y la sociedad, y a los cuales ha transformado con su lucha. El problema de las visiones esencialistas es que caracterizan a la modernidad como un fenómeno unitario cuando, en realidad, es “el *resultado* del despliegue de una multiplicidad de racionalidades históricas *diferentes*” que se encuentran en permanente tensión y contradicción, y entre las que la racionalidad capitalista es la hegemónica (Castro-Gómez, 2019, págs. 80-81). Que sea hegemónica no significa, sin embargo, que no existan otras alternativas que cuestionen esta racionalidad, no desde un lugar aséptico *más allá* de la modernidad, sino *a través* de ella<sup>13</sup>.

---

<sup>13</sup> Castro Gómez (2019) recupera la categoría de “transmodernidad”, propuesta por Enrique Dussel, como el proyecto de “*atravesar políticamente* la modernidad desde otros ‘lugares de enunciación’” (pág. 199).

Por otro lado, Claudia Zapata (2019) ha cuestionado las miradas esencialistas sobre las mujeres indígenas, que las dibujan como depositarias y reproductoras naturales de la cultura. Esta visión se alimenta del discurso de la complementariedad hombre/mujer que, al naturalizar los roles de género asignados a las mujeres indígenas —muchas veces minusvalorados por los hombres—, oculta las relaciones asimétricas de género al interior del mundo indígena y la lucha de las mujeres por posicionarse al interior de sus comunidades y organizaciones y de la sociedad en general (págs. 97-101). La complementariedad no es algo dado; las mujeres indígenas se apropian de esta noción justamente para criticar el poder y verticalismo autoritario que ejercen los hombres sobre ellas. Se trata, pues, de una construcción política de formas de gobernanza horizontales al interior del movimiento indígena (Figuroa Romero, 2018, pág. 259).

El esencialismo étnico suele estar ligado también a posturas que construyen una oposición ontológica entre el Estado —que representa la represión y la cooptación—, y los movimientos sociales —que encarnan la libertad y la autonomía— (Figuroa, 2018, págs. 190-95). Esto ha favorecido la auto marginación de ciertos sectores de la izquierda, así como el “repliegue étnico” del movimiento indígena y su consiguiente pérdida de influencia política (Ramírez, 2009, pág. 89). Estas posturas ignoran que, así como la dominación es reproducida a nivel estatal y societal, la posibilidad de una alternativa política atraviesa también ambas instancias.

Aunque no es objeto de este trabajo, es pertinente señalar la relación del esencialismo étnico con el “indigenismo” de antaño. En líneas muy generales, este último asumió dos formas: una, asociada principalmente a la literatura, que realizaba una “inocua apología” de un pasado indígena glorioso (Mariátegui, 1986, pág. 100)<sup>14</sup>, al tiempo que denunciaba su situación de oprobio y sufrimiento; y otra, que concebía a los pueblos indígenas como colectivos “atrasados” o “tradicionales” y que se proponía su integración a la “sociedad nacional” a través de su “desindianización” (Bretón, 2013, pág. 74).

En todo caso, lo que caracteriza a estas dos corrientes y las emparenta con el esencialismo étnico es su inscripción en una matriz culturalista. Tanto el indigenismo como el esencialismo étnico asumen que el denominado “problema indígena” es una

---

<sup>14</sup> Hay que señalar que, a este indigenismo romántico, Mariátegui oponía un “indigenismo revolucionario”, que “no sueña con utópicas restauraciones” y que mira el pasado como raíz de los problemas estructurales de los indígenas, pero no como un programa político (Ídem). Cabe aclarar que en este trabajo no se identifica al indigenismo decimonónico con la propuesta mariateguiana.

cuestión eminentemente cultural. En todo caso, por su naturaleza romántica, el esencialismo étnico se relacionaría más con la primera forma, aunque la amplía, al plantear que la cultura indígena —concebida de manera estática e invariable— serviría como una suerte de modelo para las luchas emancipatorias.

Una de las principales limitaciones que presentan los enfoques esencialistas es que se erigen sobre la dicotomía reconocimiento/redistribución. Esta trae aparejada una serie de oposiciones implícitas: cultura/economía, diferencias concretas/universalismo abstracto, movimientos obreros/nuevos movimientos sociales (Saint-Upéry, 2001, pág. 61). La búsqueda por el reconocimiento aparece, así, ligada a los movimientos sociales supuestamente nuevos, como el feminista, el indígena y las disidencias sexo-genéricas, mientras que la lucha por la redistribución estaría asociada a movimientos “tradicionales”, como el obrero. En realidad, a decir de Marc Saint-Upéry, en la lucha política se produce una combinación indisociable entre motivos económicos y motivos identitario-culturales (págs. 61-62).

La construcción de una identidad étnico-cultural y la exigencia de su reconocimiento es el resultado de la interacción entre los objetivos de un grupo social y los contextos históricos e institucionales concretos de negociación de los recursos —económicos, pero también simbólicos—. Los indígenas “negocian” su identidad justamente porque esa identidad les permite negociar recursos, y “la identidad que consigue[n] negociar depende de un entramado complejo de legado histórico, de dinámica social y de oportunidades político-institucionales vigentes” (Saint-Upéry, 2001, pág. 65). La especificidad histórica, social y cultural de la inserción y exclusión de los indígenas en la sociedad ecuatoriana (pág. 67), la confluencia entre formas de dominación —y resistencia— étnico-culturales, políticas y económicas, es lo que permite comprender el lugar que ocupa el movimiento indígena como un actor político<sup>15</sup> que “es más que un sindicalismo campesino, más que un movimiento de afirmación étnica, y más que la simple adición de los dos” (Ídem).

---

<sup>15</sup> En la medida en la que el Ecuador es un país instalado en una “grieta (falla) histórica, caracterizada por una enorme y creciente heterogeneidad estructural y una fragmentación étnica, social, regional y cultural”, expresada “en una organización económica y política basada en el racismo y en la persistencia de modalidades patrimoniales y oligárquicas”, la acción política del movimiento indígena, articulado en clave étnica, actualiza esta fractura social, ubicándolo en el centro del conflicto social y político (Barrera, 2001, págs. 39-40).

La recuperación que realiza Mabel Moraña de la obra de Mariátegui también nos brinda elementos para problematizar esta cuestión. En la obra del *Amauta* se articulan las nociones de *diferencia* —que pone de relieve la cuestión socio-cultural al reconocer la naturaleza pluricultural de las sociedades latinoamericanas—, y de *desigualdad* —que enfatiza la base económica y política sobre la que se apoyan los privilegios, jerarquías y exclusiones que reproduce la nación burguesa y la modernidad— (Moraña, 2009, pág. 56). La diferencia, tal como la entiende Mariátegui, se encuentra lejos de posiciones esencialistas, estableciéndose como “la delimitación de una posicionalidad histórica y política concreta, éticamente *situada* en relación con las relaciones de poder y las alternativas político-ideológicas de una época”, partiendo “de la materialidad de que se nutren la experiencia y la conciencia social” (pág. 58). Es justamente en la consideración de esa materialidad que se produce la articulación entre diferencia y desigualdad y, en consecuencia, entre la lucha por el reconocimiento y la redistribución.

Como bien señala Saint-Upéry (2001), la “preservación de la identidad cultural vivida” depende de factores estructurales que posibilitan la reproducción de la existencia material, y sobre los cuales las reivindicaciones económicas y políticas con un contenido explícito aparentemente más clasista y ciudadano —que no excluyen, sin embargo, contenidos de carácter étnico— tienen mayores posibilidades de influir (pág. 66). A esto, agrega que existe “una vocación universalista implícita en la reivindicación de la diferencia cultural” (pág. 63). Al reclamar el reconocimiento de su diferencia, los indígenas subvierten el ordenamiento social que los subalterniza, que establece una identidad entre diferencia y desigualdad<sup>16</sup>.

## **2.2. Republicanismo popular y ciudadanía**

Frente al esencialismo étnico, que tiende al particularismo y a la despolitización de la diferencia, se opone una perspectiva republicana y popular que enfatiza el potencial universalista de las luchas políticas de los sectores subalternos. La recuperación que hace Antoni Domènech de la tradición demorepublicana brinda varios elementos teóricos para comprender la propuesta política del movimiento indígena.

El republicanismo popular o plebeyo se propone la universalización de la libertad republicana y la consiguiente inclusión de los dominados en la ciudadanía, reconociendo

---

<sup>16</sup> Toda lucha política combina motivos económicos con motivos étnico-culturales justamente porque el orden capitalista y colonial imperante asocia la diferencia cultural con la desigualdad económico-política.

la importancia de la intervención de los poderes públicos para garantizar la libertad de los no-libres (Torres, 2018, págs. 46-47). Dice Domènech (2007): “ser libre es por lo pronto no tener que pedir permiso a nadie para vivir, gozar de una base material independiente de existencia”. La libertad republicana, en este sentido, supone autogobierno y ausencia de dominación, y no puede ser abstraída de las condiciones materiales que la posibilitan. Esta libertad se sostiene sobre la propiedad, entendiendo a esta, no como la posesión exclusiva y excluyente sobre un bien, sino como el control de un recurso (independencia material) que provee la autonomía para participar en condición de igualdad en el orden político (Torres, 2018, pág. 54). Se trata de una libertad cuyo sujeto no son los ciudadanos considerados individualmente, sino el pueblo considerado como sujeto colectivo, y que plantea al Estado como un garante y no como una amenaza (Rinesi, 2018, pág. 30). De esto se sigue que la igualdad no puede ser meramente formal, sino que implica ciudadanos recíprocamente libres; es decir, que la igualdad debe ser entendida en términos materiales y no meramente jurídicos.

Lo anterior, nos conduce a una comprensión de la ciudadanía no solo como un estatus formal, sino además como ideal igualitario y práctica política (Torres, 2017, pág. 2). Esto implica que la ciudadanía comprende, respectivamente, la pertenencia a una comunidad política, una relación de igualdad efectiva asegurada en términos jurídicos y materiales, y una participación activa y deliberativa en los asuntos públicos (Velasco, 2005, pág. 193); es decir, el “ejercicio de la *virtud ciudadana*, entendida como participación en la elaboración, implementación y control de las reglas que la comunidad política se da a sí misma para su funcionamiento democrático” (Torres, 2017, pág. 19).

La revalorización que hace el republicanismo popular de lo público sitúa al Estado en un lugar central, entendiéndolo como un espacio de disputa política, pero también recuperándolo como el lugar desde el cual definir el interés público (Domènech, 2005), a través del ejercicio de la soberanía popular. De este modo, la concreción efectiva de los derechos y deberes a los que alude la ciudadanía, dependen de un entramado institucional disputado políticamente, que “corporiza los contenidos de la ciudadanía y a su vez asienta, en sus diferentes niveles, la forma de lo estatal” (Torres, 2017, pág. 51). Así, más que un mero instrumento de dominación, el Estado constituye un poder público institucionalizado que “remite a los distintos espacios, procesos y vínculos de constitución de una estructura institucional con procedimientos reglados para la toma de decisiones colectivas” (pág. 52). El Estado como un poder público institucionalizado “se

realiza en espacios descentralizados de conflicto donde la hegemonía es tanto cuestionada como reproducida, y donde los conflictos por el poder están resolviéndose constantemente y reordenándose jerárquicamente” (Ídem).

En tanto que tradición política, el republicanismo ha tenido recorridos oligárquicos y plebeyos. Los primeros, justifican la exclusión de la vida civil y política de los no-libres y el monopolio del poder político por parte de los propietarios, bajo el argumento de que, al ser la libertad el prerrequisito de la ciudadanía, quien no es libre carece de autonomía y, por tanto, se encuentra incapacitado para participar de la vida pública y codecidir el bien común. Los segundos, en cambio, se plantean la universalización de la libertad republicana y, por consiguiente, de la ciudadanía (Torres, 2018, págs. 46-47). El republicanismo plebeyo se propone, entonces, civilizar el ámbito de las relaciones sociales, transformando la dominación de unos sobre otros por motivos de clase, género, etnia, edad en igualdad civil y política. Civilizar, en este sentido, implica “inundar de libertad republicana, descolonizándolas, todas las relaciones de poder”, romper los lazos de dependencia personal y social e impedir el control de lo público por parte de un grupo privilegiado y excluyente de poder (Guanche, 2017, págs. XVIII-XIX).

Santiago Castro-Gómez (2019) ha realizado algunos aportes interesantes a esta tradición. Criticando, por un lado, a ciertas corrientes del pensamiento decolonial que caracterizan a la modernidad en su conjunto como un proyecto imperialista, colonialista, patriarcal, racista, y señalando, por el otro, la necesidad de depurar al republicanismo de sus componentes eurocéntricos, se plantea la necesidad de “transmodernizar el republicanismo” (págs. 10-16). Transmodernizar significa aquí “*atravesar la modernidad* desde aquellos lugares de enunciación que fueron dejados ‘sin parte’ por la expansión moderno-colonial europea” (pág. 11), hacer “un uso contrahegemónico de los instrumentos políticos dispuestos por la racionalidad política moderna, con el fin de conducirlos hacia un escenario en el cual puedan ‘tener parte’ aquellos que la modernidad había dejado ‘sin parte’” (pág. 210).

Domènech (2004) afirma que todo republicanismo, tanto oligárquico como plebeyo, ha reconocido siempre la existencia de una “sociedad civil pugnazmente escindida en clases o grupos de intereses materialmente arraigados e históricamente cristalizados, siendo sus diferentes proyectos normativos otros tantos intentos de componer y ajustar —o yugular o excluir algunos de— esos intereses” (pág. 53). Es decir,

que comprende a la política como antagonismo, como disputa entre iniciativas de diseño institucional de la vida social. En esta línea, y siguiendo a Étienne Balibar, Castro-Gómez sostiene que lo característico de la política moderna es que solo en ella puede producirse el momento político en que un particular excluido, un “sin parte” en el reparto del orden establecido, se presenta a sí mismo como encarnación de la universalidad política, como representante de los intereses de toda la sociedad (2019, pág. 191). Los subalternos cuestionan, así, el ordenamiento social que los subalterniza, que niega la igualdad y la libertad que, pretendidamente, son la base de las sociedades modernas.

Partiendo de esta perspectiva antagonista de la política, Castro-Gómez critica la deriva antimoderna y esencialista en que han caído algunos sectores del pensamiento decolonial. Para estos, el capitalismo es la consecuencia natural de la modernidad. Para Castro-Gómez, en cambio, la hegemonía del neoliberalismo no representa una “ontologización del capitalismo” —entendida como la penetración de la lógica de mercado en todos los ámbitos de la vida social—, pues esto supondría “la *clausura completa* de la sociedad, su *des-antagonización absoluta*”, lo que resulta imposible, habida cuenta de que es justamente el antagonismo el que opera como la condición de posibilidad de la vida social (págs. 196-97). En ese antagonismo se ha impuesto la lógica neoliberal, pero la existencia del antagonismo también hace posible que existan otras alternativas políticas.

La lucha política republicana popular se encamina, entonces, a cuestionar, no únicamente la exclusión o la posición de dominados que experimenta un grupo social, sino el ordenamiento mismo que hace que esa exclusión y dominación tenga lugar. Al tomar la palabra y cuestionar las reglas de juego —el arreglo institucional— que organizan desigualitariamente la sociedad, su voz se torna universal (Castro-Gómez, 2019, pág. 79). La universalidad concreta se produce “*por medio de* aquellos contenidos particulares que han sido negados por la universalidad abstracta” (pág. 80). El universalismo republicano es un universalismo concreto, que se comprende a sí mismo como el resultado de la acción política contingente de fuerzas antagónicas (pág. 75).

El republicanismo popular no representa únicamente unos determinados postulados normativos, sino que comprende las luchas históricas por la universalización de la ciudadanía, por la distribución y el control social sobre la propiedad y por la plena integración de las clases subalternas a la vida política. En este sentido, es una tradición

política que nos permite mirar el acumulado de luchas históricas del movimiento indígena y leer, a la luz de esto, su lucha histórica contra el neoliberalismo.

### **2.3. Un actor político nacional**

Una vez desarrollado el marco conceptual que organiza el presente trabajo es posible describir el accionar político del movimiento indígena a lo largo del ciclo de impugnación al neoliberalismo de la década de los noventa e inicios de los 2000. Con esto, se busca situar las jornadas de octubre y el momento actual del movimiento indígena en un ciclo largo de movilización plebeya —que tiene su origen en la articulación nacional del movimiento indígena— atravesado por contradicciones y conflictos que han moldeado el complejo trajinar político del movimiento. A partir del levantamiento indígena de 1990 se desarrollaron una serie acciones de protesta en contra de las políticas de ajuste estructural que tuvieron al movimiento indígena como principal protagonista, y que alcanzaron su punto álgido en 2001. Más adelante, el análisis de este último levantamiento permitirá establecer una conexión con el de 2019 —con el que guarda ciertas similitudes— e introducir algunos elementos para el análisis de este último en una perspectiva histórica de largo alcance.

La larga historia del movimiento indígena se encuentra estrechamente ligada a la tensión entre formas de inclusión y reconocimiento social impulsadas *desde arriba* y *desde abajo*, y se ha desarrollado en el marco de procesos políticos y sociales de distinta intensidad. Las disputas entre las élites económicas y políticas alrededor de la vinculación de la economía nacional con el mercado mundial y sus estrategias de inclusión social impulsadas *desde arriba* (Clark, 1997), la intensa movilización de organizaciones y partidos izquierda del campo y la ciudad entre las décadas de 1920 y 1940 (Coronel, 2018) y la disputa de campesinos e indígenas en torno a las leyes de Reforma Agraria por el acceso a la tierra y la incorporación plena a la ciudadanía formal (Torres, 2017), generaron configuraciones institucionales y sociales que favorecieron la organización y movilización de la población indígena. Esta serie de procesos derivaron finalmente en la constitución de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) en 1986 y el levantamiento indígena de 1990.

El levantamiento indígena del Inti Raymi de 1990 representó la afirmación política de un sujeto colectivo nacional articulado en clave étnica que incluye motivos económicos, políticos y étnico-culturales. El “Mandato por la Defensa de la Vida y los

Derechos de las Nacionalidades Indígenas” presentado por la CONAIE constaba de 16 demandas, entre las que se encontraban el acceso a agua para riego, la exigencia de fondos para la educación intercultural bilingüe, condonación de deudas, obras de infraestructura para las comunidades, legalización y financiamiento de la medicina indígena, políticas de no contaminación, la legalización y repartición de tierras y la declaración del Estado plurinacional (Yachana, s/f). Estas dos últimas demandas causaron la férrea oposición de los hacendados y el gobierno socialdemócrata de Rodrigo Borja (1988-1992). Ignacio Pérez Arteta, presidente de la Cámara de Agricultura de la Primera Zona afirmó que “[los hacendados] no vamos a ceder a la presión de entrega de tierras [...], y este punto no es negociable en ningún aspecto”<sup>17</sup> (1991, pág. 40). El gobierno, por su parte, acusó a la CONAIE de querer crear “un Estado dentro de otro Estado” (Ortiz Crespo, 1991, pág. 139). De cualquier manera, y pese a estas oposiciones, el gobierno se vio obligado a negociar con el movimiento indígena, reconociéndolo como un interlocutor legítimo<sup>18</sup>.

La consolidación del movimiento indígena como un actor político articulado a nivel nacional fue el resultado de una serie de transformaciones estructurales y procesos organizativos: el fin del desarrollismo y la caída del gasto público en el sector rural, y el consiguiente deterioro de las condiciones de vida en el campo; el incremento de la movilidad poblacional de indígenas vía migración temporal que amplió sus marcos de relación social; el acceso de dirigentes indígenas a espacios de educación formal y no formal; el vacío de poder dejado por la disolución de la “administración étnica”<sup>19</sup>, y la

---

<sup>17</sup> A esta afirmación agrega una amenaza: “Se acusa a los hacendados de utilizar ‘grupos paramilitares’ para defender sus tierras, acusación que por el momento no es verdadera; pero si el gobierno nacional se ‘lava las manos’ y no garantiza la seguridad de la propiedad privada, será responsabilidad del propio gobierno si a los propietarios se les obliga a utilizar servicios de protección para defenderse y garantizar la integridad de los predios”.

<sup>18</sup> A pesar de esto, en los meses posteriores al levantamiento, el gobierno promovió una campaña acusando a la CONAIE de separatismo, motivando la reacción racista de amplios sectores de la población, debilitando así la simpatía inicial mostrada hacia el movimiento indígena (Ruiz, 1991, pág. 488).

<sup>19</sup> El término hace alusión al control material y simbólico ejercido por el “cuadrilátero” del poder local, conformado por el patrón, el cura, el teniente político y la población blanco-mestiza de los pueblos. Las haciendas operaban como “el soporte de una red de micro campos de poder” integrada por los personajes antes mencionados, por lo que su desaparición —vía modernización en la mayoría de los casos, y reparto en el resto— transformó las relaciones de poder en el campo. De esta manera, perdieron funcionalidad las formas de discurso y representación política *ventrílocua* de la población indígena, que ya no necesitaba recurrir a intermediarios ciudadanos (blanco-mestizos) para “que ‘h[icieran] hablar’ a los sujetos de dominación recluidos en lo privado y desprovistos de discurso reconocido por el estado y el sistema político; por ende excluidos de lo público” (Guerrero A. , 2000, págs. 127-37).

ocupación de este espacio por organizaciones indígenas locales (Barrera, 2002, págs. 95-96).

Las políticas de ajuste estructural eliminaron los controles de precios a productos agrícolas, liberalizaron los mercados de tierra y de mano de obra, favorecieron exportaciones de productos primarios y desgravaron las importaciones, y eliminaron varios subsidios y políticas de crédito preferenciales. Estas políticas modificaron el empleo rural, transformaron el acceso a la tierra y, con ello, la movilidad espacial de la mano de obra, así como la diferenciación económica al interior de las comunidades y su relación con los mercados de productos (Guerrero & Ospina, 2003, págs. 5-6). Todo esto transformó sustancialmente la situación en el campo, principalmente en la Sierra, lo que motivó la movilización de las nascentes organizaciones indígenas.

El levantamiento demostró la importancia de desarrollar conexiones (orgánicas e ideológicas) entre las definiciones de lo étnico y las aspiraciones de bienestar material y participación democrática que se manifiestan a nivel de las bases indígenas (Zamosc, 1994, pág. 179). Si, por un lado, el levantamiento constituyó el momento de consolidación de un movimiento articulado en clave étnica, por el otro, puso en evidencia que las demandas de este iban más allá de lo estrictamente identitario; la etnicidad opera como factor de cohesión identitaria, pero no agota el universo de demandas. La fortaleza organizativa del movimiento indígena y su rechazo a las políticas de ajuste estructural se demostrarían determinantes para la lucha de los sectores populares en contra del neoliberalismo a lo largo de la década (Barrera, 2002, pág. 95). La acción de los sectores populares, encabezados por el movimiento indígena, retrasó las reformas de ajuste estructural y, en otros casos, limitó su impacto, aunque la agenda neoliberal nunca fue totalmente proscrita (Zamosc, 2007, pág. 18).

La politización de la diferencia cultural y la diversidad étnica amplió el discurso de la izquierda ecuatoriana en un contexto de debilitamiento del movimiento sindical, y la contestación del movimiento indígena a las políticas de ajuste estructural permitió ir articulando las reivindicaciones étnicas con las demandas redistributivas (Ramírez, 2009, pág. 65). Con el recrudecimiento de las políticas neoliberales, la movilización indígena se acrecentó durante toda la década de los noventa, afianzándose como el principal actor popular de impugnación al neoliberalismo. Este proceso, sin embargo, se vio

condicionado por las tensiones entre corrientes esencialistas y republicanas al interior del movimiento.

#### **2.4. Los vaivenes del movimiento indígena y la crisis del sistema político**

La fuerza del movimiento indígena se consolidó en los enfrentamientos con el gobierno de Sixto Durán Ballén (1992-1996) por el recorte al presupuesto de la seguridad social y la liquidación al servicio de salud para las zonas rurales; medidas estas que, gracias a la movilización de los empleados públicos y las organizaciones indígenas y campesinas, tuvieron que ser retiradas. También debido a la “Ley de Desarrollo Agrario” de 1994, que buscaba abolir la base legal para la expropiación de tierras, concentrar el apoyo estatal en la agricultura capitalista, eliminar la propiedad comunal sobre la tierra y privatizar el agua de riego (Zamosc, 2007, pág. 10). Esta última motivó un levantamiento de 10 días que obligó al gobierno a negociar con los dirigentes indígenas, modificando el contenido de la ley.

Ese mismo año, la CONAIE presentaba su *Proyecto político*, destinado a “los diferentes sectores sociales organizados, a los campesinos, obreros, mujeres, estudiantes, profesionales, intelectuales, religiosos, militares y políticos democráticos y humanistas” (CONAIE, 1994, pág. 1). En este proyecto se consolidaba la autoidentificación del movimiento indígena como un actor político portador de un proyecto nacional alternativo.

La lucha política del movimiento indígena apunta, en este período, a transformar la naturaleza del Estado y de las relaciones sociales<sup>20</sup>. Se trata en, definitiva, de una lucha que “propugna solucionar los postergados problemas de la tierra y territorialidad, la industrialización, el desempleo y subempleo, de la vivienda, de la educación, de la salud, y la terrible lacra social y humana de la discriminación y segregación racial” (CONAIE, 1994, pág. 7).

El proyecto se vale de una retórica de reivindicación étnica y clasista, anticolonial y anticapitalista, expresada en las constantes denuncias contra el “Estado Uninacional Burgués”, y permitió conjugar las diversas posiciones programáticas al interior del movimiento (Guerrero & Ospina, 2003, pág. 132). Este documento expresa una

---

<sup>20</sup> En su proyecto político, la CONAIE afirma: “Nuestra meta no es la simple toma del poder o gobierno sino la transformación de la naturaleza del actual poder del Estado Uninacional hegemónico, excluyente, antidemocrático y represivo; y construir la Nueva Sociedad Humanista Plurinacional. Nuestra lucha es una opción frontal contra el sistema económico, político e ideológico capitalista hegemónico” (CONAIE, 1994).

profundización en la propuesta del movimiento indígena, que pasa de demandas puntuales y la reforma de la constitución (levantamiento de 1990), a plantear la necesidad de una nueva Constitución y una transformación radical *desde abajo* del Estado.

En 1995, el gobierno promovió un referéndum que se proponía, entre otras cosas, asegurar una mayor libertad de maniobra al ejecutivo frente al Congreso, limitar la capacidad de presión y lucha política de los sindicatos públicos y privatizar la seguridad social y el fondo de pensiones. La campaña por el “NO” emprendida por la Coordinadora de Movimientos Sociales (CMS) —cuya creación fue impulsada por la CONAIE, y que integraba además a la Confederación Nacional de Afiliados al Seguro Social Campesino (CONFEUNASSC), la Federación de Trabajadores Petroleros y Energéticos del Ecuador (FETRAPE) y a varias organizaciones urbanas y de mujeres— logró cambiar las intenciones de voto, asestándole un nuevo golpe al gobierno de Durán Ballén (Guerrero & Ospina, 2003, pág. 141). Este último éxito fue uno de los factores determinantes en la fundación del “Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik” que, más que un partido exclusivamente indígena —como pretendían los dirigentes amazónicos—, se constituyó como una “alianza multiétnica de tendencia izquierdista”, que recogió las demandas de diversos sectores sociales (Ramírez, 2009, pág. 74). En su fundación también influyó la percepción de amplios sectores del movimiento indígena de que la movilización de aquellos años había tenido un impacto todavía limitado en las políticas gubernamentales (Becker, 2015, pág. 46). Así, el movimiento indígena comenzaba a desarrollar una *estrategia dual* de transformación del Estado “desde adentro y desde afuera” (Ramírez, 2009, pág. 74).

Pachakutik se presentó a las elecciones de 1996 en alianza con el “Movimiento Ciudadanos por un Nuevo País” de Freddy Ehlers, con este como candidato presidencial, y con candidatos propios para todas las dignidades, situándose en tercer lugar en la primera vuelta con el 20,60% de los votos, por detrás del Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE) de Abdalá Bucaram, y el Partido Socialcristiano (PSC) de Jaime Nebot (Sánchez & Freidenberg, 1998, pág. 73). La alianza obtuvo además ocho diputados (uno de ellos Luis Macas, como diputado nacional) y dos alcaldes indígenas: Auki Tituaña en Cotacachi y Mariano Curicama en Guamote (Becker, 2015, pág. 61). Si bien, estos resultados, vistos en retrospectiva, pueden considerarse un éxito para un movimiento que hacía su primera incursión en la arena electoral, en su momento los resultados significaron

una decepción para las altas expectativas de los protagonistas (Guerrero & Ospina, 2003, pág. 143).

El proceso de constitución de Pachakutik puso de manifiesto las tensiones programáticas al interior del movimiento indígena. Mientras los indígenas amazónicos pugnaban por la creación de un “partido indio”, los indígenas de la Sierra abogaban por la conformación de una organización plurinacional que no llegara a constituirse como un partido político (Sánchez & Freidenberg, 1998, pág. 72). Asimismo, el nuevo movimiento debió enfrentar un proceso de “institucionalización difusa”, en el que se disputaba su autonomía o su constitución como brazo político de la CONAIE (Ramírez, 2009, pág. 75). Al final, la entrada en la arena electoral se produjo sobre la base de tres líneas de consensos: a) la necesidad de contar con una forma de participación política autónoma con la que proyectarse a su propia base social y al conjunto de la sociedad; b) el ejercicio de formas de gestión alternativa y la consolidación de los poderes locales; y c) la combinación de la acción institucional con la extrainstitucional (Barrera, 2001b, págs. 249-50). Se debe resaltar la innovación democrática que supuso el apareamiento de un partido con una estructura colegiada conformada por dirigentes indígenas y mestizos, sin la figura de un líder carismático, caracterizado por la existencia de largos procesos deliberativos previos a la toma de decisiones y el empleo de mecanismos de rendición de cuentas y control interno a las autoridades electas, así como la rotación en los cargos y candidaturas (págs. 74-75).

Las disputas al interior del movimiento indígena se acentuaron con la subida de Abdalá Bucaram a la presidencia, quien promovió una estrategia divisionista y clientelar en relación con el movimiento indígena (Guerrero & Ospina, 2003, pág. 161). En relación con esto, Franklin Ramírez (2009) ha identificado dos grandes constelaciones políticas al interior del movimiento indígena. Por un lado, los “etno-pragmáticos”, que ponen por delante de su relación con el Estado su particular diferencia, esperando de él un acceso corporativo a recursos económicos e institucionales mediante un manejo estratégico de su identidad. Por el otro, los “etno-doctrinarios”, que buscan hacer de la causa indígena un lugar en el que confluyan otras demandas de cambio social, comprendiendo que, aun partiendo de una interpelación étnica al Estado, sus demandas solo se realizarían por medio de una remoción global del orden dominante. En estos, su particular demanda étnica no suprime la aspiración de una justicia redistributiva de carácter más universal (pág. 77). Los primeros provienen de la larga experiencia en la gestión de programas de

desarrollo con ONG, empresas petroleras y las mismas instancias estatales; mientras los segundos fueron socializados en los circuitos organizacionales de izquierda y las comunidades eclesiales de base ligadas a sectores progresistas de la iglesia católica (Ídem).

Sobre los “etno-pragmáticos” vale la pena hacer referencia a la paradoja señalada por Saint-Upéry: la “inflexión étnico-culturalista” de las reivindicaciones de estos grupos tiende a producir resultados “economicistas”, pues puede conducir a la consolidación material de élites étnicas que canalizan corporativamente la redistribución de recursos hacia las comunidades en interacción con instancias estatales y no estatales, fortaleciendo prácticas económicas neopatrimoniales (2001, págs. 64-65). Esto último no es el resultado exclusivo de la influencia del discurso esencialista, y responde también a factores organizativos del propio movimiento indígena como su excesiva descentralización, así como a factores estructurales como la privación casi total de recursos de las comunidades, que han estimulado la negociación clientelar de algunos dirigentes con los políticos en el poder (Ramírez, 2009, pág. 77).

Esto fue justamente lo que sucedió durante el gobierno de Bucaram, destacándose el caso de Rafael Pandam, dirigente de la CONFENAIE, que asumió la dirección del recién creado Ministerio de Asuntos Indígenas, a pesar de la oposición oficial de la CONAIE (Becker, 2015, pág. 64). La división interna que produjo la relación con el gobierno estuvo a punto de quebrar a la CONAIE en su V Congreso, donde finalmente saldría electo como nuevo presidente el dirigente amazónico Antonio Vargas, consolidándose la deriva esencialista y pragmática de la organización (Guerrero & Ospina, 2003, págs. 159-60). A pesar de esto, Pachakutik operó como una suerte de “tribuna de denuncia” en contra de las arbitrariedades del régimen bucaramista, convirtiéndose en el reducto de los “etno-doctrinarios” (Ramírez, 2009, pág. 78).

La tensión entre prácticas corporativas —motivadas por los sectores pragmáticos y esencialistas— y lucha antisistémica —promovida por corrientes plebeyas y universalistas—, se dio, en buena medida, porque la incorporación del movimiento indígena a la institucionalidad estatal se produjo en un contexto de deterioro del régimen político (Barrera, 2001b, pág. 246)

Entre masivas protestas, el 5 de febrero de 1997, el Congreso declaró incapacitado mental a Bucaram, destituyéndolo de su cargo y nombrando en su lugar a Fabián Alarcón,

presidente de la cámara legislativa, abriéndose así un nuevo ciclo de inestabilidad política (Becker, 2015, pág. 65). Durante el interinato de Alarcón, el bloque legislativo de Pachakutik promovió varios proyectos de ley, como la constitución de la Defensoría del Pueblo (que finalmente fue aprobada), la preservación y modernización democrática de las empresas públicas como alternativa a los procesos de privatización o la activación de sistemas financieros para el agro (Barrera, 2001b, pág. 236). Lo más destacado del interinato fue la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente, una demanda del movimiento indígena y los sectores movilizados en la caída de Bucaram (Ramírez, 2009, pág. 79).

La CONAIE convocó a una “Asamblea de la Sociedad Civil”, con el objetivo de desarrollar una propuesta constitucional alternativa, en un acto de soberanía popular del que participaron varias organizaciones sociales de todo el país (Barrera, 2001b, págs. 239-40). Los asambleístas electos de Pachakutik, por su parte, se encargaron de promover institucionalmente las demandas surgidas de la propuesta. El resultado fue, sin embargo, una Constitución plagada de paradojas:

Mientras ensancha las formas de participación social y ciudadana, limita aquella referidas a la participación política; mientras amplía los derechos económicos, sociales, reduce los recursos estatales con los que es posible garantizar aquellos. Mientras fortalece la capacidad de la sociedad para interpelar a sus mandatarios a través de la figura de la revocabilidad del mandato, limita las oportunidades de participación de las minorías en los organismos estatales (Barrera, 2001b, pág. 244).

La nueva constitución no fue suficiente para contener la crisis institucional derivada de la aplicación del recetario neoliberal, que se acentuó con el gobierno de Jamil Mahuad (1998-2000). La liberalización del sistema financiero, comenzada en el gobierno de Durán Ballén y continuada por Mahuad derivó en una crisis económica sin precedentes, que se saldó con la quiebra de varios bancos, su “salvataje” por parte del Estado y el decreto de un “feriado bancario”, congelando los ahorros ciudadanos (Guerrero & Ospina, 2003, págs. 162-63).

El período de ajuste neoliberal abierto a partir de los años ochenta había debilitado las capacidades del Estado para la regulación económica y la redistribución de la riqueza, pero también para la integración y cohesión social (Barrera, 2002, pág. 93). El descontento generalizado en contra del gobierno de Mahuad no fue fruto exclusivo de la crisis económica —si bien, esta generó un terreno propicio para la expansión del descontento—, sino también de la incapacidad del Estado para establecer mediaciones

con las clases subalternas, lo que se vio alimentado por la percepción de que “los arbitrios de la autoridad pública est[aban] orientados a preservar intereses particulares” (Barrera, 2001, pág. 43).

En marzo y julio de 1999 se suscitaron intensas movilizaciones populares en contra del aumento a los precios de los combustibles y el congelamiento de los ahorros, encabezadas nuevamente por el movimiento indígena, que volvía a protagonizar un levantamiento que obligó al gobierno a reducir el precio de los combustibles y congelar su precio por un año (Guerrero & Ospina, 2003, pág. 163). Esta concesión supuso la ruptura del gobierno con su aliado en el Congreso, el PSC, lo que lo debilitó sensiblemente. A la par de esto, la CONAIE impulsaba la creación de los “Parlamentos del Pueblo” en Quito y en diversas provincias del país, como un poder paralelo al del Congreso (Ramírez, 2009, pág. 80).

El 9 de enero de 2000, Mahuad anuncia la adopción del dólar como moneda nacional, en reemplazo de un sucre devaluado, lo que finalmente condujo a su caída el 21 de enero. La movilización que condujo al derrocamiento de Mahuad fue, sin embargo, menor que aquellas del año previo, en buena medida porque algunos dirigentes de la CONAIE se habían enfocado en mantener reuniones secretas con mandos del ejército para propiciar la caída de Mahuad<sup>21</sup>. En virtud de esto, el 21 de enero se conformó una “Junta de Salvación Cívico Militar”, integrada por Antonio Vargas, el coronel Lucio Gutiérrez y el ex presidente de la Corte Suprema de Justicia, Carlos Solórzano (Ramírez, 2009, pág. 81). Finalmente, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas desconoció la Junta, asumiendo la presidencia el vicepresidente Gustavo Noboa.

## **2.5. “Nada solo para los indios”**

El levantamiento de 2001 constituyó el punto culminante de la movilización popular en contra del neoliberalismo desarrollada durante más de una década. En él se expresó con especial intensidad el acumulado de luchas precedentes, se evidenció el compromiso de amplios sectores del movimiento indígena con los intereses generales del campo popular y se produjo una represión mucho más cruenta que en jornadas de protesta anteriores.

---

<sup>21</sup> La incertidumbre generada por la dolarización y la campaña de miedo promovida por el gobierno sobre las consecuencias de una “marcha atrás” (fundamentalmente el riesgo de hiperinflación) también tuvieron un efecto desmovilizador entre las clases medias urbanas (Guerrero & Ospina, 2003, pág. 167).

Este levantamiento, sin embargo, también marcó el prelude de la crisis que se desencadenó al interior del movimiento indígena poco tiempo después.

El nuevo gobierno, presidido por Gustavo Noboa, continuó la línea de su predecesor y, para garantizar un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), en diciembre del 2000 elevó los precios de los combustibles, del gas de uso doméstico y del transporte público. Si bien, el actuar poco consensuado de Antonio Vargas había intensificado la división al interior del movimiento indígena —al punto que en septiembre convocaron a un levantamiento que resultó un rotundo fracaso—, la preparación del nuevo levantamiento permitió procesar los conflictos y alcanzar acuerdos entre las diversas organizaciones indígenas y campesinas del país (Ramírez, 2009, pág. 82). En el levantamiento de enero y febrero de 2001, por primera vez confluyeron en un proceso de unidad inédito la CONAIE, la FENOCIN, la FEINE, la FEI, la FENACLE y la CONFEUNASSC. La presión de las bases y el cuestionamiento a su dirigencia en la Asamblea de la CONAIE de diciembre jugó un rol fundamental en este proceso (ICCI, 2001, págs. 98-99).

El rápido proceso de recomposición del movimiento indígena se dio como resultado del cuestionamiento público al accionar de los dirigentes<sup>22</sup>, la constatación de que una movilización solo es posible por el consenso entre las organizaciones de base y segundo grado y no por el mero dictamen de la dirigencia nacional, el acercamiento entre organizaciones rurales e indígenas, la adopción de una agenda con reivindicaciones nacionales bajo el lema “Nada solo para los indios”, y la recuperación del trabajo con las bases en las comunidades (Chiriboga, 2001, págs. 29-30).

Durante el levantamiento, el gobierno procesó la conflictividad promoviendo un discurso belicista y polarizador, desconociendo el papel de aquel como representante del descontento social general y el apoyo difuso recibido de buena parte de la población urbana. La escalada de violencia, lejos de amedrentar a los actores movilizados los radicalizó y fortaleció los vínculos horizontales de solidaridad (Barrera, 2001, págs. 44-46). Finalmente, el gobierno se vio forzado a derogar las medidas y establecer una agenda de diálogo con el movimiento indígena. La entrada en las mesas de diálogo, sin embargo, introdujo al movimiento en una dinámica de negociación en la que se posiciona como

---

<sup>22</sup> En la Asamblea Extraordinaria de la CONAIE de noviembre, realizada en Muisne, se decidió revocar el mandato del Consejo de Gobierno, y convocar a una nueva Asamblea en marzo de 2001 para elegir un nuevo Consejo y presidente (Chiriboga, 2001, pág. 29).

único interlocutor del Estado. Esto produjo una situación paradójica: por un lado, se afirmaba la fuerza del movimiento indígena como actor individual; por el otro, la coyuntura política se veía reducida a un conflicto entre los indígenas y el gobierno (Dávalos, 2001). Al respecto, vale la pena rescatar la reflexión de Andrés Guerrero (2001):

El "nada sólo para los indios" es la enunciación de una ausencia de propuestas en la otra cara de la sociedad civil y en el sistema político puesto que el movimiento tiene que asumir las demandas sociales a escala nacional, sin casi diálogo ni cotejo con otros actores sociales (por ejemplo, emanados de las clases medias y populares) con los cuales pueda formular y negociar sus pedidos, e imaginar alternativas (pág. 98).

La limitada respuesta desde otros espacios de la sociedad civil es un factor que condicionó el aislamiento del movimiento indígena. La solidaridad manifestada durante el levantamiento no se tradujo en una articulación orgánica que posibilitara la construcción de una alternativa política. La apertura a articular otras demandas de cambio social se ha encontrado, muchas veces, con el silencio de otras organizaciones, que en muchos casos han parasitado de la capacidad de movilización del movimiento indígena<sup>23</sup>. En febrero de 2001, el movimiento indígena representó el interés común frente al gobierno, pero la respuesta pasiva del resto de sectores sociales impidió el paso de la *representación* a la *articulación*. Como *representante*, el movimiento indígena expresa las demandas y el descontento de las clases mayoritarias; como *articulador*, se posicionaría como el eje de una propuesta alternativa que no solo recogiera demandas, sino que las articulara orgánicamente para construir un proyecto político *en relación*, también orgánica, con otros sectores sociales. El movimiento indígena, por sí solo, puede interpelar al Estado —como lo evidencian los levantamientos de los años noventa y 2000—, pero no transformarlo sustantivamente; esto último precisa del concurso del conjunto de las clases subalternas.

En virtud de todo lo dicho, se pueden establecer varios paralelismos entre el levantamiento de enero-febrero de 2001 y el de octubre de 2019: la movilización se produce como respuesta a medidas dictadas por el FMI; la respuesta violenta de un régimen deslegitimado (6 muertos en 2001 y 11 en 2019); la confluencia entre las cuatro organizaciones indígenas nacionales; la radicalización de las bases como respuesta a la

---

<sup>23</sup> En el levantamiento de 2001, a la par que se producía un acercamiento con otras organizaciones indígenas y campesinas, la CONAIE marcaba distancia con la Coordinadora de Movimientos Sociales justamente bajo este argumento (Chiriboga, 2001, pág. 29).

violencia estatal; el apoyo difuso de sectores medios urbanos y la labor de las universidades; la autoidentificación del movimiento indígena como representante del interés común, expresado en la negativa a negociar medidas sectoriales; la resolución provisional del conflicto a través de la derogatoria de las medidas que detonaron la movilización y no vía derrocamiento. En todo caso, y como se verá más adelante, el proceso de recomposición del movimiento indígena en 2001 demostró tener un carácter eminentemente reactivo frente a una serie de políticas gubernamentales que afectaban a los sectores populares, pero su unidad, a la larga, se mostraría frágil e incapaz de conducir a una alternativa política contrahegemónica. En esto último influyó decisivamente la débil respuesta del resto de sectores sociales.

La comparativa entre los levantamientos de 2001 y 2019 tiene sus límites, y debe situarse a ambos en su contexto particular. En los casi veinte años transcurridos entre uno y otro la sociedad ecuatoriana, en general, y el movimiento indígena, en particular, han sufrido transformaciones significativas que han influido en la manera en que ambos afrontan la crisis política y económica que está legando el modelo neoliberal en el presente ciclo político. Como se verá en el último capítulo, la respuesta de la sociedad civil a la interpelación del movimiento indígena ha sido más fuerte y activa, no obstante la persistencia de tensiones al interior de este y la transformación radical del panorama nacional por la pandemia de COVID-19.

Sea como fuere, al situar el estallido de octubre en una trayectoria política tan extensa, se busca dar cuenta de las transformaciones experimentadas por el movimiento indígena que vuelven tan singular el ciclo de conflictividad política actual.

## **2.6. Multiculturalismo: la respuesta neoliberal a la movilización indígena**

La creciente organización y movilización indígena durante los años noventa —que en el Ecuador asumió un carácter explícitamente antineoliberal—, motivó un nuevo tipo de respuesta desde los poderes públicos. Durante la mayor parte del siglo XX —especialmente en los períodos de implantación de políticas desarrollistas—, los Estados latinoamericanos se propusieron resolver el “problema indígena” a través de la aculturación de la población indígena, promoviendo su “desindianización” por medio de la educación y la cultura. Hacia finales de siglo, sin embargo, la *amenaza* planteada por los pueblos y nacionalidades indígenas motivó una respuesta distinta por parte de los gobiernos y el *establishment* financiero neoliberal (con el Banco Mundial a la cabeza);

respuesta que ha sido referida como “multiculturalismo neoliberal” (Bretón, 2007, pág. 98).

El multiculturalismo, como paradigma teórico y de intervención social, ha marcado el debate académico y la política estatal regional a partir de los años noventa. Enrique Antileo (2012) ha caracterizado la naturaleza de este de la siguiente manera:

...el multiculturalismo es una nueva modalidad de políticas colonialistas en el marco del neoliberalismo. En la práctica asistimos a una celebración de la diferencia (no sólo en el sentido étnico) y a un discurso de respeto a la diversidad, que genera cierta permisividad (sobre todo si esa diferenciación se enmarca en el plano individual), pero que cercena las demandas o planteamientos colectivos que puedan alterar el *statu quo* del funcionamiento del Estado o del sistema económico (citado en Zapata Silva, 2019, págs. 25-26).

El multiculturalismo comparte con el esencialismo étnico su matriz culturalista, que trabaja con un concepto desproblematizado de cultura, que deja por fuera del análisis el marco histórico y las relaciones sociales de poder que la condicionan y en los que esta se despliega (Zapata Silva, 2019, pág. 26). Ligado a este, se encuentra el uso que se ha dado al concepto de “cosmovisión” (que pareciera estar reservado a las culturas y sociedades pretendidamente “no occidentales”). Este constituye posiblemente la mayor expresión de despolitización producida por el culturalismo, “ya que remite a una noción de identidad cerrada, contraviniendo el carácter incompleto, relacional y polisémico que tiene toda identidad”, creando además una oposición entre indígenas y mestizos, bajo la forma de víctimas y victimarios, que imposibilita cualquier tipo de alianza y alimenta el racismo (Figueroa, 2018, pág. 192). La identidad política del movimiento indígena no es, ni mucho menos, la encarnación esencial de “lo otro” de la modernidad capitalista, sino el resultado de un trajinar histórico complejo, sometido a tensiones y tendencias contrapuestas que le han dado forma, y que lo someten a contradicciones particulares que se ve forzado a procesar políticamente.

Para Claudia Zapata (2019), el multiculturalismo supone “el reconocimiento de la diversidad cultural a nivel jurídico y la administración política de esa diversidad desde el Estado” (pág. 107). Se trata pues, de la canalización institucional de la disputa política abierta por los movimientos indígenas que, reconociendo formalmente la diferencia, deja intactas las estructuras y relaciones que reproducen la desigualdad asociada a dicha diferencia, lo que justamente ha conducido a la crisis de este paradigma<sup>24</sup>. La separación

---

<sup>24</sup> Esta dimensión del multiculturalismo puede relacionarse con el análisis de la crisis del movimiento indígena realizado por Luis Alberto Tuaza (2011), quien describe una situación de “cansancio organizativo”

entre la esfera cultural y la económica que se deriva del relato culturalista, no solo produce una imagen distorsionada de los indígenas y las relaciones de dominación y explotación a las que se ven enfrentados, sino que sirve como soporte ideológico a la aplicación de “políticas de reconocimiento que son funcionales a la continuidad de un capitalismo periférico” (pág. 25). Al hacer un énfasis excesivo en la esfera cultural, estas corrientes esencialistas entienden los conflictos como una cuestión de diferencia cultural, y no como el resultado de la explotación colonial y capitalista (pág. 64).

En el caso ecuatoriano, la influencia del multiculturalismo neoliberal se reflejó en la Constitución de 1998 que, reconociendo el carácter pluricultural y multiétnico del Estado y derechos culturales y colectivos de pueblos indígenas y afros, profundizó la lógica neoliberal del sistema económico y político<sup>25</sup> —lo que, en definitiva, minaba las posibilidades de concreción de los primeros—, y en el rol desempeñado por el Proyecto de Desarrollo para los Indígenas y Negros del Ecuador (PRODEPINE), impulsado por el Banco Mundial durante los años noventa e inicios de los 2000. El enfoque de este proyecto se encargó de promover soluciones orientadas al mercado a los problemas estructurales de pobreza y exclusión, fomentando la dependencia de las organizaciones indígenas a las ONG y una fuerte cultura clientelar, y generando además nuevas “élites educadas” que produjeron divisiones entre los líderes y las bases del movimiento indígena (Becker, 2015, págs. 33-34).

Para Víctor Bretón (2013), la estrategia del multiculturalismo neoliberal se mueve en tres direcciones: a) apoyar determinadas demandas de carácter cultural como el reconocimiento de los derechos colectivos de pueblos y nacionalidades y la visualización de su diferencia; b) dejar en un segundo plano o invisibilizar planteamientos o reivindicaciones que pudieran poner en entredicho el modelo de acumulación neoliberal; y c) profundizar la vía asistencialista o “proyectista” de intervención en las comunidades que supuestamente amortiguaría el coste social del modelo neoliberal (pág. 77). En este sentido, el objetivo último del PRODEPINE y otros proyectos de “etnodesarrollo” o “desarrollo con identidad” fue y es encauzar las expectativas y la lucha de los dirigentes

---

en las bases del movimiento, que no ven en las políticas de reconocimiento una transformación real de sus condiciones materiales de vida.

<sup>25</sup> La nueva Constitución fortaleció las atribuciones del ejecutivo, restándole capacidad fiscalizadora y de control político al legislativo (lo que permitió que decisiones delicadas en materia económica se tomaran sin pasar por el Congreso), se facilitó la privatización de empresas públicas, eliminándose la disposición de la Constitución anterior de mantener las áreas estratégicas de la economía en manos del Estado, y se penalizó la paralización de los servicios públicos (Guerrero & Ospina, 2003, págs. 122-123).

y las bases indígenas hacia un único espacio posible de negociación: el número y monto de los proyectos de desarrollo a implementar (Bretón, 2007, págs. 98-99).

Si bien, en una primera instancia el movimiento indígena, a través del Consejo de Planificación y Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Negros y Minorías Étnicas (CONPLADEIN)<sup>26</sup>, apoyó el proyecto, sus resultados motivaron la exigencia de su salida al gobierno. Para la CONAIE, la implantación de este no contribuyó en nada al desarrollo real de los pueblos indígenas, y sirvió únicamente “para desideologizar y cooptar a algunos líderes indígenas [...], para una proliferación de Organizaciones de Segundo Grado (OSG) en función de los proyectos, pero que no contribuyen al verdadero proceso organizativo del movimiento indígena ecuatoriano” (ICCI, 2005). Al centralizar la toma de decisiones en un núcleo reducido de dirigentes, el proyecto promovía un manejo clientelar y verticalista de las relaciones con las bases. La multiplicación de OSG para acceder a recursos, el vaciamiento ideológico de parte de las dirigencias indígenas, convertidas en meras gestoras de los proyectos, y la división entre estas y las bases, motivada por la lógica clientelar de intervención, han sido algunos de los efectos del PRODEPINE, cuya experiencia constituyó uno de los factores que incidieron en la crisis del movimiento indígena a partir de los años 2000.

### **2.7. La crisis del movimiento indígena**

En diciembre de 2000, menos de un año después de la caída de Jamil Mahuad, Luis Macas (2000) ya advertía que el movimiento indígena se enfrentaba a una “crisis de transición”. Las “intencionalidades individuales” estaban separando a los dirigentes de las bases, y empezaba a ganar fuerza un “indigenismo puro” que desconoce la importancia de alcanzar acuerdos con otros actores. Dice Macas: “es imposible tratar de separar estos dos aspectos, lo global - nacional y la cuestión indígena, pero a este último aspecto hay que darle realmente su espacio y lo que se merece, pero tomando en cuenta y estando claros que solos no vamos a hacer nada”. Pero esta crítica no hacía referencia únicamente a figuras concretas como la de Antonio Vargas<sup>27</sup>. La progresiva participación en dinámicas de interlocución con el Estado y en la arena electoral propiciaron la profesionalización de

---

<sup>26</sup> Posteriormente renombrado como Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos de Ecuador (CODENPE), fue un organismo estatal creado durante el gobierno de Fabián Alarcón, cuya función era generar políticas para los pueblos indígenas y cuyos programas eran cogestionados por las organizaciones indígenas (Barrera, 2001b, págs. 234-35).

<sup>27</sup> El intelectual y dirigente indígena de la CONAIE, Floresmilo Simbaña (2005), se refiere a él como la “cabeza visible de la corriente indigenista y oportunista al interior del movimiento indígena” (pág. 209).

las estructuras de dirigencia nacionales y provinciales (Barrera, 2001b, pág. 251). Si bien, esto incrementó la eficacia de la gestión organizativa, el apareamiento de las figuras del dirigente-profesional, del consultor indígena, del funcionario estatal o de la autoridad indígena electa, trastocaron la dinámica comunitaria (Ramírez, 2009, pág. 76). Como ya se indicó previamente, esta tendencia al distanciamiento entre los dirigentes y las bases se agravó con la experiencia del PRODEPINE.

Aunque el levantamiento de febrero de 2001 había permitido recomponerse al movimiento indígena, la coyuntura electoral demostró la fragilidad de esta unidad. Antonio Vargas se postuló unilateralmente como candidato presidencial con el apoyo de organizaciones amazónicas y el brazo político de la FEINE, *Amauta Jatari*, en virtud de lo cual la CONAIE decidió no postular a ningún candidato para evitar una mayor fragmentación, aliándose con el Partido Sociedad Patriótica (PSP) de Lucio Gutiérrez, ganando de manera sorpresiva las elecciones (Ramírez, 2009, págs. 84-85). El paso por el poder, sin embargo, fue decepcionante, y Gutiérrez rápidamente adoptó una política económica neoliberal. Durante algunos meses, los pocos representantes de Pachakutik en los ministerios trataron, sin éxito, de posicionar su agenda política. La alianza con Gutiérrez minó la legitimidad de un movimiento que, hasta entonces, había encarnado la oposición más radical al sistema político.

El hecho de que la participación de Pachakutik en el gobierno no haya generado efectos positivos para las bases del movimiento indígena —produciendo una disonancia entre expectativas y resultados—, combinado con la estrategia de cooptación desplegada por Gutiérrez fue uno de los factores que incidieron en la crisis del movimiento indígena (Zamosc, 2007, pág. 22). La ruptura de la alianza con el gobierno sacó a la superficie las tensiones internas de la CONAIE: mientras grupos amazónicos criticaban la salida del gobierno, grupos de la Sierra recriminaron la demora en esta decisión. La FEINE y algunos grupos amazónicos de la CONAIE mantuvieron una relación clientelar con el gobierno de Gutiérrez, y la CONAIE organizó durante 2004 dos movilizaciones que fracasaron y pusieron en evidencia su crisis interna. El derrocamiento de Gutiérrez tuvo por protagonistas a sectores urbanos de Quito, jugando el movimiento indígena un rol marginal (Zamosc, 2007, págs. 14-15). A pesar de esto, en marzo de 2006, el movimiento indígena convocó a un levantamiento que logró la suspensión de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos y la declaratoria de caducidad del

contrato con la empresa Oxy (Tuaza, 2011, pág. 150), haciendo una nueva demostración de afirmación plebeya.

No obstante, el repliegue étnico<sup>28</sup> del movimiento indígena se consumó en las elecciones de 2006, cuando la CONAIE se negó participar junto a Alianza País (AP) a pesar de compartir agendas políticas, y postuló a Luis Macas a la presidencia, consiguiendo menos del 3% de los votos (Ramírez, 2009, pág. 90) Aunque el movimiento indígena había liderado la oposición al neoliberalismo desde los años noventa, su crisis interna le impidió generar una propuesta contrahegemónica, viéndose rebasado por el proyecto político de Alianza País (Ortiz, 2016, pág. 47). De cara a la segunda vuelta electoral, sin embargo, el movimiento indígena manifestó su apoyo a Rafael Correa, el candidato de AP.

El nuevo gobierno convocó a una Asamblea Constituyente, en la que, a pesar de su crisis interna, el movimiento indígena mostraría nuevamente el carácter republicano de su proyecto político. La CONAIE elaboró una propuesta construida a través del trabajo con sus bases y otras organizaciones sociales. El eje de esta propuesta, como venía siendo desde el levantamiento de 1990, era la declaración del Estado Plurinacional. Aquí, sin embargo, la cuestión de la plurinacionalidad alcanza una mayor concreción. Para la CONAIE, la plurinacionalidad no es una demanda de reconocimiento étnico-cultural, sino su concepción de lo que debe ser una democracia radical:

el Estado Plurinacional es un modelo de organización política para la descolonización de nuestras nacionalidades y pueblos y para hacer realidad el principio de un país con unidad en la diversidad [...], es una propuesta destinada a recuperar y fortalecer el Estado y a la sociedad para garantizar el ejercicio pleno de la soberanía popular y superar el modelo económico neoliberal que lo ha privatizado, debilitado y utilizado para el beneficio de ínfimas minorías. Es una manera también de democratizar el Estado y recuperar el control social y comunitario sobre sus instituciones y políticas. Es un Estado que reconoce y posibilita el ejercicio pleno de los derechos colectivos e individuales (CONAIE, 2007, pág. 9).

Se trata de una propuesta universalista y republicana que recoge el legado de casi veinte años de lucha antineoliberal y democratizadora, que reconoce el rol activo que debe asumir el Estado para controlar los poderes privados, pero también el valor de la

---

<sup>28</sup> La lectura oficial de la CONAIE responsabilizaba a los sectores blanco-mestizos de la crisis, y la recomposición del movimiento se saldó con la salida de Pachakutik de un importante grupo de dirigentes urbanos y organizaciones sociales que durante aquellos años habían defendido su diferenciación institucional y una amplia política de alianzas con otros sectores sociales (Ramírez, 2009, pág. 89). Como se señaló más arriba, la oposición indígenas/mestizos es uno de los rasgos característicos del esencialismo étnico.

participación ciudadana y su ejercicio de control político sobre las autoridades públicas. La propuesta además comprende otros elementos como la recuperación de la soberanía popular sobre la economía, el papel indelegable del Estado en el manejo de las áreas estratégicas, el control social del poder público, la consideración de los servicios sociales públicos como derechos inalienables y la subordinación de la propiedad a su función social (CONAIE, 2007, págs. 5-7).

Floresmilo Simbaña (2005) señala que la plurinacionalidad comprende dos transformaciones indispensables: 1) un cambio estructural que modifique las relaciones económicas y políticas fundamentadas en la explotación de unos grupos sociales por otros; y 2) un cambio sociocultural que replantee el conjunto de la nación en tanto comunidad humana; es decir, una recomposición de las relaciones entre grupos socioculturales que coexisten en un mismo Estado nacional (págs. 204-05). Como se apuntaba anteriormente, toda forma de republicanismo reconoce que las sociedades se encuentran atravesadas por la disputa entre distintas iniciativas de diseño institucional de la vida política. La propuesta del movimiento indígena, tal como la describe Simbaña y el propio documento de la CONAIE supone, no la inclusión de los indígenas y los sectores populares en un orden constituido, sino la subversión misma de ese orden *desde abajo*; “construir un nuevo Estado y una nueva sociedad desde los excluidos” (CONAIE, 2007, pág. 2).

La plurinacionalidad supone, además, la afirmación de que la ciudadanía no conlleva la ruptura entre la comunidad cultural y la comunidad política. Lo que instituye la plurinacionalidad es que pertenecer a una comunidad cultural particular (lo indígena) no contradice la pertenencia a una comunidad política universal (Castro-Gómez, 2019, pág. 203). En este sentido, la noción de plurinacionalidad —que apunta a una transformación radical del Estado-nación y la sociedad ecuatoriana—, tiene un carácter republicano, alejado del esencialismo culturalista.

El movimiento indígena logró posicionar su proyecto político en la agenda estatal, cristalizándolo, en buena medida, en la nueva Constitución. Sin embargo, como se vio en el primer capítulo, la deriva estado-céntrica del régimen de la Revolución Ciudadana clausuró el diálogo con las organizaciones sociales, y la crisis de hegemonía supuso una regresión en su política redistributiva y universalista. El paso de lo nacional popular a lo

nacional estatal<sup>29</sup> descrito por Ortiz, impidió la participación de una sociedad civil organizada en la construcción de un proyecto republicano que, en buena medida, había nacido en el seno del movimiento indígena, un movimiento que, paradójicamente, afrontaba una deriva esencialista y particularista durante aquellos años.

Si bien, el proceso constituyente representó un acercamiento entre la CONAIE y el gobierno gracias, principalmente, a la intermediación de Alberto Acosta, presidente de la Asamblea Nacional, las disputas en torno a la Ley de Aguas, las leyes de soberanía alimentaria, hidrocarburos y las reformas a instituciones como el CODENPE, la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (DINEIB) y la Dirección de Salud Indígena contribuyeron a consumar la ruptura definitiva (Simbaña, 2009b, págs. 44-45). La CONAIE pasó entonces a la oposición, mientras la FENOCIN, la FEINE y la FEI mantenían su cercanía al régimen. Durante los siguientes años, la estrategia dual desarrollada por la CONAIE de combinar la acción colectiva con la participación electoral, que tuvo un éxito relativo durante el período neoliberal, se mostró ineficiente para hacer frente a un régimen robustecido como el de la Revolución Ciudadana (Ortiz, 2016, pág. 61). Muchas veces, la oposición de la dirigencia nacional de la CONAIE hacia el gobierno no ha sido compartida por muchas de sus OSG y organizaciones de base, que mantuvieron su respaldo a las acciones del gobierno (Tuaza, 2011, págs. 290-91).

Para Luis Alberto Tuaza (2011), la crisis del movimiento indígena se expresa como una situación de “cansancio organizativo”. Los años de lucha antineoliberal, si bien, permitieron evitar la aplicación de varias políticas lesivas, no condujeron a una transformación real de las condiciones de vida de los pueblos indígenas. La falta de resultados concretos, y la cada vez mayor distancia entre las bases y los dirigentes son factores que desincentivan la participación (págs. 156-58). Por su parte, el gobierno de la Revolución Ciudadana hizo realidad varias de las aspiraciones redistributivas de la década previa (Ortiz, 2016, pág. 63), produciendo una mejora relativa de las condiciones

---

<sup>29</sup> Para Floresmilo Simbaña, la diferencia entre el proyecto plurinacional del movimiento indígena (o por lo menos, de sus corrientes republicanas) y el de la Revolución Ciudadana es que, para el primero, la democracia se realiza “en el desarrollo dinámico y flexible del Estado, en tanto instrumento del poder de los pueblos, y en el reconocimiento y fortalecimiento de las propias estructuras de gobierno de la sociedad; mientras que para el segundo, su realización radica en el fortalecimiento y centralización del Estado como sujeto político y la ampliación –léase universalización– de los derechos formales de ciudadanía” (2009b, pág. 43).

de vida, tanto rural como urbana, y un giro en materia económica y social, por lo menos durante los años de bonanza económica.

Esto transformó la relación de las bases indígenas con el Estado, pues este recuperó su papel interventor a través de políticas como el bono de desarrollo urbano, la apertura de líneas de crédito, la entrega de abonos químicos e insumos agropecuarios, programas de vivienda y la llamada “tarifa de la dignidad” que redujo los precios de los servicios de electricidad, agua potable y telefonía para sectores empobrecidos. Estas políticas no requerían la intermediación de las organizaciones de segundo grado ni las organizaciones nacionales, lo que acrecentó, en muchas comunidades, la fractura entre los dirigentes y las bases (Tuaza, 2011, págs. 260-76)<sup>30</sup>. Al mismo tiempo, las juntas parroquiales ganaron autoridad en detrimento de los cabildos comunitarios (pág. 163). La aplicación de políticas públicas redistributivas y universalistas por parte del gobierno, y la descorporativización de las instancias rectoras de la política pública transformaron el escenario político, superando el cuadro de inestabilidad política que facilitó la movilización popular en la década previa y, por consiguiente, restándole influencia a las organizaciones sociales (Ortiz, 2016, pág. 48). Asimismo, la multiplicación de organizaciones e instituciones de naturaleza corporativa, nacidas para canalizar los recursos de las ONG y los proyectos de desarrollo promovidos por el multiculturalismo neoliberal transformaron la dinámica organizativa, restringiendo sus aspiraciones y su ámbito de acción.

Para Floresmilo Simbaña (2009), la crisis del movimiento indígena está ligada al fortalecimiento en su interior de “corrientes antropológicas” devenidas en “etnocentristas”, que han dado preeminencia a la reivindicación de la identidad, la diferencia y los derechos culturales, alejándose de cuestiones como la explotación económica y la dominación política (pág. 164), y desconociendo que “el llamado ‘problema indio’ es un problema nacional que involucra al Estado en su conjunto y de que ‘[...] su solución necesita de la participación de toda la sociedad’” (pág. 162). Estas corrientes operan una abstracción excesiva de la cultura respecto de la dimensión

---

<sup>30</sup> Para Tuaza, sin embargo, esta intervención asume la forma de una dádiva: “Los indígenas acceden a los beneficios ofrecidos por el gobierno en virtud de su condición de pobres, pero no en calidad de ciudadanos ecuatorianos. Dado que es un favor que se recibe, no puede reclamarles, cuestionarles, porque en el momento que esto ocurra corre el riesgo de quedarse al margen de la providencia presidencial. Este es el temor que aparece en las comunidades” (2011, pág. 275). A pesar de esto, la transformación de las condiciones materiales de vida de estos sectores es real, y opera como un factor de desmovilización parcial.

económica, restándole materialidad a los fenómenos del racismo y la discriminación, estrechamente ligados con la explotación (Zapata Silva, 2019, pág. 83). En línea con esto, Taza argumenta que la crisis de legitimidad de la CONAIE frente a sus bases se debe al abandono de reivindicaciones económicas en favor de cuestiones como la interculturalidad, poco comprendidas entre las bases por la escasa socialización (2011, pág. 292). Así, el movimiento indígena se vio enfrascado en reivindicaciones étnico-culturales y en disquisiciones filosóficas (válidas, en todo caso), sobre el significado real del *Sumak Kawsay*<sup>31</sup> que, no obstante, tienen poco impacto a nivel de las comunidades de base.

A pesar de todo esto, la lucha contra el extractivismo y las reivindicaciones de carácter agrario han contribuido a dar lugar a un largo proceso de recomposición interna del movimiento indígena. Para 2012, cuando se produce la denominada “Marcha por la Vida”, las reivindicaciones antiextractivistas, agrarias y en defensa del agua no se había articulado orgánicamente, por lo que aparecían todavía como demandas dispersas, localizadas territorialmente (Ortiz, 2016, págs. 55-56). Sin embargo, estos conflictos permitieron ir articulando, de a poco, las reivindicaciones étnicas con demandas económico-políticas. Así, la oposición a la minería y a la explotación petrolera, así como la defensa del territorio y las fuentes de agua han operado como un factor de cohesión del movimiento indígena (Ortiz, 2016; Ospina & Lalander, 2016; Cholango, 2014).

La lucha contra el extractivismo no es, en sí misma, una reivindicación que se pueda asociar exclusivamente con los pueblos indígenas; solo aparece como tal en relación con el contexto específico ecuatoriano. La explotación minera y petrolera se da, generalmente, en zonas de predominio indígena y, salvo ciertos sectores ecologistas urbanos, la lucha en contra de esta ha sido encabezada por organizaciones y autoridades indígenas. En todo caso, la lucha contra el extractivismo no es una cuestión menor, pues pone en cuestionamiento una de las bases del modelo económico del país y su inserción en el mercado mundial. De cualquier manera, la posibilidad de un modelo económico postextractivista pasa por la capacidad que tenga el movimiento indígena de interpelar a otros sectores sociales y por la apertura de estos a ser interpelados. En todo caso, estos

---

<sup>31</sup> Por citar un ejemplo. Para Atawallpa Oviedo, “este Buen Vivir posmoderno [el del gobierno] es el Buen Vivir de los griegos clásicos, de la Buena Vida de los romanos, del Vivir para el Bien de los cristianos, de la tesis liberal del Public Welfare o Bienestar Común, etc., pero nada de la esencia del *Sumakawsay*” (2014, pág. 275). Así, toda la tradición occidental queda homogenizada, y aparece como algo radicalmente distinto (“nada de la esencia”) al saber ancestral andino.

conflictos están claramente localizados territorialmente, por lo que no han sido garantía de unidad global del movimiento. Esta ha sido el resultado de la recomposición organizativa y la preparación asumida para enfrentar las políticas neoliberales del actual gobierno.

Este proceso solo ha sido posible en la medida en que el movimiento indígena ha retomado el fundamento de su acción política; la constatación de que la lucha indígena tiene una doble dimensión: étnica y de clase, donde ninguna subordina a la otra (CONAIE, 1989, pág. 161). En este sentido, vale la pena hacer una última reflexión. El reverso del esencialismo étnico como celebración de las virtudes de “lo indígena” es la racialización y etnificación del campo de la disputa política operado desde el poder (Ramírez, 2001, pág. 20). Las instancias de poder etiquetan los conflictos en torno al movimiento indígena como esencialmente étnicos y agrarios, restringiendo el ámbito de la disputa política:

Al procesar la conflictividad social generada, activada y visibilizada desde el movimiento indio como un campo de reivindicaciones en los que solo tal sector está comprometido, y con cuya resolución resultaría el único beneficiado, se consigue restringir y confinar las matrices de producción del malestar social, que a todas luces aparecen como demandas de un eminente carácter universal, a las agendas particulares del movimiento indio (Ídem).

Este procesamiento de la conflictividad por parte del poder político se ve complementado por la limitada respuesta de otros sectores sociales a la interpelación del movimiento indígena, abonando el terreno para la consolidación de las corrientes esencialistas. De cualquier manera, esta consolidación nunca es total, y siempre se ve cuestionada por las exigencias de las bases y por las transformaciones del escenario político. La permanente inestabilidad del sistema político que caracterizó al ciclo de impugnación al neoliberalismo condicionó la respuesta del movimiento indígena y su capacidad de procesar los conflictos internos y globales. Esto de alguna manera permite comprender la volatibilidad la organización indígena, que puede pasar de la crisis al levantamiento, y de nuevo a la crisis en cuestión de meses<sup>32</sup>.

Como evidenció el levantamiento de octubre, la crisis relativa del movimiento indígena y la situación de cansancio organizativo a nivel de las bases no supuso el

---

<sup>32</sup> No hay que olvidar, además, que el movimiento indígena no fue completamente ajeno a la dinámica interna de dicho sistema político, pues su estrategia dual suponía la presión desde afuera y desde adentro. Como se señaló más arriba, la entrada en el juego institucional también marcó la trayectoria del movimiento indígena.

desvanecimiento de estas ni el quiebre total de aquel. La tensión permanente entre corrientes esencialistas y republicanas al interior del movimiento se ve condicionada por la transformación del contexto global y la relación con otros sectores sociales. Desde los últimos años del correísmo, la creciente inestabilidad social y política ha abierto un espacio de reconfiguración de las fuerzas sociales en el que el movimiento indígena ha conseguido recomponerse internamente hasta liderar, nuevamente, la oposición al neoliberalismo. Pero el fortalecimiento del movimiento indígena, como hemos visto, no basta para consolidar una alternativa contrahegemónica. La articulación orgánica con otros sectores sociales es fundamental, y en esto juega un rol determinante tanto la afirmación republicana del movimiento indígena como la respuesta activa del resto de la sociedad civil.

### **3. EL ESCENARIO POST-OCTUBRE: ¿UN CICLO DE LO NACIONAL POPULAR?**

En este capítulo se caracteriza el escenario abierto a raíz del levantamiento indígena-popular de octubre. Para esto, se describen los relatos construidos por los actores en disputa —el bloque de poder y el movimiento indígena— en torno al significado del levantamiento. A continuación, se analiza la propuesta económica alternativa del Parlamento de los Pueblos, y la conformación de este como un espacio nacional popular. Posterior a esto, se caracteriza el contexto abierto por la propagación del COVID-19, su relación con la radicalización del neoliberalismo autoritario del bloque de poder y las transformaciones que ha producido en el movimiento indígena y el campo popular. Finalmente, se analiza el rol del movimiento indígena de cara a la coyuntura electoral y la posibilidad de dar concreción a un ciclo nacional popular.

El levantamiento de octubre constituyó el estallido de una serie de tensiones y conflictos acumulados, durante el cual el movimiento indígena se posicionó como el eje articulador del descontento social. Posterior a la derogación del decreto 883, el movimiento indígena y las organizaciones ligadas a él durante octubre promovieron la creación del “Parlamento de los Pueblos”, un espacio para que los diversos sectores sociales participen en la construcción de una propuesta de modelo económico alternativo. Con esto, el movimiento indígena daba cuenta de una voluntad política de prolongar la unidad del campo popular más allá de las jornadas de octubre. No obstante, la pandemia de COVID-19 que afecta al país desde marzo de 2020, ha transformado radicalmente el escenario social abierto tras octubre. El confinamiento, el riesgo de contagio y el despliegue de las fuerzas policiales y militares para controlar el cumplimiento del distanciamiento social han afectado la capacidad de movilización de los sectores sociales. A su vez, el colapso del sistema sanitario y el agravamiento de la crisis económica ha empujado a las clases populares a una lucha por la supervivencia, redefiniendo las coordenadas de la disputa política.

#### **3.1. Los relatos alrededor del levantamiento**

A raíz del levantamiento indígena-popular de octubre se ha producido una disputa por imponer un discurso sobre el sentido de los hechos ocurridos. Desde el gobierno y los medios de comunicación tradicionales se ha ido construyendo un relato de acuerdo con el cual el levantamiento fue el causante del ahondamiento de la crisis económica que

afronta el país. De igual manera, se ha asociado al movimiento indígena —especialmente a sus dirigentes, y al resto de actores movilizados, entre los que destaca el ataque al correísmo— con los hechos de violencia y con un supuesto atentado en contra de las instituciones y la democracia.

Los artículos de Fernando López Milán en *Plan V* han tratado de posicionar la idea de que el movimiento indígena fue, junto al correísmo, el responsable directo de la violencia producida durante octubre, presentándolo además como un actor antidemocrático y denunciando el diálogo con el gobierno como una suerte “espectáculo” para posicionar a la CONAIE como “el único actor político del país, el único interlocutor del gobierno” (2019). Para López Milán, los sucesos de octubre fueron parte de un “plan” para derrocar al gobierno, donde el movimiento indígena, “en la división del trabajo para el golpe de Estado”, cumplió el rol de ocupar las ciudades y generar el caos (2019b).

En una columna del 20 de octubre, en *El Universo*, Walter Spurrier comparte la opinión de López Milán de que la CONAIE impuso, a través de la violencia, sus intereses particulares al gobierno y al resto de ecuatorianos (2019), mientras Pablo Lucio Paredes, en una columna del 12 de octubre, insinúa que la movilización de octubre fue un intento de los dirigentes indígenas por recuperar protagonismo político (2019). Luis Espinosa Goded ha ido más allá, escribiendo que “sería muy conveniente que cada empresa envíe un mail a todos los trabajadores informando cuánto les costó el paro de octubre, para que sean conscientes de cuánto perdieron del reparto de las utilidades del 2019” (2020).

El 15 de octubre, la Cámara de Industrias de Guayaquil se apresuró a calcular el coste económico del paro en 2.300 millones de dólares, mientras que, dos días más tarde, Verónica Artola, gerenta del Banco Central, fijó la cifra en 821 millones de dólares (El Universo, 2019). Por su parte, en la revista *Primicias* se subrayó que el levantamiento no solo afectó directamente a la producción y la comercialización, sino que además hizo caer la confianza empresarial y “espantó” las inversiones (2019). Por otro lado, en enero de 2020, tras conocerse el informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que dio cuenta de la violenta represión del gobierno, el presidente Lenin Moreno aseguró que la movilización de octubre fue un intento de “derrocar al Gobierno, con una violencia extrema y un ataque terrorista organizado” (El Comercio, 2020). Del mismo modo, al anunciar nuevas medidas económicas, el 10 de marzo de 2020, Moreno aseguró

que las medidas tomadas en octubre (eliminación de subsidios) habrían permitido revertir la mala situación económica del país, pero que prefirió optar por el “diálogo”

La prensa también ha tratado de remarcar una supuesta división entre la “ideología oficial” del movimiento indígena y un presunto “mariateguismo” (El Universo, 2020), así como entre las bases y la dirigencia (El Comercio, 2020). La prensa ha hablado de “intereses internos”, asociando las diversas posiciones existentes al interior del movimiento con intereses personales irreconciliables, y no con posturas políticas diferentes.

La retórica del bloque de poder ha procurado centrar el foco de atención en el coste económico y social del paro, cargando la culpa de la crisis económica sobre los hombros de los manifestantes. Buena parte de la clase media se ha mostrado muy permeable a este discurso, lo que se evidencia en las expresiones racistas y discriminatorias en redes sociales. Para el bloque de poder, acentuar las diferencias entre las mayorías, avivando los rasgos más conservadores y coloniales del sentido común de la gente, constituye una estrategia fundamental para evitar la unidad de los sectores subalternos.

Por el lado del movimiento indígena, la CONAIE ha reivindicado que la derogación del decreto 883 constituyó un triunfo para las clases populares, y que fue el Estado, a través de la policía y las fuerzas armadas, el responsable de la violencia de octubre (CONAIE, 2019). Esto último se ve respaldado por los informes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la Defensoría del Pueblo y la Alianza de Organizaciones por los Derechos Humanos, que pusieron en evidencia la violenta represión desplegada por el gobierno. La CONAIE, además, fundó la Asociación de Víctimas del Paro Nacional “Inocencio Tucumbi”, con el fin de exigir justicia y reparación integral para las víctimas individuales y colectivas de la represión (CONAIE, 2019).

El rol de los medios de comunicación alternativos en la difusión de imágenes y videos relativos a la represión resultó crucial para romper el cerco mediático de los medios de comunicación tradicionales, que sufrieron una fuerte deslegitimación<sup>33</sup>. El

---

<sup>33</sup> La deslegitimación de los medios de comunicación tradicionales no es reciente. Desde 2010 el rating de los noticieros televisivos cayó un 45%, mientras que el tiraje de los periódicos cayó un 50%. En esto ha influido, por un lado, la baja credibilidad de los medios tradicionales —que, de acuerdo con la encuestadora

periodismo digital jugó un rol crucial en la construcción de un discurso contrahegemónico en torno al significado de la protesta. Mientras los medios tradicionales se ciñeron al discurso gubernamental del “golpismo” y, en ocasiones, procuraron ocultar las dimensiones reales del conflicto en la calle, en redes sociales los medios alternativos transmitían las imágenes de la represión estatal y daban voz a los protagonistas de la protesta, visibilizando su propio discurso (Ramírez, 2020, págs. 31-32).

A pesar de que la Revolución Ciudadana participó del paro nacional, la relación con el movimiento indígena, las organizaciones de trabajadores y los movimientos sociales no ha dejado de ser tensa. Mientras la CONAIE ha negado repetidamente cualquier alianza con el correísmo, el expresidente Rafael Correa ha señalado a aquella por “negociar” con el gobierno, impidiendo “recuperar la democracia y la dignidad” (Pichincha Comunicaciones, 2020). La incapacidad de establecer una unidad entre el movimiento indígena y los actores articulados en torno a este y los sectores sociales vinculados a la Revolución Ciudadana es uno de los principales retos que afronta el campo popular de cara al futuro.

### **3.2. El Parlamento de los Pueblos**

Durante el levantamiento de octubre, la acumulación de tensiones y descontento condujo a la confluencia del campo popular en torno al rechazo a las políticas neoliberales. La conflictividad sociopolítica derivó en la confrontación entre un bloque popular articulado alrededor del movimiento indígena, y el bloque de poder. La unidad del campo popular, sin embargo, por las circunstancias en que se produjo, adoptó un carácter predominantemente defensivo, de “escisión” respecto de las clases dominantes. La necesidad de dar continuidad a esta unidad y dotarla de un carácter orgánico condujo al movimiento indígena y a las organizaciones sociales articuladas a él durante el levantamiento a conformar el “Parlamento de los Pueblos”, con el fin de recoger las demandas de los sectores subalternizados y vincularlas como un proyecto político contrahegemónico.

Construir hegemonía popular, entendiendo esta como la capacidad de unificar la voluntad disgregada de las clases subalternas (Portantiero, 1981, pág. 86), es el paso fundamental para transformar la correlación de fuerzas políticas. La hegemonía es más

---

*Perfiles de Opinión*, es de apenas el 20%— y el surgimiento de medios digitales alternativos (Pichincha Comunicaciones, 2020).

que un conjunto de creencias interiorizadas que articulan la vida social; comprende también una dimensión organizacional: “no hay producción de hegemonía sin desarrollo de instituciones o aparatos, sin una práctica estructurada materialmente, de la lucha ideológica, cultural y política” (Portantiero, 1981, págs. 150-51). La hegemonía comprende “la problemática de la constitución de las clases en voluntades políticas colectivas, a través de planos articulados de acción institucional” (Portantiero, 1981, pág. 151). La constitución del Parlamento de los Pueblos supone, en este sentido, una primera iniciativa de renovación institucional *desde abajo*.

El 23 de octubre de 2019, el Consejo Ampliado de la CONAIE resolvió convocar a la “conformación de manera inmediata del Parlamento de los pueblos que construirá a través de una minga plurinacional una propuesta de nuevo modelo económico”, propuesta que “se alimentará y validará en los territorios a través de la conformación de asambleas populares” (CONAIE, 2019). Así, el Parlamento de los Pueblos nace para dar concreción a las demandas que subyacieron al levantamiento de octubre. El rechazo de los diversos sectores sociales a la política económica del gobierno presupone unas determinadas concepciones respecto del modelo económico del país, y lo que se plantea el Parlamento es reconstruir e integrar dichas visiones en una propuesta universalista.

La propuesta de modelo económico alternativo, emanada del que fuera bautizado oficialmente como “Parlamento de los Pueblos, Organizaciones y Colectivos Sociales”, y del que participaron 182 organizaciones de todo el país, se hizo pública en noviembre. Se trata, en palabras de Jaime Vargas, de una “propuesta alternativa frente a la propuesta neoliberal del gobierno nacional [...] que busca resolver las grandes necesidades y los grandes problemas de nuestro país” (Conaie Comunicación, 2019). Esta propuesta evidencia la importancia otorgada por el movimiento indígena y las organizaciones sociales articuladas a él, a la necesidad de desarrollar condiciones materiales propicias para la universalización de la libertad republicana y la ciudadanía. Dice la propuesta:

Por modelo económico plurinacional y orientado al Sumak Kawsay, nosotros entendemos todas las condiciones sociales, institucionales y productivas que permitan generar bienestar para todos y todas en condiciones de justicia social, equidad, redistribución y respeto de los derechos de la naturaleza, derechos colectivos y derechos humanos (Parlamento de los Pueblos, Organizaciones y Colectivos Sociales del Ecuador, 2019, págs. 3-4).

El desarrollo de una propuesta de este tipo presupone que el modelo económico de un país no puede pensarse por fuera del proyecto político hegemónico. Así, un país

donde impera la desigualdad, la exclusión, el racismo, es un país donde se ha consolidado un proyecto político de carácter antidemocrático y antipopular. La política económica del gobierno es desigual, y beneficia a los grandes grupos económicos, al tiempo que fomenta la exclusión de las mayorías de las esferas de decisión, sosteniendo sobre ellas la dominación patrimonial. En pocas palabras, la política económica del gobierno impide la universalización de la libertad republicana.

El modelo económico del país responde a las fuerzas económicas y políticas que ejercen control sobre el Estado: “[e]s innegable que el gobierno no ha podido generar políticas económicas en beneficio de la población y asume decisiones de forma apresurada, espontánea y pensada solamente en cumplir con sus compromisos con el FMI y la clase empresarial” (Parlamento de los Pueblos, Organizaciones y Colectivos Sociales del Ecuador, 2019, pág. 5). A cada proyecto político le corresponde un determinado modelo económico. Los grandes grupos económicos convierten sus intereses económicos en intereses políticos que, gracias al Estado, aparecen como los intereses de toda la población. Por esto, no se puede pensar la lucha popular por la democracia por fuera de la lucha por el Estado. La propuesta del Parlamento de los Pueblos está pensada para ser discutida no solo a nivel de sociedad, sino también a nivel de Estado, como un ejercicio de transformación institucional profunda.

La constitución del Parlamento de los Pueblos se produce por la necesidad de dar voz a los distintos sectores de la sociedad que no encuentran representación dentro del Estado. Es una forma de generar diálogo y participación política con el fin de desarrollar un modelo económico republicano que posibilite la consolidación de un proyecto político contrahegemónico, popular y democratizador. Es un ejercicio de soberanía popular, donde el pueblo se muestra capaz de otorgarse leyes y su propio modelo económico. El modelo que plantea el Parlamento de los Pueblos apunta a un reparto de la riqueza que permita construir “una sociedad libre, justa, democrática y participativa” (Parlamento de los Pueblos, Organizaciones y Colectivos Sociales del Ecuador, 2019, pág. 6), que permita desarrollar las condiciones materiales que garanticen el derecho a la existencia.

Esta propuesta revela los intereses que se encuentran en juego a la hora de definir el modelo económico del país. La referencia a valores como justicia social, equidad, redistribución y respeto de los derechos de la naturaleza, derechos colectivos y derechos humanos, ponen sobre la mesa la importancia que da el Parlamento de los Pueblos a los

intereses colectivos de las mayorías desposeídas. A decir de Gramsci, “una reforma intelectual y moral no puede dejar de estar ligada a un programa de reforma económica, o mejor, el programa de reforma económica es precisamente la manera concreta de presentarse de toda reforma intelectual y moral” (1980, pág. 15). Así, al promover una propuesta económica que se sustenta en unos valores opuestos a los del modelo económico existente, lo que hace el Parlamento de los Pueblos es poner en cuestionamiento las relaciones sociales imperantes y la ideología que garantiza su reproducción.

La propuesta es una denuncia del modelo económico del país y sus implicaciones: “concentración del ingreso en los más ricos [...], ampliación de los extractivismos [...], exclusión de la riqueza a la mayoría de la población [...], imposición por fuera de las instituciones y reglas democráticas”; en pocas palabras, “utilización del Estado y la política económica en beneficio propio y de los grupos económicos de poder” (pág. 3). La propuesta —y denuncia— del Parlamento de los Pueblos revela un posicionamiento político en favor de las mayorías explotadas y desposeídas, y en contra de las élites que, a través del Estado, buscan imponer sus intereses como el interés general. La propuesta ataca los intereses de los grandes grupos económicos que han capturado el Estado, por lo que, naturalmente, no fue considerada ni por la Asamblea Nacional ni por el ejecutivo.

El conjunto de propuestas económicas del Parlamento de los Pueblos responde a criterios técnicos<sup>34</sup>; pero lo fundamental aquí, es que existe un posicionamiento político por parte del movimiento indígena, que da cuenta de una tradición demorepublicana de oposición al neoliberalismo. Se trata de la expresión de una *política popular instituyente* (Coronel, 2019, pág. 238) de renovación institucional y societal que permite pensar relaciones sociales que no estén fundadas en un modelo económico excluyente y desigual. De esta forma, el Parlamento de los Pueblos se constituye como un primer espacio nacional popular, a partir del cual sea posible construir un proyecto político republicano.

Al tratar sobre lo nacional popular, Gramsci se refiere a la noción de “voluntad colectiva”, que es la construcción del pueblo —el conjunto de las clases subalternas—,

---

<sup>34</sup> Entre otras medidas, se propone: incrementar al 4% la meta de recaudación del impuesto a la renta a los 270 grupos económicos más ricos del país; impuesto al 5% del patrimonio de los grupos económicos; impuesto al 1% a los activos de los 270 grupos económicos; reducción del IVA al 10%; disminuir las tasas de interés para créditos (Parlamento de los Pueblos, Organizaciones y Colectivos Sociales del Ecuador, 2019).

como sujeto político “que, al expresar y desarrollar un ‘espíritu de escisión’ frente al poder, es capaz de distinguirse de éste” (Portantiero & De Ipola, 1981, pág. 11). El Parlamento de los Pueblos nace como un espacio en el que esa escisión pueda ser transformada en una voluntad política autónoma y consciente. Lo nacional popular expresa, así, “las formas históricas de unificación política de los subalternos en y contra el Estado, al proyectar la construcción de una nueva forma estatal que recupere la soberanía mediante el control de los recursos materiales de la Nación” (Fernández & Puentes, 2016, pág. 7). Desarrollar una propuesta de modelo económico alternativo precisa que los actores involucrados en su construcción piensen formas de vida por fuera de las ideas y relaciones sociales hegemónicas. Es un espacio en que los actores involucrados, más allá de las demandas y los intereses particulares, se comprenden iguales. Decir, entonces, que el Parlamento de los Pueblos es un espacio nacional popular, es reconocer que, quienes forman parte de él, hacen política en el marco de relaciones e ideas que subvierten el orden hegemónico.

Dice Jaime Vargas que “la CONAIE ya no es, como dicen otros, ‘indigenista’ (...), el movimiento indígena del Ecuador busca y luchamos por los grandes intereses de nuestro país, y hoy hemos roto esa diferencia, esa forma de pensar. La CONAIE es el pueblo ecuatoriano” (Conaie Comunicación, 2019). Existe una clara vocación universalista en las palabras Vargas, y revela que el liderazgo del movimiento indígena apunta a una articulación hegemónica de las masas subalternizadas que permita constituir un bloque popular de oposición al neoliberalismo.

Sobre la base de esta propuesta económica se han desarrollado parlamentos provinciales a lo largo de todo el país, que buscan enriquecerla y dar continuidad al proyecto político emprendido por el movimiento indígena. Al respecto, Jaime Vargas señaló, durante el Parlamento de los Pueblos en Santo Domingo de los Tsáchilas, que la confluencia de sectores sociales durante el levantamiento de octubre se dio a partir de la constatación de que no se podía hacer frente al gobierno luchando individualmente, sino que era preciso constituir un “gran bloque popular, una alternativa enriquecida por las diferencias” (Conaie Comunicación, 2020).

La universalización de la ciudadanía es el núcleo del proyecto político republicano, que tiene como fin “emancipar de la dominación patriarcal-patrimonial al conjunto de las clases domésticas, de incorporar a la sociedad civil, hermanándolas en

ella, al grueso de las clases sociales subalternas” (Domènech, 2017, pág. 352). Respecto de la dominación patrimonial, la propuesta económica del Parlamento de los Pueblos representa un elemento necesario, mas no suficiente, para su superación. En lo que respecta a la superación de la dominación patriarcal, las organizaciones feministas y de mujeres, en conjunto con dirigentas del movimiento indígena como Blanca Chancoso y Luisa Lozano, han desarrollado su propia propuesta: el Parlamento Plurinacional y Popular de Mujeres y Organizaciones Feministas.

El 12 de octubre, el penúltimo día del Paro nacional, miles de mujeres encabezadas por Blanca Chancoso ocuparon el centro financiero y comercial de Quito para exigir el cese de la represión y rechazar las medidas económicas del gobierno (Efe, 2019). La marcha visibilizó el rol desempeñado por las mujeres durante el levantamiento, tanto en las protestas como en las labores de cuidado. En la marcha confluyeron diversos colectivos y organizaciones, que posteriormente darían origen al Parlamento de Mujeres.

Este espacio de articulación nace como una denuncia en contra de la precarización, explotación y violencia a la que han sido sometidas las mujeres y las identidades sexo-genéricas diversas, y constata que, así como el trabajo campesino y obrero subsidia la economía nacional y las fortunas de los grandes grupos económicos, “el trabajo no pagado [de las mujeres] subsidia las economías familiares y genera riqueza” (Parlamento Plurinacional y Popular de Mujeres y Organizaciones Feministas, 2020). La propuesta política del Parlamento de Mujeres se inscribe en una visión amplia respecto de los problemas estructurales del país, que comprende que dominación patriarcal y patrimonial son el fundamento de un mismo sistema económico, social y político desigual y excluyente.

El objetivo planteado por el Parlamento de Mujeres “es construir otras formas de relacionarnos y de ejercer el poder, desde el cuidado” (Parlamento Plurinacional y Popular de Mujeres y Organizaciones Feministas, 2020). Al poner sobre la mesa la cuestión del cuidado, se da continuidad a un factor que resultó fundamental para el sostenimiento del levantamiento de octubre, pero que además puede ser pensado como la clave para reconfigurar las relaciones sociales y políticas de las masas subalternizadas. El proyecto político que se plantee desde el movimiento indígena y el Parlamento de los Pueblos no puede pasar por alto este elemento que fue determinante para constituir la unidad del campo popular durante octubre.

Desde el Parlamento de Mujeres se ha denunciado que el Estado “no cumple con su obligación de proteger y garantizar vidas dignas” y que, por el contrario, “promueve el regionalismo, el racismo y el clasismo de las clases medias y altas” (Parlamento Plurinacional y Popular de Mujeres y Organizaciones Feministas, 2020b). Aquí también está presente la discusión sobre el Estado, que no se reduce al mero rechazo a este como institución, sino que se plantea reivindicar su rol (“su obligación”) desde el cuidado. Superar la fractura colonial que caracteriza a la sociedad ecuatoriana solo es posible formulando la tarea de transformar la relación Estado-sociedad, a través de la cual se reproducen las desigualdades y la exclusión.

En la disputa política, la hegemonía aparece como capacidad de dirección a través del desarrollo de un “programa de transición” (proyecto político) y de la construcción de instituciones que estimulen y procesen la movilización espontánea de las clases populares (Portantiero, 1981, pág. 116). El Parlamento de los Pueblos y el Parlamento de Mujeres aparecen como el germen (por desarrollar) de esto. Lo fundamental de estos, más que la propuesta económica alternativa como tal, es su constitución como espacios de organización de voluntades populares diversas que puedan articularse en una unidad orgánica que haga posible la transformación del Estado y la sociedad *desde abajo*.

### **3.3. Emergencia sanitaria y neoliberalismo autoritario**

El 29 de febrero de 2020 se confirmó el primer caso de COVID-19 en el Ecuador (CNN, 2020). La existencia de este virus fue hecha pública por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en enero de 2020, habiendo sido detectado por primera vez en diciembre de 2019, en la ciudad de Wuhan, China (Organización Mundial de la Salud, 2020). El 11 de marzo, la OMS catalogaba al brote de COVID-19 pandemia global (Organización Mundial de la Salud, 2020). Ese mismo día, el gobierno nacional declaró emergencia sanitaria por la propagación del virus (Primicias, 2020) y, cinco días después, decretó estado de excepción (El Comercio, 2020).

A pesar de tratarse de uno de los primeros países en la región en declarar emergencia sanitaria, el Ecuador se transformó rápidamente en el epicentro de la pandemia en el continente. Tras menos de un mes, el sistema sanitario de Guayaquil había colapsado, gente caía muerta en las calles, los cadáveres tardaban días en ser recogidos y las funerarias eran incapaces de cremar todos los cuerpos (BBC, 2020). De acuerdo con el Registro Civil, durante varios días de marzo se pasó de entre 30 y 50 defunciones

diarias a más de 100 (Morán, 2020). Por su parte, el vicepresidente de la República, Otto Sonnenholzner, anunció la creación de una fosa común para los fallecidos por COVID-19 en la ciudad (El Universo, 2020).

Entre marzo y junio de 2020, Ecuador registró la tasa de exceso de muertes (cantidad de decesos por encima del promedio histórico) más alta del mundo, un 122%; es decir, 21.500 personas fallecidas<sup>35</sup> (Financial Times, 2020). El precipitado colapso del sistema sanitario fue el resultado de los recortes a la salud pública operados por el gobierno de Lenin Moreno. En tres años, la inversión en salud se redujo en más del 60%, pasando de 306 millones de dólares en 2017 a 110 millones en 2019, situación agravada por la subejecución del presupuesto<sup>36</sup> (en 2019 apenas se alcanzó a ejecutar el 70% de este) (Báez, 2020).

El cumplimiento de las medidas de confinamiento en el caso ecuatoriano, donde predomina el subempleo y la informalidad<sup>37</sup>, es complicado, especialmente para los sectores populares que viven de sus ingresos diarios. El gobierno ha promovido un discurso que responsabiliza a la ciudadanía —especialmente a las clases populares— de la expansión del virus, que sería fruto de la “desobediencia” y la “indisciplina”, y a lo cual ha sumado la represión sobre el sector informal, sin ofrecer ninguna solución real a su precaria situación económica. Las medidas del gobierno no han tenido en consideración otros factores, como que el 20% de la población no tiene acceso al agua por tubería dentro de su vivienda, el 11% vive en condiciones de hacinamiento<sup>38</sup> (Observatorio Social del Ecuador, 2020) y que la pobreza multidimensional afecta al 38,1% de la población<sup>39</sup> (INEC, 2019).

La emergencia sanitaria permitió al gobierno promover nuevas políticas para “paliar” la crisis económica, agravada por la caída de los precios del petróleo y la paralización productiva motivada por el confinamiento. Estas políticas se inscriben dentro de la agenda impugnada en octubre, pero el nuevo escenario social —en el que el

---

<sup>35</sup> A 30 de junio, según los datos oficiales del Ministerio de Salud existían 56.342 casos positivos confirmados y 4.527 fallecidos (El Universo, 2020).

<sup>36</sup> A esto debe sumarse que, en pleno colapso del sistema sanitario, la ministra de Salud, Catalina Andramuño, presentó su renuncia, aduciendo que no recibió ninguna asignación presupuestaria para el manejo de la emergencia (El Comercio, 2020).

<sup>37</sup> Según la última Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), en 2019 el empleo adecuado era de apenas el 38,8% (INEC, 2019).

<sup>38</sup> En provincias como Santa Elena, este se eleva al 21%, y en Guayas, epicentro de la pandemia durante los primeros meses, al 15% (Observatorio Social del Ecuador, 2020).

<sup>39</sup> Este porcentaje llega al 71,1% en el sector rural (INEC, 2019).

confinamiento y el peligro del contagio, sumados a la profundización del carácter autoritario del régimen limitan la capacidad de movilización de los sectores populares— ha favorecido el avance del proyecto neoliberal.

En el escenario político actual se ha consolidado un neoliberalismo autoritario. Este es descrito por Adoración Guamán (2020) como un “momento con tintes fascistas del neoliberalismo”. Se trata de un “autoritarismo de mercado” que, para imponerse, recurre a instrumentos que han caracterizado históricamente al fascismo: el uso de un discurso y una práctica jurídica xenófoba y racista; la promoción y aceptación de dinámicas machistas; la destrucción de los derechos laborales en el plano individual y colectivo; y un “uso fascista del derecho”, que supone la actuación del gobierno “por encima de las leyes”, aparentando su respeto y utilizando el derecho en su beneficio y en el de la clase empresarial (págs. 152-53).

En el presente ciclo de conflictividad política, el bloque neoliberal ha renunciado a “sus mínimas bases consensuales y se proyecta como forma pura de dominación, renuente a cualquier compromiso robusto con la democracia y los derechos de las mayorías” (Ramírez, 2019, pág. 21). El reconocimiento de que las premisas neoliberales solo son aplicables a través de una vía autoritaria ha motivado la contención violenta de la voluntad popular, de tal modo que los conflictos sociales son presentados como una cuestión de orden público y “seguridad nacional” (Guamán, 2020, pág. 156). Esta concepción securitista del conflicto político se ha expresado con claridad desde el levantamiento de octubre, cuando la postura beligerante del gobierno, principalmente a través de sus ministros de gobierno y defensa, restó legitimidad a las movilizaciones, retratándolas como un intento de golpe de Estado, sumándole a esto el uso posterior del derecho como arma política<sup>40</sup>.

El neoliberalismo, en tanto proyecto político encaminado a restaurar un poder de clase y minar las condiciones de posibilidad de una democracia popular, convierte al Estado en un conjunto de instituciones que opera como “agente primordial de políticas redistribuidoras de las clases bajas hacia las clases altas” (Harvey, 2008).

---

<sup>40</sup> Leonidas Iza, Jaime Vargas y varios dirigentes indígenas fueron acusados del delito de “terrorismo”, mientras que, del lado del correísmo, Virgilio Hernández, Paola Pabón y Christian Gonzáles fueron denunciados por supuesta “rebelión”.

El bloque de poder ha aprovechado el confinamiento para cargar sobre las mayorías el costo de la crisis y afirmar el autoritarismo permanente como respuesta a la pérdida de legitimidad del régimen (Ortiz, 2020). Se han privilegiado medidas como el estado de excepción, toque de queda, multas y detenciones, en lugar de asumir un enfoque epidemiológico y de salud integral, que comprendiera pruebas masivas de detección del COVID-19 y medidas sociales, económicas y sanitarias efectivas, diferenciadas y focalizadas que tengan en cuenta las graves desigualdades de la población (Observatorio Social del Ecuador, 2020b).

El 16 de mayo de 2020, la Asamblea Nacional aprobó la Ley de Finanzas Públicas, que habilita al Ministerio de Economía y Finanzas para que establezca los techos presupuestarios globales, institucionales y de gasto público (GK, 2020), aumentando su control sobre gobiernos seccionales e instituciones públicas. El día anterior, el legislativo había aprobado también el proyecto de “Ley Orgánica de Apoyo Humanitario”, enviado por el ejecutivo en abril. Con esta ley se buscaba generar fondos para afrontar la emergencia sanitaria a través de “contribuciones”, y modificar el marco legal de las relaciones laborales. En una primera instancia, esta ley se proponía recaudar alrededor de 900 millones de dólares de contribuciones de personas naturales (en su mayoría empleados públicos y privados, cuentapropistas y jornaleros) y 500 millones de contribuciones sobre ganancias de sociedades (Acosta & Cajas-Guijarro, 2020), lo que suponía que el grueso de las contribuciones provendría de los trabajadores y la menor parte de los grandes empresarios. Sin embargo, al no conseguir consenso en la Asamblea en torno a este aspecto, el presidente Lenin Moreno solicitó a los asambleístas de su bancada que eliminaran los artículos referidos a las contribuciones del proyecto de ley. De esta forma, el gobierno se privó de generar recursos para afrontar la pandemia, a cambio de garantizar el objetivo real de la ley: la precarización laboral.

La Ley de Apoyo Humanitario anula la legislación laboral vigente por un periodo de dos años —renovable por dos años más—, estableciendo en su lugar “acuerdos privados” entre trabajadores y empleadores, y la posibilidad de que estos últimos reduzcan la jornada laboral hasta un máximo del 50%, y la remuneración hasta el 45% (El Comercio, 2020). La relación entre empleador y trabajadores es asimétrica, y sin la existencia de un marco legal que garantice los derechos de estos últimos, se favorece la imposición de las condiciones del empleador, más aún en un contexto de creciente

desempleo e incertidumbre por la expansión del COVID-19, donde los trabajadores se ven forzados a aceptar condiciones desfavorables a fin de mantener algún tipo de ingreso.

El 19 de mayo, Lenin Moreno anunció, entre otras medidas, un recorte al gasto público de 4000 millones de dólares, la implantación —aprovechando la caída del precio del petróleo— de un “sistema de bandas” que permita adecuar el precio de la gasolina y el diésel a los cambios del precio del petróleo —lo que en la práctica supone la eliminación del subsidio a los combustibles—, la reducción de la jornada laboral y las remuneraciones de los funcionarios del sector público exceptuando a policías, fuerzas armadas y médicos, y el cierre de diez empresas públicas (El Comercio, 2020).

El mes de mayo supuso una reducción del presupuesto del sector social —los sectores de ambiente, educación, bienestar social, trabajo, salud y agropecuario— de alrededor de 1336 millones de dólares (Observatorio Social del Ecuador, 2020b). Estas medidas se produjeron después de que, en marzo y abril, el gobierno pagó más de 1500 millones de dólares por concepto de deuda externa (Arauz, 2020), con el objetivo de conseguir nuevo financiamiento, incrementando aún más el endeudamiento externo. Sin embargo, hasta finales de mayo, el gobierno había destinado solamente 760 millones de dólares a la emergencia sanitaria (El Comercio, 2020).

Por su parte, la Asociación de Bancos Privados de Ecuador (Asobanca) tomó la decisión de aplazar por 60 días el cobro de microcréditos personales y créditos productivos a pequeñas empresas, y ofrecer “soluciones de refinanciamiento” para el resto de deudas (Asobanca, s.f.). Su presidente, Julio José Prado, rechazó la posibilidad de que las instituciones financieras bajen las tasas de interés de sus créditos, aduciendo que “a los clientes no les preocupan la tasa sino la cuota” (Pichincha Comunicaciones, 2020). De esta manera, la banca privada se ha garantizado ganancias durante la pandemia, “renegociando” deudas —lo que supone la acumulación de intereses—, a lo que hay que agregar que la Ley de Apoyo Humanitario, para incentivar el otorgamiento de crédito a pequeñas y medianas empresas, otorgó nuevos beneficios tributarios al sector financiero, como deducciones y exenciones al impuesto a la renta sobre los intereses que dichos créditos generen (Observatorio Social del Ecuador, 2020b).

Desde la aprobación de la Ley de Fomento Productivo en 2018, el gobierno ha promovido una política de austeridad enfocada en la desinversión y reducción del gasto del sector público —que se ha exacerbado con la pandemia—, sin que el sector privado

sea capaz de absorber el impacto generado en la demanda agregada, generando desaceleración del crecimiento en sectores como la construcción, manufactura y comercio (Chiriboga-Tejada & Arias, 2020, págs. 182-83). Los cierres de empresas públicas, la reducción de presupuesto en diversas áreas y los despidos de servidores públicos han contribuido a ahondar la problemática del desempleo en un contexto de parálisis productiva, dejando a miles de familias sin ingresos y sin posibilidad de encontrar un nuevo empleo. El ministro de Trabajo, Luis Poveda, señaló ante la Comisión de Defensa de los Derechos de los Trabajadores de la Asamblea Nacional que, hasta junio de 2020, 180.852 personas perdieron sus empleos durante la emergencia sanitaria, de las cuales 100.797 lo habrían hecho por “acuerdo entre las partes”, 15.724 sufrieron despido intempestivo, 16.874 por “fuerza mayor” y 47.457 por otros motivos (La República, 2020). Como se puede ver, la mayoría de desvinculaciones se han amparado en la Ley de Apoyo Humanitario, que proscibió los derechos laborales.

Por otro lado, 420.131 personas, 133.420 en el sector privado y 286.401 en el sector público, han pasado a un régimen de teletrabajo permanente, con las transformaciones que ello implica: intensificación del trabajo, extensión del horario laboral sin pago de horas extras y reducción de salario por gastos crecientes en luz y servicio de internet (Unda, 2020b). Con esto, la reducción de la jornada laboral de los funcionarios públicos planteada por el gobierno no es más que un pretexto para reducir salarios a un sector —especialmente grave es el caso de los docentes— sobreexplotado durante el confinamiento.

El problema del desempleo también afecta a la seguridad social. Hasta el mes de junio, el IESS ha registrado 270.000 desafiliaciones (El Comercio, 2020), situación que profundiza la crisis de liquidez que afronta la seguridad social. Desde octubre de 2019, el Estado no ha cubierto el 40% del aporte al fondo de pensiones del IESS, por lo que, de acuerdo con el presidente del Consejo Directivo, Jorge Wated, desde agosto de 2020 la institución tendrá problemas para pagar las pensiones de los jubilados (El Comercio, 2020), por lo que ha propuesto aumentar las contribuciones de los afiliados, muchos de los cuales afrontan recortes de sus salarios.

A todo esto, se debe agregar que, hasta finales de julio, 400.000 servidores públicos —de los cuales alrededor de 100.000 son docentes— no han recibido su sueldo desde junio, lo que corresponde al 70% de la masa salarial (Ecuavisa, 2020). El

gobierno ha dado muestra de un claro desprecio hacia los funcionarios públicos, promoviendo un discurso de la “eficiencia” con el que ha buscado legitimar las rebajas salariales, los despidos, los atrasos en los pagos y la sobrecarga laboral (Espinosa Rodríguez, 2020).

Durante la pandemia se han revelado innumerables casos de compras de insumos médicos con sobrepagos<sup>41</sup>, además de otros casos de corrupción como la emisión de carnets de discapacidad a asambleístas y jueces para obtener beneficios fiscales, y el reparto, por parte del gobierno, de cargos, control de hospitales, empresas públicas, gobernaciones y agencias de control, con el objetivo de mantener la unidad y la lealtad del bloque de legisladores (Plan V, 2020).

Estos casos dan muestra de un proceso de descomposición del sistema representativo, que ha generado un ambiente de desconfianza y rechazo, no solo hacia al gobierno, sino hacia la política en general. Esto podría ser riesgoso, pues puede conducir al afianzamiento del apoyo a políticas de “mano dura” o al desinterés completo sobre cualquier iniciativa de cambio político. En este contexto, cobran especial relevancia las palabras de Leonidas Iza, quien en febrero de 2020 llamaba la atención sobre la necesidad de resignificar la política: “que ser político no signifique ser corrupto, mediocre, vendido [...], que signifique hacer la tarea para transformar el país [...], que sea una tarea de servicio” (MICC – Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi, 2020).

La pandemia de COVID-19 trastocó el escenario social y político del país pues, por un lado, afianzó la deriva autoritaria y antipopular del gobierno y, por el otro, el confinamiento limitó la capacidad de respuesta de los sectores sociales a las políticas neoliberales aplicadas por el gobierno durante la emergencia sanitaria<sup>42</sup>. El confinamiento le ha permitido al bloque de poder avanzar en el desmantelamiento de lo público, mientras el movimiento indígena y el resto de sectores populares se ven abocados a una lucha por la supervivencia en un contexto de abandono deliberado por parte del Estado, y a un lento y complejo proceso de adecuación de la lucha política a las nuevas condiciones.

---

<sup>41</sup> Esto, en un contexto en el que el personal de salud ha denunciado en varias ocasiones la falta de insumos de protección para afrontar la emergencia sanitaria (Primicias, 2020).

<sup>42</sup> A pesar de esto, deben destacarse las movilizaciones y plantones realizados por estudiantes y docentes universitarios en contra del recorte presupuestario de 98 millones de dólares a la educación superior (El Comercio, 2020).

### 3.4. El movimiento indígena en el contexto de la pandemia

La pandemia ha tenido un impacto significativo para los pueblos y nacionalidades indígenas y las clases populares en general. Como ya se ha señalado anteriormente, el sector informal se ha visto golpeado por las medidas de confinamiento, siendo este sector al que se incorporan la mayoría de indígenas que migran del campo a la ciudad. Muchos indígenas regresaron a sus comunidades desde ciudades como Guayaquil y Quito durante los primeros días de la emergencia sanitaria, situación que contribuyó a la expansión del virus en zonas rurales. Por otro lado, las actividades mineras y petroleras se mantuvieron en varias zonas, lo que también incidió en la propagación de la enfermedad entre las comunidades (Tegantai, 2020).

Desde la declaración de emergencia sanitaria por parte del gobierno, la CONAIE llamó a los integrantes de los pueblos y nacionalidades indígenas a adoptar las medidas de prevención establecidas por el Ministerio de Salud y la OMS, promoviendo campañas informativas en lenguas originarias y conformando guardias comunitarias (CONAIE, 2020). El gobierno no brinda datos específicos sobre contagios entre pueblos y nacionalidades indígenas, y tampoco ha emitido campañas informativas culturalmente pertinentes. Las organizaciones indígenas han denunciado la total desatención por parte del Estado, y muchas han debido recurrir a la ayuda de organizaciones no gubernamentales para acceder a pruebas rápidas, así como al uso de medicina ancestral ante el limitado acceso de la población indígena al sistema de salud (Basantes, 2020). Por su parte, varias comunidades de la Amazonía decidieron adentrarse en la selva para evitar los contagios (BCC, 2020) y comunidades de la Sierra bloquearon el acceso a sus territorios (El Comercio, 2020).

Al abandono del gobierno se sumó, el 7 de abril, la rotura de tuberías del Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (TOSE) y el Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) que produjo un derrame de crudo que contaminó los ríos Coca y Napo, afectando directa e indirectamente a más de 100.000 personas<sup>43</sup> (El Mercurio, 2020). La respuesta del Estado y las empresas involucradas ha sido muy limitada, y las comunidades indígenas de la zona

---

<sup>43</sup> La rotura, sin embargo, era previsible y se pudo haber evitado: “El Estado y la empresa OCP fueron alertadas por expertos sobre la inestabilidad de la zona, por su cercanía con el volcán Reventador y su alta actividad sísmica y sus constantes deslaves y fuertes lluvias. Además, en febrero de 2020, tras el colapso de la cascada San Rafael, en la misma zona en que se rompieron los tubos, los científicos advirtieron que la erosión regresiva de los suelos causada por la construcción de la hidroeléctrica Coca Codo Sinclair ponía en riesgo la infraestructura de los oleoductos” (Basantes, 2020).

han denunciado que, para recibir los kits alimenticios que entregan las empresas petroleras, se les obliga a firmar un acta en que declaran aceptar estos kits como una forma de compensación por los daños causados por el derrame (Basantes, 2020). El impacto ambiental, material y cultural que este derrame ha representado para las comunidades indígenas amazónicas ahonda la crisis humanitaria que ha significado la expansión del COVID-19.

La propagación del COVID-19 forzó, además, la suspensión de la agenda del Parlamento de los Pueblos en varias provincias de la Costa (Conaie Comunicación, 2020). Si, por un lado, la situación de confinamiento ha limitado la capacidad de organización y de expresión de descontento de los sectores populares ante las medidas adoptadas por el bloque de poder, por el otro, ha obligado al movimiento indígena a volcarse a las tareas de cuidado y preservación de la vida. La población indígena sigue siendo la más empobrecida del país, y su acceso a servicios básicos y de salud es muy limitada, por lo que la exposición al contagio podría tener efectos catastróficos para las comunidades. Ante esto, la CONAIE ha señalado que “el Covid19 azota a los territorios indígenas y existe total abandono del Estado, lo que nos obliga a priorizar la vida y proteger la salud de nuestros compañeros, sin embargo, nos uniremos progresivamente a las acciones de movilización convocadas por estudiantes y obreros” (CONAIE, 2020).

Desde finales de mayo, se han venido produciendo varias movilizaciones de trabajadores y estudiantes, así como plantones por parte de empleados públicos y privados despedidos. Sin embargo, el carácter esporádico y descoordinado de estas manifestaciones, así como su limitada capacidad de convocatoria no han permitido que estas operen como bloque sólido de impugnación al bloque de poder, como sucedió en octubre.

La no participación del movimiento indígena en estas movilizaciones, donde podría operar como el eje articulador de las diversas expresiones de rechazo, no debe ser leída como un repliegue étnico, sino como la respuesta a la amenaza a la que se ven enfrentados los pueblos y nacionalidades indígenas en un contexto de abandono deliberado por parte del Estado frente a la propagación del COVID-19 en sus territorios.

Frente al nuevo escenario social, las redes sociales han ganado relevancia como un espacio de construcción de iniciativas políticas. Sin embargo, no se pueden obviar las limitaciones estructurales a las que se enfrenta esta forma de acción y organización

política. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), en el país apenas el 37,2% de hogares cuenta con acceso a internet<sup>44</sup>, el 55,9% de la población utiliza internet, mientras que el 50,1% hace uso de una computadora y el 41,4% cuenta con un teléfono inteligente (INEC, 2018). Estas cifras evidencian que aún existe una gran proporción de la población que no se encuentra familiarizada o no tiene acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), lo que las excluye de las dinámicas digitales activadas como efecto del confinamiento. Esto no solo limita el acceso a la educación y la capacidad de adaptarse a la modalidad de teletrabajo, sino que supone también una importante barrera para la capacidad de organización del campo popular.

### **3.5. La lucha política en tiempos de confinamiento**

La pandemia de COVID-19 transformó radicalmente la correlación de fuerzas políticas locales. Tras el levantamiento de octubre, el movimiento indígena junto con varias organizaciones sociales promovió la creación del Parlamento de los Pueblos como un espacio que permitiera recoger diversas demandas de cambio social y articularlas como un programa político. Construir la unidad orgánica del campo popular se convirtió en un imperativo para hacer frente al avance de la agenda neoliberal del bloque de poder. No obstante, el confinamiento y el fuerte impacto que ha tenido la expansión del virus en el país —dejando más de 20.000 muertos— han limitado la capacidad de organización del campo popular, favoreciendo el avance del programa neoliberal.

El movimiento indígena, que operó como articulador del campo popular durante el levantamiento, se ha visto abocado a la tarea de afrontar el impacto de la expansión del COVID-19 en sus territorios. La CONAIE ha debido organizarse para entregar kits alimenticios, insumos de bioseguridad y pruebas rápidas en las diversas comunidades del país, promoviendo y facilitando el trueque de productos entre estas (Conaie Comunicación, 2020). A pesar de esto, el movimiento indígena ha promovido iniciativas con un alcance más amplio, enfocadas en establecer lazos de solidaridad entre los diversos sectores sociales. Así, el 20 de marzo, la CONAIE anunció la creación del “Plan de ayuda alimentaria para familias vulnerables, albergues y orfanatos”, estableciendo un centro de acopio en Machachi, para recolectar raciones alimenticias, invitando a productores y

---

<sup>44</sup> En el área rural esta cifra llega apenas al 16,1%.

familias de dentro y fuera del movimiento indígena a colaborar con esta iniciativa (CONAIE, 2020).

El 23 de marzo, el Consejo Político de la CONAIE resolvió, entre otras medidas: instar al gobierno nacional a suspender el pago de la deuda externa; exigir la moratoria en el pago de créditos y microcréditos con la banca pública y privada, cooperativas de ahorro y demás instituciones financieras; demandar la creación de un fondo de emergencia para que el Estado compre la producción campesina y la haga llegar a los sectores populares “como una forma de subsidio alimentario”, evitando así a los intermediarios y la especulación de precios; exhortar al gobierno a que brinde las garantías necesarias para que los trabajadores públicos y privados del campo y la ciudad puedan sostener sus empleos en condiciones adecuadas (CONAIE, 2020).

La CONAIE ha llamado a los agricultores a sostener su trabajo en el campo para abastecer a los sectores populares de las ciudades, recuperando en sus comunicados y pronunciamientos uno de los lemas de octubre: “solo el pueblo salva al pueblo”, lema que ubica al pueblo como un actor político que encarna unos valores determinados.

El llamado a construir lazos de solidaridad entre los trabajadores del campo y los sectores populares urbanos, además de establecer redes económicas, contribuye a transformar la forma en que se piensa y se desarrolla la relación campo/ciudad. Históricamente, esta relación ha adoptado una forma asimétrica y de subsidiariedad: “los precios irrisorios y los bajos ingresos agrícolas han funcionado como una suerte de colchón inflacionario que prolonga la desigualdad y mantiene la autoexplotación y la precarización de las comunidades étnicas que ‘subsidian’ al resto del país” (Vivares, 2020, págs. 120-21). Los campesinos se ven forzados a vender sus productos a precios que, en el mejor de los casos, apenas alcanzan para cubrir los costes de producción, mientras los intermediarios se quedan con el excedente de la posterior venta a los mercados de las ciudades.

La propuesta de la CONAIE ubica a los campesinos y a los sectores populares de las ciudades en un mismo polo, el del “pueblo”, evitando la oposición campo/ciudad, y demandando la intervención del Estado para controlar las arbitrariedades del mercado. La solidaridad pueblo/pueblo opera como una reivindicación política, y no únicamente como una propuesta económica; es la expresión de la posibilidad de una forma de relacionamiento distinto. En este sentido, es pertinente repensar el papel de las economías

populares como “formaciones económicas, sociales, políticas y culturales heterogéneas que constituyen entramados de procesos, prácticas y sentidos para lograr la reproducción de la vida en medio de contextos de alta precariedad”. El potencial transformador de estas formaciones depende de “las capacidades políticas de las diversas prácticas y colectivos para reivindicar la productividad de sus labores, el reclamo de su inscripción en derechos y las formas de autoorganización que históricamente las han nutrido” (Azzati et al, 2020, págs. 4-5). La iniciativa de la CONAIE representa el procesamiento político de las prácticas que dan vida a las economías populares y su articulación alrededor de un discurso que sitúa al pueblo como sujeto colectivo.

### **3.6. La coyuntura electoral**

El declive de la Revolución Ciudadana a partir de 2014 generó un vacío hegemónico que el bloque de poder neoliberal ha sido incapaz de llenar. Crear hegemonía supone tomar en consideración los intereses de los grupos sociales que la sostienen, estableciendo compromisos que no afecten los elementos esenciales del proyecto político dominante (Gramsci, 1980, págs. 40-41). Sin embargo, a partir de la aprobación de la Ley de Fomento Productivo, el bloque de poder ha demostrado poco interés en generar consenso activo entre los dominados. En octubre cristalizó la relación indisociable entre la política de austeridad y la violencia estatal requerida para aplicarla (Ramírez, 2020, pág. 33), una relación que alcanzó niveles dramáticos durante la crisis sanitaria.

A pesar de no producir hegemonía, las élites fueron capaces de configurar un sólido bloque de poder que emprendió el avance de la agenda neoliberal. Sin embargo, la proximidad de las elecciones ha motivado una recomposición de este bloque. El 7 de julio, el vicepresidente de la República, Otto Sonnenholzner, anunció su renuncia al cargo (El Universo, 2020). Desde el inicio de la crisis sanitaria, el excesivo protagonismo otorgado al vicepresidente llevó a especular sobre su posible candidatura a la presidencia en 2021. Días antes de oficializar su renuncia, declaró que “ese trabajo que he hecho desde la Vicepresidencia, lo haría también en función de un camino electoral, en donde no necesariamente sea yo quien participe, porque insisto, no se trata de las personas, se trata de los objetivos” (El Comercio, 2020). Si bien Sonnenholzner se perfilaba como candidato presidencial, habiendo sido asociado con el PSC, finalmente decidió declinar su candidatura para “evitar la dispersión y fortalecer la unidad” (El Comercio, 2020).

Los efectos de la crisis económica y sanitaria obligaron a CREO, el PSC y a Sonnenholzner a marcar distancias con un gobierno del que este último fue parte y al que los dos primeros sostuvieron y apoyaron. La no elección, por parte de la Asamblea Nacional, de María Paula Romo<sup>45</sup> como nueva vicepresidenta es una de las primeras muestras de este distanciamiento. La unidad del bloque de poder no se puede dar por sentada. Las elecciones de 2017 mostraron como, a pesar de existir acuerdo sobre la necesidad de “descorreizar” el país, la derecha neoliberal fue incapaz de lograr acuerdos de cara a la primera vuelta. La crítica situación actual, sin embargo, ha motivado alianzas y acercamientos. La deslegitimación producto de la terrible gestión de la alcaldía socialcristiana en Guayaquil durante los primeros meses de la pandemia y la decisión de Jaime Nebot de no postularse a la presidencia, aunado al temor a la fuerza electoral del correísmo, motivó que los socialcristianos declinen su candidatura a la presidencia y realicen una alianza con CREO, apoyando la candidatura de Guillermo Lasso (El Comercio, 2020).

En un primer momento, la posible participación de Álvaro Noboa supuso un riesgo para la candidatura de Lasso, pues ambos comparten un perfil de “empresario exitoso”<sup>46</sup>. Sin embargo, el 22 de agosto, Noboa declinó su candidatura para “continuar liderando el desarrollo económico del Ecuador” por medio de su actividad empresarial, y para evitar la fragmentación electoral y favorecer la unidad (El Universo, 2020).

El correísmo también se ha sumado a la disputa electoral, a través de la “Unión por la Esperanza” (UNES), una coalición de organizaciones sociales entre las que se encuentra la Confederación de Pueblos y Organizaciones Indígenas Campesinas del Ecuador (FEI) (El Universo, 2020). El 18 de agosto, la alianza oficializó la candidatura de Andrés Arauz a la presidencia y de Rafael Correa a la vicepresidencia, aunque la candidatura de este último debió ser reemplazada por la del periodista Carlos Rabascall, al confirmarse la sentencia del “Caso Sobornos”, que condena a Correa a ocho años de prisión por cohecho (El Comercio, 2020). Por otro lado, una alianza con la CONAIE se muestra muy poco probable, pues esta mantiene una postura oficial de rechazo al

---

<sup>45</sup> Como ministra de Gobierno, encabezó la represión de octubre y ha estado a cargo del Comité de Operaciones de Emergencia (COE) durante la emergencia sanitaria. Además, el día anterior a la designación de la nueva vicepresidenta, un reportaje de *Ecuavisa* la señalaba como una de las responsables del reparto de hospitales entre asambleístas para conseguir votos (Ecuavisa, 2020).

<sup>46</sup> Los escenarios de crisis económica suelen favorecer a candidatos con este perfil. No se debe obviar el hecho de que fue precisamente Álvaro Noboa quién disputó la segunda vuelta electoral con Rafael Correa en 2006, en un escenario de crisis del sistema político y de deslegitimación de la política tradicional.

correísmo, al tiempo que Rafael Correa ha expresado que no harán ninguna alianza con los que califica como “cómplices del peor gobierno de la historia” (Pichincha Comunicaciones, 2020).

Por el lado de la CONAIE, Salvador Quishpe, Yaku Pérez y Leonidas Iza fueron postulados como precandidatos para las primarias de Pachakutik. El 30 de julio, sin embargo, en un accionar impropio de aquel partido republicano que —como se señaló en el segundo capítulo— introdujo importantes innovaciones democráticas en el sistema político ecuatoriano, el Consejo Político de Pachakutik, encabezado por Marlon Santi, decidió desconocer las precandidaturas de Leonidas Iza y Salvador Quishpe, escogiendo a Yaku Pérez como único precandidato “de consenso” (El Comercio, 2020), para unas primarias que, tomada esta decisión, resultaban superfluas.

Esta decisión motivó la oposición de la CONAIE que, el 6 de agosto, resolvió dejar sin efecto las resoluciones del Consejo Político de Pachakutik del 30 de julio, exhortando a que la elección de candidatos a las diversas dignidades “se realice en coordinación y participación activa, con voz y voto, de la estructura organizativa del movimiento indígena, garantizando un proceso electoral transparente en el que se exprese democrática y públicamente la voluntad popular” y, respaldando, además, las precandidaturas de Jaime Vargas y Leonidas Iza (CONAIE, 2020). Previo a la decisión del Consejo Político de Pachakutik, Leonidas Iza había destacado la necesidad de mantener la unidad del movimiento indígena y construir una propuesta desde las bases, independientemente del candidato que sea electo, agregando que “si en Pachakutik hay que cambiar, hay que tener la paciencia para cambiar lo que está mal en Pachakutik” (Riksinakuy Comunicación, 2020).

Ante el accionar de la dirigencia de Pachakutik, el 14 de agosto las organizaciones que promovieron las candidaturas de Leonidas Iza y Jaime Vargas anunciaron su decisión de declinarlas, debido a la falta de garantías y transparencia en el proceso emprendido por el partido. Los dirigentes de estas organizaciones agregaron que la dirección del partido está “haciendo una tendencia con la derecha y no nos vamos a prestar para este juego” (El Universo, 2020).

El 22 de agosto, el Consejo Político de Pachakutik escogió a Larissa Marangoni como el binomio de Yaku Pérez. Su candidatura a la vicepresidencia, sin embargo, duró muy poco. Además de publicar tuits donde señalaba a los indígenas por “destruir” Quito

en las protestas de octubre, Marangoni ha sugerido “contemplar la privatización del IESS” (Marangoni, 2020). Solo un día después de anunciada su candidatura decidió declinarla por “diferencias irreconciliables” con el movimiento indígena (El Universo, 2020). El episodio puso en evidencia el débil compromiso ideológico de la dirigencia de Pachakutik y de Yaku Pérez con el proyecto político del movimiento indígena y el Parlamento de los Pueblos.

Si bien, su participación en las elecciones proyecta al movimiento indígena como una opción de poder político, la fractura entre la CONAIE y Pachakutik debido al accionar poco transparente y nulamente consensuado de este último amenaza con anular el potencial de esta candidatura, al tiempo que podría limitar su capacidad de aglutinar a aquellos sectores que se han incorporado al Parlamento de los Pueblos.

### **3.7. Las perspectivas de lo nacional popular**

Un proyecto político es más que la suma de reivindicaciones parciales, es la expresión de un modelo de sociedad distinto. Según Stoessel y Ramírez (2018), “[l]a práctica de la articulación de demandas diferenciadas se irriga en el cuerpo social por medio del discurso y la materialidad de un conjunto de instituciones —en particular aquellas provenientes del propio entramado de organización popular— de diverso orden” (pág. 125). Darle continuidad al Parlamento de los Pueblos es una forma en la que el movimiento indígena puede aprovechar la coyuntura electoral para generar un espacio que permita articular las diversas voluntades particulares a través de la participación política activa de las masas subalternizadas, politizando las organizaciones sociales y movilizándolo a sectores no organizados.

Desde una perspectiva gramsciana, la organización a nivel de la sociedad civil es necesaria, mas no suficiente. La historia de las clases subalternas es “una función ‘disgregada’ y discontinua de la historia de la sociedad civil”, y estas no pueden unificarse mientras no se conviertan en “Estado” (Gramsci, 2013, pág. 438). Para Gramsci, el Estado es más que el aparato jurídico-administrativo de gobierno, es la síntesis de un sistema hegemónico, la combinación de coerción y consenso, la articulación entre sociedad civil y sociedad política, entre aparato jurídico-político y las instituciones “privadas” en que el poder se fragmenta (Portantiero, 1981, pág. 135). Un bloque popular solo se transforma en un bloque histórico alternativo cuando se ha hecho con el control del Estado (pág. 116).

La ausencia de hegemonía no se traduce en la irrupción automática del *pueblo* como sujeto colectivo. La conformación de una “voluntad nacional popular” precisa de la acción política consciente de los diversos actores que integran el campo popular, y su articulación contrahegemónica en torno a un proyecto político alternativo. Este proyecto debe partir de “las experiencias institucionales *internas* a las clases populares” (Portantiero, 1981, pág. 86), cuya pluralidad debe ser coordinada mediante la organización política. No obstante, este proyecto solo puede hacerse efectivo ejerciendo el poder político.

La pandemia de COVID-19 perturbó el escenario político configurado a partir del levantamiento indígena-popular de octubre. La situación de confinamiento ha bloqueado muchas de las posibilidades de organización de los sectores populares, al tiempo que ha favorecido el fortalecimiento de las dinámicas autoritarias del neoliberalismo. El movimiento indígena, que asumió el liderazgo de las protestas en octubre, se ha visto privado de participar de las dispersas movilizaciones que se han producido durante la emergencia sanitaria, debido al riesgo que supone la expansión del virus en sus comunidades. Esto, sin embargo, no ha evitado que la CONAIE mantenga sus vínculos con las organizaciones sociales que participaron del levantamiento y que contribuyeron a la conformación del Parlamento de los Pueblos.

Con el levantamiento de octubre, parecía abrirse un ciclo nacional popular de movilización y organización política de las masas subalternizadas en torno a una iniciativa republicana de renovación institucional. No obstante, la emergencia sanitaria ha limitado el desarrollo de esta tendencia entre los sectores populares, que se han visto volcados a una lucha por la supervivencia. Esta situación obliga al movimiento indígena y a las organizaciones populares a repensar las formas de hacer política y de construir poder popular, mientras la coyuntura electoral impone la necesidad de plantearse la cuestión de la disputa por el Estado.

Por otro lado, a nivel del discurso ideológico debe destacarse que “[e]l maquillaje narrativo sobre la informalidad ha creado el imaginario del emprendimiento como mecanismo de autorrealización” cuando, en realidad, se asiste a un escenario de precarización laboral y desmejoramiento de la calidad de vida de las mayorías (Chiriboga-Tejada & Arias, 2020, pág. 186). La superficialidad de este discurso no ha evitado que tenga resonancia, no solo entre los “emprendedores” de clase media y media-alta, más

permeables a la apelación liberal a la autorrealización al margen y en contra del Estado, sino también entre propietarios de pequeños negocios, talleres y tiendas de barrio, para quienes “la pequeña propiedad es un valor cuasi sagrado, una especie de seguro social de los pobres” (Ortiz, 2015). La imagen del “empresario exitoso”, encarnado por Lasso y Noboa, que la ideología neoliberal promueve como administrador eficiente del Estado, genera adhesiones entre estos sectores.

Como han señalado Díaz y Mejía Artieda (2020), el levantamiento de octubre puso de manifiesto la concepción de las élites y algunos sectores medios respecto de las clases populares: su proximidad espacial y su afirmación como sujetos políticos es percibida como una amenaza de la cual el Estado —y, particularmente, sus fuerzas represivas— debe hacerse cargo. Así, el discurso securitista del gobierno tiene su correlato en el imaginario de ciertos sectores de la sociedad ecuatoriana.

Otro de los logros del neoliberalismo como proyecto político-cultural es que ha conseguido que buena parte de la clase trabajadora “votara regularmente contra sus propios intereses materiales por motivos culturales (antiliberales, antinegros, antifeministas y antigays), nacionalistas y religiosos” (Harvey, 2008). La explosión del racismo y la xenofobia durante el levantamiento de octubre y en los meses subsiguientes, ha puesto en evidencia que éste es un peligro latente, por lo que ningún proyecto político emancipador puede pasarlo por alto.

En lo que respecta a las fuerzas políticas neoliberales, el acercamiento entre CREO y PSC no garantiza un bloque de poder cohesionado de cara al futuro. Como se señaló en el primer capítulo, la derecha neoliberal se encuentra sometida a la tensión entre un “neoliberalismo oligárquico-empresarial” (representado por el PSC), que encarna a unas élites con “intereses diversificados que se resuelven a nivel del mercado interno en la producción, la agroindustria, la construcción, los bienes de consumo masivo, la agro exportación, la comercialización y los bienes raíces”, y un “neoliberalismo financiero” (representado por CREO), que busca someter al “conjunto de la actividad empresarial a la lógica de financiarización radical de la economía”, vía reducción del Estado, desregulación de los mercados, reducciones impositivas y privatización de empresas públicas (Ortiz & Burbano de Lara, 2017, págs. 17-18).

La conciliación de intereses y la reconfiguración del bloque de poder enfrentaría enormes dificultades en caso de que CREO alcance la presidencia. Durante el gobierno

de Moreno se logró consolidar un bloque de poder, en buena medida, porque los dos principales partidos de la derecha neoliberal se encontraban, formalmente, fuera del gobierno (aunque siendo sus aliados y sostén). En un hipotético gobierno de Lasso no existiría una estructura partidista como la de Alianza País ni figuras como Richard Martínez, María Paula Romo u Otto Sonnenholzner que operen como mediadores —a la vez que representantes— de los intereses de CREO y el PSC. En un escenario así, es más probable que CREO —sin perjuicio de los muchos puntos de concordancia con los socialcristianos—, busque imponer su proyecto político particular por encima de el del PSC, o que este último se desmarque de aquel en un momento de crisis de legitimidad, tal como ha hecho con el actual gobierno.

Sea como fuere, esta alianza se encuentra lejos de asegurar el triunfo de CREO. Tanto este como el PSC han sido aliados del gobierno de Moreno, y su agenda recoge el proyecto político impugnado en octubre. Lo que si logra la alianza de la derecha neoliberal es posicionar nuevamente en el eje del conflicto político la dicotomía correísmo/anticorreísmo. En este contexto, la apuesta de Yaku Pérez por presentar el ambientalismo como su bandera política no contribuye a recuperar el antagonismo pueblo/bloque de poder que se caracterizó a las jornadas de octubre. El binomio finalmente elegido por Pachakutik, Virna Cedeño, una científica ambientalista (El Comercio, 2020), no hace más que acentuar esta apuesta.

La elección de Yaku Pérez por parte del Consejo de Gobierno de Pachakutik evidencia una deriva esencialista. Así como en los años noventa, la tensión entre corrientes republicanas y esencialistas se expresa, en el presente ciclo político, en un conflicto entre la CONAIE y Pachakutik<sup>47</sup>. La tensión no se da única o principalmente por la elección de candidaturas; el conflicto se produce entre dos formas de conducir el proceso político de cara a las elecciones, y el proyecto político a largo plazo. La CONAIE ha puesto de relieve la necesidad de la participación de las bases en la definición tanto de las candidaturas como del programa político, asumiendo una perspectiva de largo plazo que, además, reconoce la importancia de construir alianzas con otros sectores sociales, como evidencia la continuidad del Parlamento de los Pueblos. El accionar del Comité Ejecutivo Nacional de Pachakutik, en cambio, expresa una deriva poco democrática, que

---

<sup>47</sup> Esta vez, sin embargo, es la dirección de la CONAIE la que manifiesta un compromiso demorepublicano, en contraposición al Consejo Político de Pachakutik.

atenta contra las formas de participación política de las estructuras del movimiento indígena.

La CONAIE ha expresado:

Repudiamos la falta de voluntad política del Comité Ejecutivo Nacional [de Pachakutik] al rechazar el pedido de participación de las organizaciones señalando que el padrón de adherentes es inalterable, con lo cual no hay garantías de un proceso democrático y transparente, y solo busca legitimar a uno de los candidatos, primando así los intereses y acuerdos particulares frente a las decisiones colectivas (CONAIE, 2020).

Marlon Santi, Coordinador Nacional de Pachakutik, ha aducido que el padrón es inalterable: “[l]os que votan son los adherentes de Pachakutik, aquí están pidiendo que se abra a todo el mundo, puede venir gente de otros partidos” (El Comercio, 2020). Así, se manifiesta un repliegue y una escasa voluntad a abrirse a la participación de las organizaciones de base y de otras organizaciones sociales.

La decisión del Consejo Político de Pachakutik ha recibido el respaldo de los sectores intelectuales del esencialismo étnico. El ejemplo más notable de esto es el caso del filósofo Atawallpa Oviedo. Para Oviedo, el hecho de que la CONAIE denunciara públicamente el accionar antidemocrático de la dirigencia de Pachakutik es indicativo de que buscaba “imponer” la candidatura de Iza o Vargas sobre la de Yaku Pérez (Oviedo Freire, 2020a) quien, a su juicio, representa de mejor manera “lo indígena”.

Aunque por una vía distinta, Oviedo reproduce el discurso de la derecha neoliberal que acusa al “mariateguismo” de Leonidas Iza y otros dirigentes de “infiltrarse” en el movimiento indígena y atentar contra sus justas reivindicaciones étnico-culturales: “los correístas, los mariáteguis, y otros izquierdismos peligrosos [...] aprovechan o utilizan su fenotipo andino para infiltrarse e introducir su pensamiento colonial, religioso, homogenista (sic); y con ello dividen, crean confusión, desvían de la racionalidad indígena” (Oviedo Freire, 2020b).

El filósofo también manifiesta su desacuerdo con las posturas “izquierdistas” de Iza, que serían opuestas a la tradición y racionalidad andinas: “Iza está en la facción de izquierda y dentro de ésta en la más radical, la que no rechaza la vía violenta o insurreccional como una posibilidad de acción política. Yaku está en la facción andinista o indígena [...] Iza se maneja por el marxismo y el izquierdismo, Yaku más por la

tradición andina<sup>48</sup> o indígena” (Oviedo Freire, 2020c). Para Oviedo, “[lo] que busca la izquierda del movimiento indígena es que sean masa clasista o el brazo indigenista de ellos [...]. Buena parte de la izquierda quiere que el pueblo, entre ellos los indígenas pobres, sean burro-pies para instaurar su socialismo” (Oviedo Freire, 2020c). El filósofo *abyayalista* justifica, así, su apoyo a Yaku Pérez bajo el criterio de que este se guía por la filosofía indígena, habiéndose “limpiado del izquierdismo radicaloide” (Oviedo Freire, 2020b).

De esta forma, si por el lado de la derecha neoliberal el antagonismo pueblo/clases dominantes debe ser desplazado por la oposición correísmo/anticorreísmo, para los esencialistas étnicos todo queda reducido a una disputa metafísica entre “lo indígena” y “lo no-indígena”.

Sin buscar en ningún momento asimilar la posición de esta corriente a la de las fuerzas neoliberales, es preciso destacar el rol que juegan estas posiciones en el debilitamiento y fragmentación del movimiento indígena. Tampoco se busca aquí menospreciar la cuestión étnica y reducirlo todo a un asunto de clase, y menos aún caer en otro tipo de esencialismo argumentando que los indígenas deben ser izquierda por el mero hecho de ser indígenas. Desde la perspectiva republicana aquí asumida, se busca remarcar la importancia de una comprensión de la problemática de los pueblos y nacionalidades indígenas y su relación con otros sectores sociales en el contexto de la crisis política y económica, desde una perspectiva amplia que articule lo étnico con lo clasista<sup>49</sup>, lo cultural con lo socioeconómico, lo histórico y lo coyuntural, poniendo de relieve la forma en que las diversas dimensiones convergen y se reproducen como una totalidad complejamente articulada.

La tensión entre Pachakutik y la CONAIE y la forma en que se produjo la selección de Yaku Pérez como candidato presidencial podría restarle potencial y

---

<sup>48</sup> Oviedo llega al punto de sugerir a Iza que siga el ejemplo de Pérez y adopte un nombre “andino” para “reconocerse en sus raíces”.

<sup>49</sup> En un libro de 1989, que recoge la experiencia histórica de sus procesos organizativos, la CONAIE plantea que su línea política busca superar las reivindicaciones exclusivamente étnicas o clasistas, entendiendo “que la lucha indígena tiene una doble dimensión: de clase y étnica”, buscando así “la colaboración con otros sectores organizados tanto sindicales como populares para luchar por la transformación de la sociedad”. El texto concluye: “Mantenemos la independencia de la organización indígena, incluyendo dentro de las reivindicaciones no sólo lo económico sino también lo cultural. En los primeros años, las organizaciones hemos tenido que enfrentar una pugna entre la primera y la segunda posición, pero conforme hemos logrado madurez, la tercera línea se ha ido imponiendo” (CONAIE, 1989, págs. 161-162).

legitimidad a su candidatura, y al movimiento indígena como actor en disputa por el poder político. Aunque es probable que Pérez recoja buena parte del capital político producido por el movimiento indígena, por las circunstancias en que se produjo su designación, le resultará complicado atraer el apoyo de los sectores —tanto dentro como fuera del movimiento indígena— que se inclinaban por una candidatura de Iza. Este último, por su lado, ha asegurado que retiró su candidatura para evitar generar más fricciones y afectar la unidad del movimiento indígena. Sin embargo, criticó “la mala conducción de los dirigentes nacionales del movimiento Pachakutik y la inmadurez política del prefecto de Azuay”, agregando que se mantendrá ligado a la consolidación del proyecto político del movimiento indígena (Iza, 2020b).

De cualquier manera, la CONAIE ha evidenciado su voluntad y capacidad de sostener el Parlamento de los Pueblos como un espacio de confluencia y articulación de diversas iniciativas de cambio social y político. Entre las resoluciones adoptadas por el Consejo Ampliado de la CONAIE del 6 de agosto se incluye:

Impulsar, fortalecer y ampliar la unidad nacional de los sectores populares, sociales del campo y la ciudad dando continuidad al proceso construido mediante el Parlamento Plurinacional de los Pueblos y Colectivos Sociales del Ecuador para el fortalecimiento organizativo y la articulación de nuestras demandas expresadas en la propuesta Minga por la Vida para la construcción de un verdadero poder popular en y desde nuestros territorios (CONAIE, 2020).

El 21 de mayo la CONAIE se planteaba reactivar el Parlamento de los Pueblos a través de una “comisión económica política” que actualice la propuesta económica alternativa adecuándola al nuevo contexto (CONAIE, 2020). Dos meses después, el 15 de julio se realizó el lanzamiento oficial de la “Minga por la Vida”, una propuesta económica y política para afrontar la crisis económica, sanitaria y social. En el lanzamiento participaron representantes de la CONAIE, el Parlamento de Mujeres, el FUT y el Frente Popular. Entre las propuestas se encuentran: una contribución del 1% sobre los activos de los 270 mayores grupos económicos; una contribución del 2% sobre el patrimonio individual superior al millón de dólares; incrementar el impuesto a la renta a las empresas con utilidades mayores al millón de dólares; aumentar en dos puntos porcentuales el impuesto a la renta a las empresas y personas que tengan cuentas en paraísos fiscales; cobrar deudas tributarias pendientes a grandes grupos económicos<sup>50</sup>;

---

<sup>50</sup> A julio de 2020, Los 500 mayores deudores acumulan más de 1500 millones de dólares en deudas firmes con el SRI, además de 1200 millones en deudas impugnadas (SRI, s.f.).

reducir al 10% el IVA; eliminar el impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas<sup>51</sup> (CONAIE, 2020). Además, se planteó la necesidad de una renta básica universal y de la universalización del sistema de seguridad social (Conaie Comunicación, 2020).

Esta iniciativa busca crear un “espacio de debate y de unión de los pueblos indígenas, sector estudiantil, de las mujeres, de los campesinos [...]. Una base para la construcción del poder popular” (Conaie Comunicación, 2020). Alejandra Santillana, representante del Parlamento de Mujeres, señaló que la enseñanza fundamental de octubre fue la constatación de la “capacidad como pueblos organizados para construir otra propuesta de sociedad, otro tipo de relaciones, otro tipo de economía” (Ídem). Reconoce, además, que la Minga por la Vida es una propuesta inacabada, que precisa ser enriquecida mediante de la participación de las organizaciones sociales y sectores no organizados.

Durante el lanzamiento no se señaló la forma en que se producirá la participación de los diversos sectores sociales en la construcción de la propuesta. Sin embargo, al confluir con la coyuntura electoral, abre la puerta a la configuración de un bloque popular que se proyecte como opción de poder político. Esto, no obstante, encuentra limitaciones importantes en el accionar antidemocrático de la dirigencia de Pachakutik, y en su distanciamiento con el proyecto político de la CONAIE. De cualquier manera, la presión de las bases del movimiento indígena y de las organizaciones que este ha logrado articular jugarán un rol determinante para evitar que el movimiento caiga en una deriva esencialista que conduzca a una nueva crisis. Esto implica no limitar la participación electoral a las campañas políticas tradicionales —hacia donde tiende el accionar de la dirección de Pachakutik—, y promover la generación de consensos reales *desde abajo* para construir un proyecto político de Estado y de sociedad que trascienda la coyuntura electoral.

La determinación de la CONAIE de sostener el proyecto político emanado del Parlamento de los Pueblos permite vislumbrar la posibilidad de la prolongación del proceso abierto a partir del levantamiento de octubre más allá de la coyuntura electoral. Esta posibilidad, no obstante, se encuentra condicionada por la necesidad de superar las tendencias corporativistas y esencialistas que amenazan la unidad del movimiento indígena y su capacidad de articularse con otros sectores sociales.

---

<sup>51</sup> Se evidencia la consideración de los intereses de propietarios de pequeños negocios, aunque esta consideración permanece en un nivel económico-corporativo. El movimiento indígena se enfrenta al desafío de articular a estos sectores, que manifiestan ciertas expresiones de la ideología neoliberal señaladas previamente.

Anteriormente se ha señalado la tendencia del esencialismo a devenir en posiciones corporativistas y clientelares. Los sectores esencialistas han dado muestra de un pragmatismo ideológicamente ciego<sup>52</sup> que, paradójicamente y a pesar de sus convicciones eminentemente culturalistas, conduce frecuentemente a resultados estrictamente “economicistas”, que conllevan la consolidación material de élites étnicas que canalizan corporativamente la redistribución de recursos (Saint-Upéry, 2001, págs. 64-65). En virtud de esto, la CONAIE ha expresado que se mantendrá vigilante, con el fin de “que la dirección del Movimiento Pachakutik no lleve a cabo ningún acuerdo con la derecha a pretexto de alianzas electorales, pues no pueden pisotear nuestras luchas por intereses políticos y económicos particulares” (CONAIE, 2020).

A pesar de que el excesivo número de candidatos y la deslegitimación del sistema político brindan opciones reales para que Yaku Pérez alcance la segunda vuelta, el nulo compromiso mostrado por este y por la dirección de Pachakutik con el proyecto del Parlamento de los Pueblos debilita sensiblemente la disputa por el Estado. De esta forma, en el corto plazo, la lucha del movimiento indígena y los sectores populares —con la CONAIE a la cabeza— seguirá desarrollándose principalmente por fuera de las instituciones formalizadas del poder político. De cualquier manera, esta forma de acción política seguirá teniendo una importancia capital en un contexto en el que se recrudecen continuamente las políticas de austeridad y se ahonda la subordinación de los recursos públicos al sistema financiero internacional.

Por otro lado, y en estrecha relación con esto último, el desarrollo de instituciones de expresión política del campo popular como el Parlamento de los Pueblos —momento constitutivo de lo nacional popular—, es indicativo de una transformación en el accionar de las masas subalternizadas. En el segundo capítulo se apuntó la débil respuesta de la sociedad civil ante el llamado a la acción política organizada por parte del movimiento indígena durante el ciclo previo de impugnación al neoliberalismo —particularmente durante el levantamiento de 2001—. El escenario ahora parece ser distinto. La permanencia de la unidad de la CONAIE, el FUT y el Frente Popular en torno al Parlamento de los Pueblos, las dispersas pero significativas acciones de protesta de

---

<sup>52</sup> Sobre la inconsistencia ideológica de este sector, es importante resaltar el hecho de que, en las elecciones de 2017, Yaku Pérez llamó a votar por Guillermo Lasso en la segunda vuelta electoral argumentando que “es preferible un blanquero que una dictadura” (Universo, 2017). Por otro lado, Cecilia Méndez, quien asumió la Prefectura de Azuay tras la salida de Pérez, ha asegurado que este “dejó de lado los principios fundamentales de Pachakutik en la línea de la lucha histórica”, gobernando con CREO y Alianza País durante el año que estuvo al frente de la Prefectura (El Comercio, 2020).

estudiantes, trabajadores de la salud y obreros, y el protagonismo de las organizaciones feministas y de mujeres, tanto en las jornadas de octubre como en sus diversas movilizaciones, dan muestra de una sociedad civil más politizada y organizada de cara a la lucha social. La movilización y organización de la sociedad civil a lo largo de este ciclo de impugnación plebeya abre la posibilidad de consolidar el carácter nacional popular de este ciclo en un futuro.

A esto se debe agregar la participación de indígenas urbanos en las movilizaciones de octubre. Como se señaló en el capítulo previo, la migración permanente y temporal de indígenas a las grandes ciudades es cada vez mayor, lo que ha diversificado a un movimiento que en el pasado fue eminentemente campesino. De modo que el movimiento indígena se enfrenta al reto de ajustar sus organizaciones a los nuevos tiempos, fortaleciendo los lazos entre el campo y la ciudad y abriendo su organización a las nuevas actividades económicas de la población indígena.

Así, la continuidad del proyecto político republicano del movimiento indígena se encuentra estrechamente ligada a dos cuestiones fundamentales: a) su capacidad de superar las derivas corporativistas y clientelares que trae aparejado el esencialismo étnico y que amenazan la unidad y estabilidad del movimiento<sup>53</sup> y; b) su capacidad de articular a un campo popular cada vez más politizado pero aún disperso y problemáticamente ideologizado<sup>54</sup>. Estos procesos se encuentran inevitablemente ligados a la estructura económica del país, por lo que la disputa por el Estado y por la capacidad de toma de decisiones en política pública prevalece como un elemento central de la lucha política popular, el cual, a su vez, depende de la forma de abordar las cuestiones previamente señaladas.

Se trata de una compleja red de problemáticas, mutuamente condicionadas, que demandan para su resolución de la articulación orgánica de un auténtico bloque popular<sup>55</sup> que se encuentre en posibilidades reales de devenir en bloque histórico. Por supuesto, los procesos que involucrarían tal empresa deben ser situados en el largo plazo, en un ciclo

---

<sup>53</sup> El VII Congreso de la CONAIE convocado para enero de 2021 (CONAIE, 2020) será un espacio y momento crucial para procesar la conflictividad interna del movimiento.

<sup>54</sup> Parte de la labor de las organizaciones sociales y políticas plebeyas es superar las fracturas coloniales del racismo, el machismo, el regionalismo y la xenofobia, lastres que históricamente han impedido la unidad orgánica de un bloque popular que disputara seriamente el poder político.

<sup>55</sup> La constitución de un bloque popular pasa por superar la acción política *reactiva* (el levantamiento y las movilizaciones de rechazo al bloque de poder), y transitar hacia una fase *creativa* (cuyo germen es la creación del Parlamento de los Pueblos y el Parlamento de Mujeres), que permita consolidar un ciclo nacional popular.

político mucho más extenso que excede los límites de este trabajo. Lo que se ha procurado aquí, en todo caso, es dibujar algunas líneas generales para el análisis de la rebelión de octubre —desde una perspectiva republicana— considerando su ubicación en un ciclo político que hunde sus raíces en la década de los noventa, y sugiriendo las implicaciones que ésta podría tener en el futuro cercano, tomando para esto en consideración las disputas históricas al interior del movimiento indígena y la relación de éste con otros actores relevantes del escenario político nacional.

## CONCLUSIONES

El levantamiento indígena-popular de octubre marcó un hito en la revitalización de la movilización plebeya en el Ecuador. El protagonismo alcanzado por el movimiento indígena durante las protestas y el diálogo nacional con el gobierno lo ha situado nuevamente en el centro del panorama político como el sujeto colectivo más fuerte del campo popular. Por ello, para echar luz sobre las causas y posibles consecuencias del levantamiento, un primer paso fundamental ha sido centrar la atención en el accionar político del movimiento indígena, su relación con el bloque de poder y los actores del campo popular, adoptando una mirada de largo plazo.

Al recuperar el ciclo de lucha política del movimiento indígena a partir de los años noventa, se ha buscado superar explicaciones inmediatistas del estallido de octubre, situándolo en una perspectiva histórica en la que se entrecruza un ciclo largo (la historia del movimiento indígena a partir de los años noventa) y un ciclo corto (el declive de la hegemonía de Alianza País y el retorno del neoliberalismo). Así, además, se ha pretendido identificar las causas profundas del levantamiento más allá de la eliminación del subsidio a los combustibles.

A lo largo de todo el siglo XX el movimiento indígena fue partícipe de una serie de procesos políticos y sociales que dieron forma a una larga tradición organizativa que se consolidó con la conformación de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) a mediados de los años ochenta. Con el levantamiento del Inti Raymi en 1990 y las posteriores movilizaciones en oposición a las políticas de ajuste estructural, el movimiento indígena se posicionó como el eje de la resistencia popular antineoliberal. A pesar de esto, la deriva esencialista de la dirigencia de la CONAIE condujo a una profunda crisis que debilitó sensiblemente la capacidad de movilización del movimiento. El levantamiento de octubre constituyó la consolidación de un largo proceso de recomposición interna que permitió al movimiento indígena recuperar su rol protagónico. Este rol solo puede ser comprendido en el marco de la historia de la organización indígena, su lugar en la sociedad ecuatoriana y su capacidad de asumir la representación del campo popular en contextos de intensa movilización social y de fortalecimiento de las corrientes demorepublicanas al interior del movimiento indígena.

A pesar de la fortaleza mostrada por el movimiento indígena en octubre, este continúa enfrentándose a la persistente amenaza de una nueva crisis interna, debido a las

tensiones entre un proyecto republicano y otro esencialista, entre la búsqueda de articular al campo popular y el accionar particularista e inmediatista. El esencialismo étnico, al estar arraigado en una matriz culturalista, ignora la compleja configuración de problemáticas sociales que dan forma a la experiencia de vida de los pueblos indígenas, y conduce a formas de intervención funcionales a la lógica neoliberal de dominación, generando efectos desmovilizadores en las comunidades y organizaciones. Así ocurrió durante el ciclo de impugnación al neoliberalismo de los años noventa y la posterior crisis del movimiento indígena. Por esto, los sectores comprometidos con un proyecto contrahegemónico de carácter republicano y popular enfrentan varios retos de cara a sostener la unidad del movimiento indígena y articular las diversas demandas de cambio social presentes en el aún disperso campo popular.

Con la creación del Parlamento de los Pueblos junto al FUT, el Frente Popular y más de un centenar de organizaciones sociales, la CONAIE afirmó su compromiso con la transformación radical del país, abriendo la puerta a nuevas formas de organización política y social contrahegemónica. No obstante, el advenimiento de la crisis sanitaria y humanitaria producto de la pandemia de COVID-19 a inicios de 2020 transformó radicalmente el panorama social y político nacional. Los sectores populares se vieron abocados a una lucha por la supervivencia frente al abandono deliberado del Estado, y el confinamiento favoreció el avance de la agenda neoliberal del bloque de poder. El riesgo de contagio para las poblaciones indígenas, particularmente vulnerables, ha evitado su participación en las dispersas movilizaciones que ha motivado el accionar del bloque de poder.

La coyuntura electoral y el manejo que de esta ha hecho el bloque de poder ha contribuido a la revitalización de la dicotomía correísmo/anticorreísmo como eje organizador del conflicto político. Este proceso ha coincidido con el repliegue étnico de la dirigencia de Pachakutik, que impuso la candidatura de Yaku Pérez a la presidencia y rompió con el proyecto de la CONAIE y el Parlamento de los Pueblos. A pesar de que la CONAIE ha reafirmado su voluntad de proseguir la senda abierta por el estallido de octubre, el accionar corporativo y antidemocrático de Pachakutik debilita sensiblemente este proceso.

De esta forma, se ha configurado un escenario plagado de contradicciones, en el que, si por un lado, la oposición correísmo/anticorreísmo que promueve como eje discursivo un bloque de poder en recomposición contribuye a anular —hasta cierto

punto— las posibilidades de configurar el panorama político bajo el antagonismo pueblo/oligarquía generado en octubre, por el otro, fortalece al polo de la Revolución Ciudadana, al presentarse este como el opuesto de un gobierno caracterizado por una política económica desigualitaria y empobrecedora, por la represión a la protesta social y un manejo calamitoso e inhumano de la emergencia sanitaria. La deriva esencialista y corporativista del Consejo Político de Pachakutik y su candidato a la presidencia, Yaku Pérez, impone limitaciones significativas a las posibilidades del movimiento indígena y los sectores populares organizados de recuperar el antagonismo pueblo/bloque de poder expresado en octubre.

Es poco probable que en el futuro inmediato indígenas del campo se movilicen a la capital o a otras grandes ciudades. En virtud de esto, el movimiento indígena se ve impelido a renovar su repertorio de lucha en un contexto pandémico, vinculando orgánicamente a los sectores urbanos populares y medios y al resto de luchas en torno a un proyecto político republicano radical que trascienda la oposición espuria correísmo/anticorreísmo y cuestione las bases que sostienen el ordenamiento de la sociedad, no únicamente en el plano discursivo y reivindicativo sino, sobre todo, desarrollando experiencias institucionales concretas en el plano de la sociedad civil en las que se exprese la posibilidad de un nuevo ordenamiento, sin menospreciar, por ello, la disputa por el Estado y el poder político.

La crisis se encuentra lejos de haber sido superada. El descontento social prevalece, las condiciones de vida siguen deteriorándose, la legitimidad del sistema político es prácticamente inexistente. Mientras estas condiciones perduren, es poco probable que la coyuntura electoral opere como una fuerza desmovilizadora. Del lado del movimiento indígena, a pesar de los desencuentros producidos por el accionar de Pachakutik y Yaku Pérez, se ha evitado la fractura interna, y la CONAIE mantiene vigente su compromiso demorepublicano. La actividad de otros sectores sociales también brinda indicios de un cambio de época para los movimientos populares.

## BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, A., & Cajas-Guijarro, J. (14 de Abril de 2020). *Redistribución o barbarie ¿Del coronavirus a la ley de la selva?* Obtenido de La línea de fuego:  
<https://lalineadefuego.info/2020/04/14/redistribucion-o-barbarie-del-coronavirus-a-la-ley-de-la-selva-por-alberto-acosta-y-john-cajas-guijarro/>
- Alianza de Organizaciones por los Derechos Humanos. (2019). *Verdad, justicia y reparación: Informe de verificación sobre DDHH. Paro Nacional y Levantamiento Indígena*. Quito.
- Arauz, A. (28 de Mayo de 2020). *Confirmado: En abril, gobierno pagó por adelantado más de \$936 millones de deuda externa*. Obtenido de Observatorio de la Dolarización: <https://dolarizacion.ec/2020/05/28/prepago-deuda-abril/>
- Asobanca. (s.f.). *Los bancos privados refinanciarán créditos y diferirán cuotas ante la emergencia*. Obtenido de Asobanca:  
<https://www.asobanca.org.ec/prensa/noticias/los-bancos-privados-refinanciar%C3%A1n-cr%C3%A9ditos-y-diferir%C3%A1n-cuotas-ante-la-emergencia>
- Azzati et al, S. (2020). *Economías populares en la pandemia. Cartografía provisoria en tiempos de crisis global y aislamiento*. CLACSO.
- Báez, J. (28 de Junio de 2018). *Ley Trole 3: autoemboscada*. Obtenido de La línea de fuego: [https://lalineadefuego.info/2018/06/28/ley-trole-3-autoemboscada-jonathan\\_baez18654/](https://lalineadefuego.info/2018/06/28/ley-trole-3-autoemboscada-jonathan_baez18654/)
- Báez, J. (3 de Julio de 2018b). *Ley Trole 3: Fomento a los grupos económicos, paraísos fiscales y elusión*. Obtenido de Unidad de análisis y estudios de coyuntura: <https://coyunturaisip.wordpress.com/2018/07/03/ley-trole-3-fomento-a-los-grupos-economicos-paraisos-fiscales-y-elusion/>
- Báez, J. (30 de Octubre de 2019). *Élites económicas en Ecuador. Remisión y contribución progresiva*. Obtenido de La línea de fuego:  
<https://lalineadefuego.info/2019/10/30/elites-economicas-en-ecuador-remision-y-contribucion-progresiva-por-jonathan-baez/>

- Báez, J. (31 de Marzo de 2020). *La inversión en salud se redujó un 36% en 2019*.  
Obtenido de Rebelión: <https://rebellion.org/la-inversion-en-salud-se-redujo-un-36-en-2019/>
- Barrera, A. (2001). "Nada sólo para los indios". A propósito del último levantamiento indígena. *Íconos*(10), 39-47.
- Barrera, A. (2001b). *Acción colectiva y crisis política. El movimiento indígena ecuatoriano en la década de los noventa*. Quito: Centro de Investigaciones CIUDAD, OSAL/CLACSO, Abya Yala.
- Barrera, A. (2002). El movimiento indígena ecuatoriano: entre los actores sociales y el sistema político. *Nueva Sociedad*(182), 90-105.
- Basantes, A. C. (5 de Julio de 2020). *Confinadas al olvido*. Obtenido de GK:  
<https://gk.city/2020/07/05/coronavirus-nacionalidades-indigenas-ecuador/>
- Basantes, A. C. (14 de Junio de 2020). *Una mancha de petróleo que jamás se borra*.  
Obtenido de GK: <https://gk.city/2020/06/14/comunidades-indigenas-denuncian-entregas-kits-derrame/>
- BBC. (1 de Abril de 2020). Coronavirus en Ecuador: el drama de Guayaquil, que tiene más muertos por covid-19 que países enteros y lucha a contrarreloj para darles un entierro digno.
- BCC. (25 de Mayo de 2020). Coronavirus en Ecuador: así hacen frente al coronavirus los indígenas de la Amazonía (y cómo se preparan para una postpandemia de hambre, desempleo y trueque).
- Becker, M. (2007). State building and ethnic discourse in Ecuador's 1944-1945 Asamblea Constituyente. En K. Clark, & M. Becker, *Highland Indians and the state in modern Ecuador* (págs. 105-119). Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- Becker, M. (2015). *¡Pachakutik! Movimientos indígenas, proyectos políticos y disputas electorales en el Ecuador*. Quito: FLACSO Ecuador, Abya Yala.

- Bretón, V. (2007). A vueltas con el neo-indigenismo etnófago: la experiencia Prodepine o los límites del multiculturalismo liberal. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 95-104.
- Bretón, V. (2013). Etnicidad, desarrollo y 'Buen Vivir': Reflexiones críticas en perspectiva histórica. *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, 71-95.
- Burbano de Lara, F. (2016). En medio de la tormenta perfecta: agonía de la Revolución Ciudadana y el retiro del caudillo. *Ecuador Debate*(97), 7-23.
- Cajas Guijarro, J. (Junio de 2018). *¿Hacia dónde va el Ecuador de Lenin Moreno?* Obtenido de Nueva Sociedad: <https://nuso.org/articulo/hacia-donde-va-ecuador-lenin-moreno/>
- Calle, Ó., Becerra, E., Banegas, T., & Zamora, G. (Abril-Junio de 2019). Impacto de remisiones tributarias en las micro, pequeñas y medianas empresas año 2018, Cuenca – Ecuador. *Ciencia digital*, 3(23), 136-155.
- Cámara de Comercio de Guayaquil. (Octubre de 2017). *Medidas económicas del gobierno de Lenin Moreno*. Obtenido de Cámara de Comercio de Guayaquil: <http://www.lacamara.org/website/wp-content/uploads/2017/03/APE-005-Medidas-econ%C3%B3micas-LM.pdf>
- Castro-Gómez, S. (2019). *El tonto y los canallas: notas para un republicanismo transmoderno*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Chiriboga, M. (Abril de 2001). El levantamiento indígena ecuatoriano de 2001: una interpelación. *Íconos*(10), 28-33.
- Chiriboga-Tejada, A., & Arias, L. (2020). La ruta al “paquetazo” y el retorno de la economía fondomonetarista al Ecuador. En F. Ramírez (Editor), *Octubre y el derecho a la resistencia. Revuelta popular y neoliberalismo autoritario en Ecuador* (págs. 169-193). Buenos Aires: CLACSO.
- Cholango, H. (16 de Mayo de 2014). *Humberto Cholango: 'Yo cometí errores, pero no soy desleal'*. Obtenido de La Línea de Fuego:

<https://lalineadefuego.info/2014/05/16/humberto-cholango-yo-cometi-errores-pero-no-soy-desleal/>

Clark, K. (1997). Población indígena, incorporación nacional y procesos globales: del liberalismo al neoliberalismo (Ecuador, 1895-1995). En A. Pérez Baltodano, *Globalización, ciudadanía y política social en América Latina: tensiones y contradicciones* (págs. 149-172). Caracas: Nueva Sociedad.

CNN. (29 de Febrero de 2020). Ecuador confirma el primer caso de coronavirus en el país.

CONAIE. (1989). *Las nacionalidades indígenas en el Ecuador: Nuestro proceso organizativo*. Quito: Ediciones Abya Yala.

CONAIE. (1994). *Proyecto político de la CONAIE*. Quito: CONAIE.

CONAIE. (2007). *Propuesta de la CONAIE frente a la Asamblea Constituyente. Principios y lineamientos para la nueva constitución del Ecuador*. Quito: CONAIE.

CONAIE. (5 de Julio de 2017). *A nuestras bases: caminemos a hacer cumplir nuestro mandato*. Obtenido de Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador: <https://conaie.org/2017/07/07/nuestras-bases-caminemos-cumplir-mandato/>

CONAIE. (13 de Diciembre de 2017). *CONAIE sobre el proceso de diálogo con el Gobierno Nacional*. Obtenido de Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador: <https://conaie.org/2017/12/13/1conaie-proceso-dialogo-gobierno-nacional/>

CONAIE. (15 de Noviembre de 2018). *15 de noviembre: jornadas de movilización nacional CONAIE*. Obtenido de Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador: <https://conaie.org/2018/11/14/movilizacion-nacional-convocada-por-conaie-llega-a-quito/>

CONAIE. (Mayo de 23 de 2018). *Resolución del Consejo Ampliado de la CONAIE, 23 de mayo de 2018*. Obtenido de Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador: <https://conaie.org/2018/05/24/resolucion-del-consejo-ampliado-la-conaie/>

- CONAIE. (26 de Septiembre de 2019). *Jornada progresiva de lucha*. Obtenido de Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador:  
<https://conaie.org/2019/09/26/jornada-progresiva-de-lucha/>
- CONAIE. (10 de Diciembre de 2019). *La CONAIE conforma la Asociación de Víctimas del Paro Nacional "Inocencio Tucumbi"*. Obtenido de Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador: <https://conaie.org/2019/12/10/la-conaie-conforma-la-asociacion-de-victimas-del-paro-nacional-inocencio-tucumbi/>
- CONAIE. (23 de Octubre de 2019). *Resoluciones Consejo Ampliado CONAIE - 23 de octubre*. Obtenido de Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador: <https://conaie.org/2019/10/24/resoluciones-consejo-ampliado-conaie-23-octubre-2019/>
- CONAIE. (23 de Agosto de 2019). *Resoluciones de la Asamblea Anual Ordinaria 2019 de la CONAIE*. Obtenido de Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador: <https://conaie.org/2019/08/27/resoluciones-de-la-asamblea-anual-ordinaria-2019-de-la-conaie/>
- CONAIE. (30 de Abril de 2019). *Resoluciones del Consejo Ampliado CONAIE - 30/04/2019*. Obtenido de Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador: <https://conaie.org/2019/05/03/resoluciones-del-consejo-ampliado-conaie-30-04-2019/>
- CONAIE. (13 de Agosto de 2020). *Consejo Ampliado de la CONAIE, 13 de agosto del 2020*. Obtenido de Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador: <https://conaie.org/2020/08/13/consejo-ampliado-de-la-conaie-13-de-agosto-del-2020/>
- CONAIE. (16 de Marzo de 2020). *Instamos al Gobierno Nacional a establecer medidas para ayudar a los sectores populares durante la crisis por coronavirus*. Obtenido de <https://www.facebook.com/conaie.org/posts/3015923131775304>
- CONAIE. (20 de Marzo de 2020). *La CONAIE con el pueblo y para el pueblo*. Obtenido de <https://www.facebook.com/conaie.org/posts/3024599680907649>

- CONAIE. (15 de Julio de 2020). *Minga por la Vida para enfrentar la crisis*. Obtenido de Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador:  
<https://conaie.org/2020/07/15/minga-por-la-vida-para-enfrentar-la-crisis/>
- CONAIE. (22 de Mayo de 2020). *Resoluciones Consejo Político CONAIE 21 de mayo* . Obtenido de Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador:  
<https://conaie.org/2020/05/22/resoluciones-consejo-politico-conaie-21-de-mayo/>
- CONAIE. (2 de Octubre de 2020). *Resoluciones de Consejo Ampliado de la CONAIE*. Obtenido de Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador:  
<https://conaie.org/2020/10/02/resoluciones-del-consejo-ampliado-de-la-conaie-3/>
- CONAIE. (6 de Agosto de 2020). *Resoluciones del Consejo Ampliado de la CONAIE*. Obtenido de Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador:  
<https://conaie.org/2020/08/07/resoluciones-del-consejo-ampliado-de-la-conaie-2/>
- CONAIE. (23 de Marzo de 2020). *Resoluciones del Consejo Político*. Obtenido de <https://www.facebook.com/conaie.org/posts/3034016173299333>
- Conaie Comunicación. (10 de Octubre de 2019). *A nuestras bases y al pueblo ecuatoriano*. Obtenido de <https://www.facebook.com/conaie.org/posts/2668257456541875>
- Conaie Comunicación. (25 de octubre de 2019). *Diálogo con la Conaie sobre la coyuntura política posterior a la Movilización Nacional contra las medidas económicas*. [Actualización de Facebook]. Recuperado de <https://www.facebook.com/conaie.org/videos/1344971572354055/>
- Conaie Comunicación. (30 de octubre de 2019). *Rueda de prensa. Resultados del Parlamento Popular de Pueblos y Organizaciones Sociales*. [Actualización de Facebook]. Recuperado de <https://www.facebook.com/conaie.org/videos/564654224344323/>
- Conaie Comunicación. (3 de marzo de 2020). [Boletín]. [Actualización de Facebook]. Recuperado de <https://www.facebook.com/conaie.org/posts/2987732104594407>

- Conaie Comunicación (5 de marzo de 2020). Palabras de Jaime Vargas en el Parlamento de los Pueblos en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas. [Actualización de Facebook]. Recuperado de <https://www.facebook.com/conaie.org/videos/496803651006935/>
- Conaie Comunicación (15 de julio de 2020). Minga por la Vida – Colectivo Nacional. [Actualización de Facebook]. Recuperado de <https://www.facebook.com/conaie.org/videos/566138510722698>
- Conaie Comunicación (19 de julio de 2020). Ayuda CONAIE Covid-19. [Actualización de Facebook]. Recuperado de <https://www.facebook.com/watch/?v=200412064737575>
- Coronel, V. (2018). Cómo se volvió invisible el populismo de izquierda en el Ecuador: elementos para reevaluar la relación entre izquierda, populismo y democracia. En L. Cadahia, V. Coronel, & F. Ramírez, *A contracorriente: materiales para una teoría renovada del populismo* (págs. 65-82). La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Coronel, V. (2019). Populismo y ciclos de conflictividad política en el Ecuador. Una entrevista con Valeria Corone. *Theorein. Revista de Ciencias Sociales*, IV(1), 233-253.
- Dávalos, P. (Marzo de 2001). *Coyuntura política y movimiento indígena: Elementos para el análisis*. Obtenido de Instituto Científico de Culturas Indígenas: <http://icci.nativeweb.org/boletin/24/davalos.html>
- Defensoría del Pueblo. (2019). *Séptimo Informe Ejecutivo personas detenidas Paro Nacional*. Quito.
- Díaz, I., & Mejía Artieda, A. (2020). Las élites en octubre: de ciudadanos indignados a propietarios alarmados. En F. Ramírez (Editor), *Octubre y el derecho a la resistencia. Revuelta popular y neoliberalismo autoritario en Ecuador* (págs. 271-285). Buenos Aires: CLACSO.
- Domènech, A. (2004). *El eclipse de la fraternidad. Una revisión republicana de la tradición socialista*. Barcelona: Crítica.

- Domènech, A. (4 de Julio de 2005). *El socialismo y la herencia de la democracia republicana fraternal*. Obtenido de Sin permiso:  
<http://www.sinpermiso.info/textos/el-socialismo-y-la-herencia-de-la-democracia-republicana-fraternal>
- Domènech, A. (16 de Septiembre de 2007). *Prólogo a Las condiciones materiales de la libertad de Daniel Raventós*. Obtenido de Sin permiso:  
<http://www.sinpermiso.info/textos/prlogo-a-las-condiciones-materiales-de-la-libertad-de-daniel-ravents>
- Domènech, A. (2017). La metáfora de la fraternidad republicano-democrática revolucionaria y su legado al socialismo. En A. Domènech, *La democracia republicana fraternal y el socialismo con gorro frigio* (págs. 339-361). La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Ecuador Debate. (2019). Conflictividad socio-política: Marzo-Junio 2019. *Ecuador Debate*(107), 23-28.
- Ecuavisa. (22 de Julio de 2020). Al menos 400 mil servidores públicos no reciben sueldo desde junio. Ecuador.
- Ecuavisa. (18 de Agosto de 2020). Correísmo presentó binomio para elecciones del 2021. Ecuador.
- Ecuavisa. (16 de Julio de 2020). Romo: "Daniel Mendoza intenta afectarme para protegerse". Ecuador.
- Efe. (12 de Octubre de 2019). Marcha femenina exige poner fin a la represión y que salga el FMI de Ecuador. Ecuador.
- El Comercio. (28 de Febrero de 2015). Enipla pasa a llamarse 'Plan Familia Ecuador'. Ecuador. Obtenido de El Comercio.
- El Comercio. (11 de Octubre de 2019). Federación de Industrias pide acción inmediata para recuperar el orden frente a las protestas en Ecuador. Ecuador.
- El Comercio. (1 de Octubre de 2019). Lenín Moreno anuncia 6 medidas económicas y 13 propuestas de reforma . Ecuador.

El Comercio. (5 de Septiembre de 2019). Marcha de trabajadores recibe el apoyo de indígenas. Obtenido de El Comercio.

El Comercio. (2 de Octubre de 2019). Organizaciones indígenas y de trabajadores anuncian movilizaciones por las reformas económicas. Ecuador.

El Comercio. (21 de Marzo de 2020). Andramuño dijo que no hubo recursos para atender covid-19; Ministro de Finanzas lo niega. Ecuador.

El Comercio. (16 de Septiembre de 2020). Arauz y Rabascall, el binomio oficial del correísmo en Unión por la Esperanza. Ecuador.

El Comercio. (30 de Agosto de 2020). Científica Virna Cedeño acompañará a Yaku Pérez en la carrera a la Presidencia de la República por Pachakutik. Ecuador.

El Comercio. (14 de Agosto de 2020). Consejo Político de Pachakutik elige a Yaku Pérez como precandidato de consenso para sus primarias. Ecuador.

El Comercio. (14 de Agosto de 2020). Dirigentes de la Conaie amenazan con aplicar justicia indígena a sus pares de Pachakutik si no amplían el padrón de las primarias. Ecuador.

El Comercio. (7 de Julio de 2020). El IESS se queda sin 270 000 afiliados hasta junio de 2020. Ecuador.

El Comercio. (24 de Marzo de 2020). Indígenas bloquean el ingreso a sus comunas como medida ante covid-19. Ecuador.

El Comercio. (6 de Octubre de 2020). La nueva Prefecta de Azuay dijo que no votará por Pérez para la Presidencia. Ecuador.

El Comercio. (19 de Mayo de 2020). Lenín Moreno anuncia siete medidas; recorta USD 4 000 millones del gasto público. Ecuador.

El Comercio. (16 de Marzo de 2020). Lenín Moreno decreta el estado de excepción en Ecuador por el covid-19. Ecuador.

El Comercio. (22 de Junio de 2020). Ley de Apoyo Humanitario se publicó en el Registro Oficial, ¿qué implica? Ecuador.

El Comercio. (20 de Enero de 2020). Moreno se pronunció sobre posible demanda internacional por paro de octubre. Ecuador.

El Comercio. (2 de Julio de 2020). Otto Sonnenholzner dice que buscará la unidad: 'Lo haría también en función de un camino electoral, en donde no necesariamente sea yo quien participe'. Ecuador.

El Comercio. (20 de Agosto de 2020). Otto Sonnenholzner declinó una precandidatura a la Presidencia. Ecuador.

El Comercio. (7 de Julio de 2020). Pago de pensiones del IESS tendría inconvenientes desde agosto si el Estado no cumple con su aporte. Ecuador.

El Comercio. (18 de Mayo de 2020). Protesta en contra del recorte a universidades se amplió a más puntos de Quito este lunes 18 de mayo del 2020. Ecuador.

El Comercio. (31 de Agosto de 2020). PSC declina candidatura y apoyará el binomio Guillermo Lasso - Alfredo Borrero para las elecciones 2021. Ecuador.

El Comercio. (15 de Marzo de 2020). Tres puntos marcan distancias entre bases y dirigencia de la Conaie. Ecuador.

El Comercio. (25 de Mayo de 2020). USD 760 millones utilizados en la emergencia por covid-19 en Ecuador. Ecuador.

El Mercurio. (23 de Abril de 2020). Unas 100.000 personas afectadas en la Amazonía por vertidos de petróleo en dos ríos. Ecuador.

El Universo. (2 de Abril de 2015). En Enipla hubo una 'agenda abortista y gay', dice Rafael Correa. Ecuador.

El Universo. (21 de Junio de 2017). Oferta de diálogo del presidente Lenín Moreno se ejecutará con 7 mesas temáticas. Ecuador.

El Universo. (3 de Agosto de 2017). Presidente Lenín Moreno retira de todas sus funciones a Jorge Glas. Ecuador.

El Universo. (7 de Octubre de 2019). Juan Sebastián Roldán responsabiliza a indígenas y correístas de actos delincuenciales en movilizaciones. Ecuador.

El Universo. (17 de Octubre de 2019). Las pérdidas por el paro de octubre ascienden a \$ 821 millones dice Verónica Artola. Ecuador.

El Universo. (9 de Octubre de 2019). Moreno: “La mayoría de los manifestantes venía por mí”. Ecuador.

El Universo. (9 de Octubre de 2019). Quiteños acuden a plantón por la paz en Tribuna de los Shyris. Ecuador.

El Universo. (13 de octubre de 2019). Terminó el paro indígena en Ecuador: Nuevo decreto reemplazará al 883. [Actualización de Facebook]. Recuperado de <https://www.facebook.com/eluniversoec/videos/1492091094290091/>

El Universo. (22 de Agosto de 2020). Álvaro Noboa declina a su candidatura presidencial. Ecuador.

El Universo. (30 de Junio de 2020). Casos de coronavirus en Ecuador, martes 30 de junio: 56 342 contagiados, 4527 fallecidos. Ecuador.

El Universo. (23 de Agosto de 2020). Larissa Marangoni declina candidatura a la Vicepresidencia de Ecuador por ‘diferencias irreconciliables’ con dirigentes indígenas. Ecuador.

El Universo. (14 de Agosto de 2020). Leonidas Iza y Jaime Vargas declinan de sus precandidaturas a las presidenciales. Ecuador.

El Universo. (2 de Marzo de 2020). Leonidas Iza y Pachakutik, distanciados por ‘intereses’ internos. Ecuador.

El Universo. (7 de Julio de 2020). Otto Sonnenholzner renuncia a la Vicepresidencia de Ecuador. Ecuador.

El Universo. (2 de Julio de 2020). PSC anuncia cinco precandidatos a la Presidencia del Ecuador. Ecuador.

El Universo. (27 de Marzo de 2020). Se construirá fosa común para fallecidos por coronavirus en Guayaquil. Ecuador.

El Universo. (8 de Julio de 2020). Se presenta oficialmente la coalición política Unión por la esperanza en la que Rafael Correa participó vía Zoom. Ecuador.

- Espinosa Goded, L. (20 de Enero de 2020). *La fractura del 'paro'*. Obtenido de Primicias: <https://www.primicias.ec/noticias/firmas/la-fractura-del-paro/>
- Espinosa Rodríguez, A. (28 de Mayo de 2020). *En Ecuador, el Estado repudia a sus funcionarios*. Obtenido de La línea de fuego: <https://lalineadefuego.info/2020/05/28/en-ecuador-el-estado-repudia-a-sus-funcionarios/>
- Fernández, B., & Puente, F. (2016). Lecturas marxistas de la experiencia nacional popular (o del populismo) en América Latina desde la obra de Agustín Cueva y René Zavaleta. *Cuestiones de Sociología*(14).
- Figuroa Romero, D. (2018). Mujeres Indígenas del Ecuador: la larga marcha por el empoderamiento y la formación de liderazgos. *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies*, 43(2), 253-276.
- Figuroa, J. (2014). La comunidad y sus desafíos políticos en una democracia radical. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*(49), 141-154.
- Figuroa, J. (2018). Etnicidad, esencialismos de izquierda y democracia radical. En L. Cadahia, V. Coronel, & F. Ramírez, *A contracorriente: materiales para una teoría renovada del populismo* (págs. 173-200). La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Figuroa, J. (20 de Octubre de 2019). *El Ecuador: del posmodernismo a la lucha por la hegemonía popular*. Obtenido de Bordes. Revista de política, derecho y sociedad: <http://revistabordes.com.ar/el-ecuador-del-posmodernismo-a-la-lucha-por-la-hegemonia-popular/>
- Financial Times. (2020). *Coronavirus tracked: the latest figures as countries start to reopen*. Recuperado el 6 de Julio de 2020, de <https://www.ft.com/content/a26fbf7e-48f8-11ea-aeb3-955839e06441>
- GK. (16 de Mayo de 2020). *Asamblea aprueba Ley de Finanzas Públicas*. Obtenido de GK: <https://gk.city/2020/05/16/aprobacion-ley-finanzas-publicas/>
- Gramsci, A. (1980). *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*. Madrid: Nueva Visión.

- Gramsci, A. (2013). "Oleada de materialismo" y "crisis de autoridad" . En M. Sacristán, *Antonio Gramsci. Antología* (pág. 281). Madrid: Akal.
- Gramsci, A. (2013). Apuntes sobre la historia de las clases subalternas. Criterios metódicos. En M. Sacristán, *Antología* (págs. 438-440). Madrid: Akal.
- Guamán, A. (2020). Fin de Estado de derecho y la protesta popular. En F. Ramírez (Editor), *Octubre y el derecho a la resistencia. Revuelta popular y neoliberalismo autoritario en Ecuador* (págs. 149-168). Buenos Aires: CLACSO.
- Guanche, J. C. (2017). ¿Quiénes somos todos? En A. Domènech, *La democracia republicana fraternal y el socialismo con gorro frigio* (págs. XI-XXV). La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Guerrero, A. (2000). El levantamiento indígena nacional de 1994. Discurso y representación política. *Boletín Americanista*(50), 123-152.
- Guerrero, A. (Julio de 2001). La frontera étnica en el espacio de la crítica. *Íconos*(11), 94-98.
- Guerrero, F., & Ospina, P. (2003). *El poder de la comunidad. Ajuste estructural y movimiento indígena en los Andes ecuatorianos*. Buenos Aires: CLACSO.
- Guha, R. (2019). *Dominación sin hegemonía. Historia y poder en la India colonial*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Harvey, D. (8 de Abril de 2008). *El neoliberalismo como destrucción creativa*. Obtenido de Rebelión: <https://rebellion.org/el-neoliberalismo-como-destruccion-creativa/>
- Ibarra, H. (2015). ¿Declive de la Revolución Ciudadana? *Ecuador Debate*(95), 7-26.
- Ibarra, H. (2015b). El horizonte de la crisis que viene. *Ecuador Debate*(96), 7-12.
- ICCI. (2001). Levantamiento indígena, institucionalidad y Estado. En VV.AA., *"Nada solo para los indios". El levantamiento indígena de 2001: análisis, crónicas y documentos* (págs. 95-102). Quito: Ediciones Abya Yala.

- ICCI. (Julio de 2005). *La CONAIE, dice no al Banco Mundial*. Obtenido de Instituto Científico de Culturas Indígenas:  
<http://icci.nativeweb.org/boletin/76/editorial.html>
- INEC. (2018). *Tecnologías de la Información y Comunicación. Encuesta Multipropósito - TIC 2018*.
- INEC. (2019). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)*.
- INEN. (24 de Mayo de 2018). *Mipymes y Organizaciones de Economía Popular y Solidaria son una pieza clave para la economía del país*. Obtenido de Servicio Ecuatoriano de Normalización: <https://www.normalizacion.gob.ec/mipymes-y-organizaciones-de-economia-popular-y-solidaria-son-una-pieza-clave-para-la-economia-del-pais/>
- Iza, L. (4 de Marzo de 2020a). Leonidas Iza desmiente pugnas con la dirigencia de Pachakutik. (J. Jairala, Entrevistador)
- Iza, L. (17 de Agosto de 2020b). (F. Vela, Entrevistador) Obtenido de <https://www.facebook.com/majestadradioec/videos/621560148782269>
- La República. (17 de Junio de 2020). Gobierno de Ecuador confirma más de 180.000 despidos durante la cuarentena. Ecuador.
- LAPOP. (2020). *Cultura política de la democracia en Ecuador y en las Américas, 2018/19: Tomándole el pulso a la democracia*. LAPOP.
- Lasso, G. (20 de Mayo de 2019). ¿Por qué Lasso da oxígeno al Presidente? (R. 4pelagatos, Entrevistador) Obtenido de 4pelagatos:  
<https://4pelagatos.com/2019/05/20/por-que-lasso-da-oxigeno-al-presidente/>
- López Milán, F. (14 de Octubre de 2019). *El triunfo de la violencia*. Obtenido de Plan V: <https://www.planv.com.ec/ideas/ideas/el-triunfo-la-violencia>
- López Milán, F. (21 de Octubre de 2019b). *Octubre*. Obtenido de Plan V: <https://www.planv.com.ec/ideas/ideas/octubre>

- Macas, L. (Diciembre de 2000). *Movimiento indígena ecuatoriano: una evaluación necesaria*. Obtenido de Instituto Científico de Culturas Indígenas:  
<http://icci.nativeweb.org/boletin/21/barrera.html>
- Marangoni, L. (4 de Junio de 2020). *IESS independiente*. Obtenido de Expreso:  
<https://www.expreso.ec/opinion/columnas/larissa-marangoni/iess-independiente-12945.html>
- Mariátegui, J. C. (1986). *Peruanicemos al Perú*. Lima: Biblioteca Amauta.
- Merino Serrano, M. (21 de Agosto de 2018). *El régimen de Lenin Moreno se somete a la agenda empresarial y opta por el modelo neoliberal*. Obtenido de La Línea de Fuego: <https://lalineadefuego.info/2018/08/21/el-regimen-de-lenin-moreno-se-somete-a-la-agenda-empresarial-y-opta-por-el-modelo-neoliberal-por-miguel-merino-serrano/>
- MICC – Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi (1 de febrero 2020). Entrevista Radio INTI PACHA 89.9 Fm Cayambe, compañero Leonidas Iza Salazar. [Actualización de Facebook]. Recuperado de <https://www.facebook.com/MICCotopaxi/videos/2283995631897656/>
- Morán, S. (30 de Marzo de 2020). *Morir dos veces en Guayaquil*. Obtenido de Plan V: <https://www.planv.com.ec/historias/sociedad/morir-dos-veces-guayaquil>
- Moraña, M. (2009). Mariátegui en los nuevos debates. Emancipación, (in)dependencia y "colonialismo supérstite" en América Latina. En G. Podestá, & M. Moraña, *José Carlos Mariátegui y los estudios latinoamericanos* (págs. 41-96). Pittsburgh: Universidad de Pittsburgh - Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana.
- Observatorio Social del Ecuador. (11 de Junio de 2020). *El Covid-19 recorre las desigualdades del Ecuador ¿sobrevivir o quedarse en casa?* Obtenido de Observatorio Social del Ecuador:  
<https://www.covid19ecuador.org/post/desigualdades-covid19-ecuador>
- Observatorio Social del Ecuador. (2 de Julio de 2020b). *Autoritarismo y los fines ulteriores de la emergencia sanitaria por el Covid-19*. Quito: Observatorio Social del Ecuador y FES-Ildis. Obtenido de Observatorio Social del Ecuador:  
<https://www.covid19ecuador.org/post/autoritarismo-fines-ultimiores-covid19>

- Organización Mundial de la Salud. (11 de Marzo de 2020). *Alocución de apertura del Director General de la OMS en la rueda de prensa sobre la COVID-19 celebrada el 11 de marzo de 2020*. Obtenido de Organización Mundial de la Salud: <https://www.who.int/es/dg/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19---11-march-2020>
- Organización Mundial de la Salud. (27 de Abril de 2020). *COVID-19: cronología de la actuación de la OMS*. Obtenido de Organización Mundial de la Salud: <https://www.who.int/es/news-room/detail/27-04-2020-who-timeline---covid-19>
- Ortiz Crespo, G. (1991). El problema indígena y el gobierno. En D. Cornejo (Ed.), *Indios. Una reflexión sobre el levantamiento indígena de 1990* (págs. 99-178). Quito: ILDIS, El Duende, Abya Yala.
- Ortiz, S. (Julio de 2015). *Ecuador: las protestas y el fracaso de la «Ley de herencias»*. Obtenido de Nueva Sociedad: <https://nuso.org/documento/ecuador-las-protestas-y-el-fracaso-de-la-ley-de-herencias/>
- Ortiz, S. (Marzo de 2016). Marcha por el agua, la vida y la dignidad de los pueblos. *Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*(19), 45-66.
- Ortiz, S. (2019). Revolución Ciudadana en Ecuador. De lo nacional popular a lo nacional estatal. En H. Ouviaña, & M. Thwaites Rey, *Estados en disputa. Auge y fractura del ciclo de impugnación al neoliberalismo en América Latina* (págs. 234-261). Buenos Aires: CLACSO.
- Ortiz, S. (9 de Noviembre de 2019b). *Ecuador: deriva autoritaria y levantamiento indígena-popular*. Obtenido de Movimientos Sociales del Ecuador: <https://movimientosocialescuador.com/wp-content/uploads/2019/11/Ortiz-Paro-Indigena-Octubre-Clacso-19-11-19.pdf>
- Ortiz, S. (13 de noviembre de 2019). En Movilización en Los Andes: Ecuador, Bolivia Y Chile. Miradas Cruzadas. FLACSO, Quito, Ecuador.
- Ortiz, S. (Julio de 2020). Covid19 Ecuador: Shock neoliberal y cuarentena perpetua. Apuntes de la coyuntura correspondientes al primer semestre de 2020. *Cuadernos de Pensamientos Crítico Latinoamericano*(76).

- Ortiz, S., & Burbano de Lara, A. (2017). *Comicios en Ecuador: victoria electoral de Alianza PAIS, disputa hegemónica en ciernes*. Quito: FES - ILDIS.
- Ospina, P. (2009). "Nos vino un huracán político": la crisis de la CONAIE. En P. Ospina, O. Kaltmeier, & C. Büschges, *Los Andes en movimiento. Identidad y poder en el nuevo paisaje político* (págs. 123-146). Quito: Corporación Editora Nacional - Universidad Andina Simón Bolívar.
- Ospina, P. (2014). Radiografía de un remezón. Las elecciones seccionales del 23 de febrero de 2014. En VV.AA., *La restauración conservadora del correísmo* (págs. 77-84). Quito: Montecristi Vive.
- Ospina, P. (Octubre de 2019). *Ecuador contra Lenin Moreno*. Obtenido de Nueva Sociedad: <https://nuso.org/articulo/ecuador-lenin-moreno/>
- Ospina, P., & Lalander, R. (Noviembre de 2016). Razones de un distanciamiento político: El Movimiento Indígena ecuatoriano y la Revolución Ciudadana. *OSAL*(32), 117-134.
- Oviedo Freire, A. (2014). El Buen Vivir posmoderno y el Sumakawsay ancestral. En A. Hidalgo-Capitán, A. Guillén, & N. Deleg (Ed.), *Sumak Kawsay Yuyay. Antología del pensamiento indigenista ecuatoriano sobre Sumak Kawsay* (págs. 267-296). Huelva y Cuenca: FIUCUHU.
- Oviedo Freire, A. (9 de Agosto de 2020a). *Yaku Pérez y el racismo*. Obtenido de Alteridad: <https://www.alterativa.com/2020/08/09/yaku-perez-y-el-racismo/>
- Oviedo Freire, A. (16 de Agosto de 2020b). *Respondiendo a Leonidas Iza*. Obtenido de Alteridad: <https://www.alterativa.com/2020/08/16/respondiendo-a-leonidas-iza/>
- Oviedo Freire, A. (8 de Septiembre de 2020c). *Atawallpa Oviedo Freire explica el asunto entre Iza y Yaku*. Obtenido de Alteridad: <https://www.alterativa.com/2020/09/08/atawallpa/>
- Paredes, P. L. (12 de Octubre de 2019). *Días difíciles....* Obtenido de El Universo: <https://www.eluniverso.com/opinion/2019/10/12/nota/7556144/dias-dificiles>
- Parlamento de los Pueblos, Organizaciones y Colectivos Sociales del Ecuador. (31 de Octubre de 2019). *Alternativas al modelo económico. Programa económico de*

*reactivación y economía comunitaria*. Obtenido de Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador: <https://conaie.org/2019/10/31/propuesta-para-un-nuevo-modelo-economico-y-social/>

Parlamento Plurinacional y Popular de Mujeres y Organizaciones Feministas. (13 de febrero de 2020). El Parlamento Plurinacional y Popular de Mujeres y Organizaciones Feministas. [Actualización de Facebook]. Recuperado de <https://www.facebook.com/notes/parlamento-plurinacional-y-popular-de-mujeres-y-organizaciones-feministas/el-parlamento-plurinacional-y-popular-de-mujeres-y-organizaciones-feministas/107775944137419/>

Parlamento Plurinacional y Popular de Mujeres y Organizaciones Feministas. (26 de Febrero de 2020). *¡Nosotras nos movilizamos!* Obtenido de Rebelión: <https://rebellion.org/nosotras-nos-movilizamos/>

Parlamento Plurinacional y Popular de Mujeres y Organizaciones Feministas. (7 de Abril de 2020b). *Resistimos y acompañamos en dignidad*. Obtenido de Rebelión: <https://rebellion.org/resistimos-y-acompanamos-en-dignidad/>

Pérez Arteta, I. (1991). El levantamiento indígena visto por los hacendados. En D. Cornejo (Ed.), *Indios. Una reflexión sobre el levantamiento indígena de 1990* (págs. 37-60). Quito: ILDIS, El Duende, Abya Yala.

Pichincha Comunicaciones. (30 de Marzo de 2020). *Bancos refinanciarán créditos, pero con intereses, señala Julio José Prado*. Obtenido de Pichincha Comunicaciones: <http://www.pichinchacomunicaciones.com.ec/bancos-refinanciaran-creditos-pero-con-intereses-senala-julio-jose-prado/>

Pichincha Comunicaciones. (29 de Mayo de 2020). *Rafael Correa asegura que no realizará alianzas con movimiento indígena de Chimborazo*. Obtenido de Pichincha Comunicaciones: <http://www.pichinchacomunicaciones.com.ec/rafael-correa-asegura-que-no-realizara-alianzas-con-movimiento-indigena-de-chimborazo/>

Pichincha Comunicaciones. (23 de Enero de 2020). *Sintonía en medios de comunicación cayó en un 50% debido a su baja credibilidad*. Obtenido de

Pichincha Comunicaciones: <http://www.pichinchauniversal.com.ec/sintonia-en-medios-de-comunicacion-cayo-en-un-50-debido-a-su-baja-credibilidad/>

Pilca, P. (2015). Conflictividad socio-política: julio-octubre 2015. *Ecuador Debate*(96), 13-18.

Pino Garrido, C. (2020). El estado de excepción de octubre: el retorno de la doctrina de seguridad nacional del Estado. En F. Ramírez (Editor), *Octubre y el derecho a la resistencia. Revuelta popular y neoliberalismo autoritario en Ecuador* (págs. 221-245). Buenos Aires: CLACSO.

Plan V. (30 de Octubre de 2017). *Decreto 193: Sigue la sombra de la disolución*. Obtenido de Plan V: <https://www.planv.com.ec/historias/politica/decreto-193-sigue-la-sombra-la-disolucion>

Plan V. (16 de Mayo de 2020). *La corrupción y el reparto político: cuatro apuntes sobre la coyuntura*. Obtenido de Plan V: <https://www.planv.com.ec/historias/politica/la-corrupcion-y-el-reparto-politico-cuatro-apuntes-sobre-la-coyuntura>

Portantiero, J. C. (1981). *Los usos de Gramsci*. México: Folios Ediciones.

Portantiero, J. C., & De Ipola, E. (Mayo-junio de 1981). Lo nacional popular y los populismos realmente existentes. *Nueva Sociedad*(54), 7-18.

Primicias. (9 de Octubre de 2019). Jaime Nebot denuncia que actos vandálicos han sido financiados desde el extranjero. Ecuador.

Primicias. (5 de Noviembre de 2019). Las protestas causaron un daño profundo a la economía y a las empresas en Ecuador. Ecuador.

Primicias. (11 de Marzo de 2020). Ecuador declara emergencia sanitaria por propagación del coronavirus. Ecuador.

Primicias. (28 de Abril de 2020). Personal sanitario protesta por falta de equipos de protección en Ecuador. Ecuador.

Ramírez, F. (2001). Las paradojas de la cuestión indígena en el Ecuador. Etiquetamiento y control político. *Nueva Sociedad*(176), 17-23.

- Ramírez, F. (2009). El movimiento indígena y la reconstrucción de la izquierda en Ecuador: el caso del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País (PK). En P. Ospina Peralta, O. Kaltmeier, & C. Büschges, *Los Andes en movimiento. Identidad y poder en el nuevo paisaje político* (págs. 65-94). Quito: Corporación Editora Nacional - Universidad Andina Simón Bolívar.
- Ramírez, F. (2019). La pendiente neoliberal: ¿Neo-fascismo, post-fascismo, autoritarismo libertario? En A. Guamán, A. Aragonese, & S. Martín (Dirs.), *Neofascismo. La bestia neoliberal* (págs. 19-38). Madrid: Akal.
- Ramírez, F. (2020). Paro pluri-nacional, movilización del cuidado y lucha política. Los signos abiertos de Octubre. En F. Ramírez (Editor), *Octubre y el derecho a la resistencia. Revuelta popular y neoliberalismo autoritario en Ecuador* (págs. 11-44). Buenos Aires: CLACSO.
- Riksinakuy Comunicación (19 de julio de 2020). Conozcamos a Leonidas Iza Salazar. [Actualización de Facebook]. Recuperado de <https://www.facebook.com/RiksinakuyEc/videos/566330644245587>
- Rinesi, E. (2018). Populismo, democracia, república. En L. Cadahia, V. Coronel, & F. Ramírez, *A contracorriente: materiales para una teoría renovada del populismo* (págs. 19-40). La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Roth, A.-N. (2009). *Políticas públicas. Formulación, implementación y evaluación*. Bogotá: Ediciones Aurora.
- Ruiz, L. (1991). Pueblos indígena y etnicidad en la Amazonía. En D. Cornejo (Ed.), *Indios. Una reflexión sobre el levantamiento indígena de 1990* (págs. 449-498). Quito: ILDIS, El Duende, Abya Yala.
- Saint-Upéry, M. (Abril de 2001). El movimiento indígena ecuatoriano y la política del reconocimiento. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*(10), 57-67.
- Salgado, W. (Abril de 2017). Situación de la Economía ecuatoriana y desafíos del nuevo Gobierno. *Ecuador Debate*, 100, 9-27.

- Sánchez, F., & Freidenberg, F. (1998). Proceso de incorporación política de los sectores indígenas en el Ecuador. Pachakutik, un caso de estudio. *América Latina Hoy*(19), 65-79.
- Simbaña, F. (2005). Plurinacionalidad y derechos colectivos. El caso ecuatoriano. En P. Dávalos (Comp.), *Pueblos indígenas, Estado y democracia* (págs. 197-215). Buenos Aires: CLACSO.
- Simbaña, F. (2009). El movimiento indígena ecuatoriano y la construcción de la plurinacionalidad. En R. Hoetmer, *Repensar la política desde América Latina. Cultura, Estado y movimientos sociales* (págs. 153-167). Lima: UNMSM.
- Simbaña, F. (Marzo/Abril de 2009b). Las relaciones entre el movimiento indígena y el gobierno. *La tendencia*, 42-46.
- Spurrier, W. (13 de Octubre de 2019). *De bandazo en bandazo*. Obtenido de El Universo:  
<https://www.eluniverso.com/noticias/2019/10/13/nota/7557374/bandazo-bandazo>
- SRI. (s.f.). *Consulta de ranking de deudas*. Recuperado el 20 de Julio de 2020, de Servicio de Rentas Internas del Ecuador: <https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/SriPagosWeb/ConsultaRankingDeudas/Consultas/mostrarRankingDeudas>
- Stoessel, S., & Ramírez, F. (2018). Las gelatinosas instituciones de la "populismología" contemporánea. En L. Cadahia, V. Coronel, & F. Ramírez, *A contracorriente: materiales para una teoría renovada del populismo* (págs. 107-132). La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Tegantai. (16 de Abril de 2020). *La minería, el COVID-19 y el Pueblo Shuar*. Obtenido de Tegantai. Agencia de noticias ecologistas:  
<http://agenciaecologista.info/2020/04/16/la-mineria-el-covid-19-y-el-pueblo-shuar/>
- Torres, A. (2017). Ciudadanía, Estado y regímenes de propiedad de la tierra en el Ecuador (1960-1979). (*Tesis de Doctorado*). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Quito.

- Torres, A. (2018). Signos y realizaciones republicanas en América Latina: líneas gruesas para el diálogo con los populismos. En L. Cadahia, V. Coronel, & F. Ramírez, *A contracorriente: materiales para un teoría renovada del populismo* (págs. 41-64). La Pazz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Tuaza, L. A. (2011). *Runakunaka ashka shaikushka shinami rikurinkuna, ña mana tandanakunata munankunachu: la crisis de movimiento indígena ecuatoriano*. Quito: FLACSO.
- Unda, M. (2019). Correísmo y después: dos años y pico de morenismo. *Ecuador Debate*(107), 9-22.
- Unda, M. (14 de Enero de 2020). *Ecuador – Enseñanzas y desafíos. El 2019 (y el 2020) a la luz de octubre*. Obtenido de Contrahegemonía Web: <https://contrahegemoniaweb.com.ar/ecuador-ensenanzas-y-desafios-el-2019-y-el-2020-a-la-luz-de-octubre>
- Unda, M. (9 de Junio de 2020). *Los miserables y el desempleo*. Obtenido de La línea de fuego: <https://lalineadefuego.info/2020/06/09/los-miserables-y-el-desempleo/>
- Universo, E. (22 de Febrero de 2017). Carlos Pérez Guartambel: Es preferible un banquero a una dictadura. Ecuador.
- Velasco, J. C. (2005). La noción republicana de ciudadanía y la diversidad cultural. *Isegoría*, 33, 191-216.
- Viteri, R., & Naranjo, S. (24 de Mayo de 2018). *Tras un año, la popularidad de Moreno recorre una pendiente de bajada*. Obtenido de GK: <https://gk.city/2018/05/24/que-tan-popular-es-lenin-moreno/>
- Vivares, E. (2020). La batalla de Quito. En F. Ramírez (Editor), *Octubre y el derecho a la resistencia. Revuelta popular y neoliberalismo autoritario en Ecuador* (págs. 111-126). Buenos Aires: CLACSO.
- Yachana. (s/f). *Mandato por la Defensa de la Vida y los Derechos de las Nacionalidades Indígenas*. Obtenido de Yachana: <https://www.yachana.org/earchivo/conaie/mandato.php>

Zamosc, L. (1994). De campesinos a ciudadanos diferentes: Crítica bibliográfica. *Ecuador Debate*(33), 167-184.

Zamosc, L. (2007). The Indian Movement and political democracy in Ecuador. *Latin America Politics and Society*, 49, 1-34.

Zapata Silva, C. (2019). *La crisis del multiculturalismo en América Latina*. Bielefeld University Press.